

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Experiencias de vida de mujeres con apariencia andrógina

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN

COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

LORENA RAMÍREZ VALDEZ

Directora del trabajo recepcional

Dra. Marta Rizo García

Ciudad de México, junio de 2016.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Hay muchas personas a las que agradecer y dedicarles una parte de este trabajo tan significativo para mí.

En primer lugar, a mis padres por su apoyo incondicional, siempre. Porque sin ellos no estaría aquí. A mi hermana, a mis abuelos y tíos también.

A mi madre, porque respetó todo aquello que siempre quise hacer, porque me espero despierta siempre que llegaba ya entrada la noche, que me escuchó enojada y desesperada, pero siempre me animó, hasta el último intento, a no dejar este trabajo.

A mi padre, que nunca me dejó desamparada en este largo camino, a pesar de no siempre estar de acuerdo con mis decisiones.

A Brenda P., infinitas gracias por aguantar mis malos momentos, las horas de llanto, de enojo, de ira y de felicidad. Gracias por tanto amor, por estar, creer y apoyarme siempre. Definitivamente llegaste no antes, no después, sino en el justo momento.

A las profesoras Rosa María Torres Bustillos y a Virginia Díez G., que estuvieron incondicionalmente. Aún recuerdo el primer día de clases en San Lorenzo Tezonco y Rosa María me dio la bienvenida, desde entonces no me dejó caer, aún en mis ausencias. La segunda, estuvo presente cuando más lo necesité. Ambas con sus reconfortantes palabras me alentaron y secaron las lágrimas.

A Marcela Canabal, que fue parte importante y fundamental en mi vida y en mi proceso de aceptación, de sanación y de crecimiento como persona, mujer y estudiante. Gracias a ella no abandoné la universidad y logré concluir.

También a mis amigos: Alondra, amiga del alma que siempre ha estado tan disponible cuando la he necesitado los últimos diecisiete años, Geovani Reyes, gracias por ese cigarrito de la media noche. A Reyna Maldonado, a las hermanas de la Rosa, Karina y Yessica, Daniel Serrano M., Erika Navarrete H., Rodrigo Quintanar, Juan Carlos García, Lily González y Patricia Valenzuela con quienes he compartido grandes momentos y sigo aprendiendo de la vida. A todos y cada uno de ellos que aportaron buenas cosas a mi vida.

Gracias a la Dra. Marta Rizo, directora de esta tesis por su apoyo, así como a la Dra. Cynthia Pech, la Dra. Samanta Zaragoza, la Dra. Mariana Berlanga y la Dra. Gabriela Vázquez, que con sus comentarios contribuyeron a que este trabajo se lograra.

Por último, agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por haberme formado y el apoyo para hacer posible la impresión de esta tesis.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| CONSTRUYENDO LA INVESTIGACIÓN: PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA..... | 8 |
| CAPÍTULO 1. | |
| REVISIÓN DOCUMENTAL: PRIMEROS APORTES..... | 17 |
| 1.1. Primeros aportes de los estudios acerca de las mujeres y los hombres en América Latina..... | 18 |
| 1.1.1. Aportes de los estudios acerca de las mujeres en México..... | 23 |
| 1.2. Sobre androginia y género..... | 28 |
| 1.3. Androginia, cuerpo y comunicación..... | 32 |
| 1.4. Mujeres y discriminación..... | 36 |
| CAPÍTULO 2. | |
| PROPUESTAS TEÓRICAS Y CONCEPTUALES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 38 |
| 2.1. La construcción social de los cuerpos: aproximaciones conceptuales..... | 39 |
| 2.1.1. Definición y construcción sociocultural de género, sexo e identidad..... | 41 |
| 2.1.2. Feminidad y masculinidad..... | 43 |
| 2.2. Nuevos conceptos sociales..... | 45 |
| 2.2.1. Sobre la androginia..... | 46 |
| 2.2.2. La nueva teoría <i>Queer</i> | 49 |
| 2.3. La corporalidad y la construcción de estereotipos..... | 51 |
| 2.4. La comunicación en relación con la androginia..... | 55 |

| | |
|---|----|
| 2.4.1. Los tipos de comunicación y la comunicación interpersonal..... | 56 |
| 2.4.2. Comunicación no verbal..... | 58 |
| 2.5. Comunicación corporal..... | 59 |

CAPÍTULO 3.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA..... 62

| | |
|---|----|
| 3.1. Estrategia y técnicas de investigación para la recolección de datos..... | 63 |
| 3.1.1. Metodología cualitativa..... | 63 |
| 3.1.2. Historia oral temática..... | 65 |
| 3.2. Selección de informantes | 66 |
| 3.3. Ruta metodológica y diseño del instrumento de investigación..... | 67 |

CAPÍTULO 4.

VOCES Y EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES CON APARIENCIA ANDROGINIA: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS HISTORIAS ORALES TEMÁTICAS..... 69

| | |
|--|----|
| 4.1. Historia oral temática de la Informante I..... | 70 |
| 4.1.1. Descripción de la informante (perfil)..... | 70 |
| 4.1.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo..... | 72 |
| 4.1.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina..... | 73 |
| 4.1.4. Relaciones interpersonales..... | 76 |
| 4.2. Historia oral temática de la Informante II..... | 83 |
| 4.2.1. Descripción de la informante (perfil)..... | 83 |
| 4.2.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo..... | 84 |

| | |
|---|-----|
| 4.2.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina..... | 86 |
| 4.2.4. Relaciones interpersonales..... | 91 |
| 4.3. Historia oral temática de la Informante III..... | 101 |
| 4.3.1. Descripción de la informante (perfil)..... | 101 |
| 4.3.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo..... | 101 |
| 4.3.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina..... | 105 |
| 4.3.4. Relaciones interpersonales..... | 107 |
| 4.4. Historia oral temática de la informante IV..... | 110 |
| 4.4.1. Descripción de la informante (perfil)..... | 110 |
| 4.4.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo..... | 111 |
| 4.4.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina..... | 112 |
| 4.4.4. Relaciones interpersonales..... | 116 |
| 4.5. Historia oral temática de la informante V..... | 118 |
| 4.5.1. Descripción de la informante (perfil)..... | 118 |
| 4.5.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo..... | 119 |
| 4.5.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y la discriminación a las mujeres con apariencia andrógina..... | 121 |
| 4.5.4. Relaciones interpersonales..... | 124 |
| 4.6. Interpretación general de las historias orales temáticas..... | 126 |

CAPÍTULO 5.

| | |
|-------------------------------------|------------|
| CONSIDERACIONES FINALES..... | 130 |
|-------------------------------------|------------|

| | |
|------------------------------------|------------|
| FUENTES BIBLIOGRÁFICAS..... | 136 |
|------------------------------------|------------|

**Construyendo la investigación:
problematización del tema.**

Aunque lo masculino y lo femenino han sido los dos lados del gran dualismo radical, en realidad siempre están entremezclando. El líquido se solidifica y el sólido se derrite. No existe ningún hombre completamente masculino ni ninguna mujer completamente femenina”

MARGARET FULLER

La palabra androginia siempre me causó ciertas dudas y atracción a la vez; no recuerdo dónde la escuché por primera vez, pero la tuve en mente por mucho tiempo. Nunca busqué su significado, pero intuí que se refería a algo de ambigüedad en la imagen o apariencia de las persona; pensé y creí que se escondían los rasgos físicos que a muestran si somos mujeres u hombres, o, quizá, que la androginia era fruto de la combinación de esas características físicas.

Me gustó esa forma de vestir, incluso de ser; personalmente, observaba ciertos comportamientos en las personas que tenían la apariencia andrógina. Cuando tuve oportunidad de verme “como hombre” pasé de llevar el cabello largo (a la cintura), a llevarlo corto y a peinarlo “parado”; además, el arreglo personal se acopló a eso que parecía ser. Comencé con jeans y zapatos “para hombre”, y únicamente usaba playeras con sudaderas o chamarras. Este cambio lo disfruté al máximo, y aunque causó problemas en casa, no dudé en seguirlo haciendo por un tiempo más.

No intento caer en prejuicios, simplemente hablo desde una suposición, desde lo que veo, desde el discurso y los patrones “heteronormales” socialmente establecidos, quizá de manera generalizada. Es más, comienzo desde un profundo desconocimiento sobre el tema, pues es un océano hablar sobre género, cuerpos, identidades, representaciones, y mucho más.

Sobre la androginia, en la actualidad poco se conoce sobre ella, incluso, pocas personas saben de la existencia de la palabra en sí, pero ha estado presente desde muchos años atrás. “Etimológicamente deriva del latín “androgynus” y a su

vez del griego “ανδρογυνος” (androgynos) compuesto de “ανδρος” (andros) hombre y “γυνή” (gynē) mujer.” (Sapetti, S/A).

En el Diccionario de la Real Academia Española, se encuentra el adjetivo “andrógino” y se define como sinónimo de “hermafrodita”, sin embargo, este trabajo de investigación no gira en torno a este significado. Por lo que, se considera a la andrógina como una reunión de características masculinas y femeninas que permiten la construcción la una apariencia andrógina.

Por lo tanto, en la presente tesis, la androginia refiere a una apariencia o identidad construida, en donde además de las características de cada uno de los sexos como la ropa, los movimientos, el arreglo personal e incluso la misma representación del cuerpo se conjuntan, entre otros elementos, también juega un papel importante el contexto en el que se desenvuelven, en este caso, las mujeres. Por lo tanto, la apariencia andrógina denota un conjunto de características que posee la persona, mismas que permiten distinguir, a estas mujeres de otras. Y no solamente a las mujeres.

En otro sentido, la noción de androginia también representa la transgresión de lo “normal” y lo hegemónico, es una forma de ironización de los patrones masculinos y femeninos establecidos. Asimismo, también ha sido una forma de expresión artística, o de la moda.

Algunos ejemplos de esta imagen andrógina de la que hablo los podemos ver en Michael Jackson, que reunía características o rasgos propios de mujeres y hombres, hablando desde los estereotipos hegemónicos; su arreglo personal era muy parecido al de una mujer o muy femenino: su cara era afilada, usaba maquillaje, delineado de ojos y labios pintados, el arreglo del cabello e incluso hasta ciertos ademanes para hablar o reír.

Las británicas Annie Lenox y Kate Moss, cantante (Eurythmics) y modelo respectivamente, poseen cierta estética andrógina. Ambas son físicamente delgadas, no se pueden ver sus “curvas” y casi no usan maquillaje. La primera, en el rostro tiene cierta expresividad ruda que permite pensar en un hombre, no

obstante, siempre usa pantalón o trajes sastre “para mujer” y generalmente “sin nada debajo del saco”. La segunda fue considerada una anti-supermodelo, a finales de los 80 y principios de los 90, por un look andrógino de cuerpo delgado, rostro limpio y con rasgos que llaman la atención y que no dejan ver si es mujer u hombre. Moss fue modelo principal de la marca Calvin Klein, que incluso tiene un perfume “unisex”.

Otros ejemplos de personalidades famosas en las que se puede reconocer la apariencia andrógina y que me atrevo a usar para ejemplificar son: el cantante Prince Roy, la actriz Hilary Swank en la película “Los muchachos no lloran”, (Boys don’t cry, 2000), y la también actriz Katherine Moening (Shane McCutcheon) en una serie lésbica titulada “The L Word” (2004), que causó furor con la imagen que mostró.

En relación con lo anterior, es importante hablar de los adjetivos masculino y femenino como construcciones sociales cimentadas en el sexo, el género, la identidad y el rol, que a su vez, encierran las formas de comportamiento para los individuos, la vestimenta, la representación y el uso del cuerpo, las relaciones sociales y personales, entre otros aspectos. Es decir, enuncian las cualidades designadas para los hombres y las mujeres. Como ejemplo, según el estereotipo heteronormativo¹, a ellos les concierne la fortaleza, el poder, la virilidad, la rudeza, el trabajo, el carácter, entre otros. A ellas, la delicadeza, la fragilidad, la dulzura, la belleza, la empatía, la sensibilidad, el romanticismo, la sensualidad y la maternidad.

Por otra parte, sobre la comunicación, Daniel Favaro dice: "Es imposible no comunicar (...) Todo comportamiento es una forma de comunicación" (Favaro, 2008). Y es que se cree que la acción de comunicar es eso, solo un proceso que

¹ Heteronormatividad es un concepto que Michael Warner plantea en “Fear of a Queen Planet”, (1993), (Unión de Juventudes Comunistas de España, 2013). Ésta noción se usa para normalizar, cultural y socialmente, la heterosexualidad basada en la identificación y conjunción de normas que construyen una sexualidad idealizada y la representación de dos categorías sexos -géneros- que son mutuamente complementarios. Además, la heteronormatividad, generalmente, señala de manera implícita prejuicios contra la homosexualidad.

sucede a través de los medios de comunicación masiva ya sea televisión, radio o medios impresos, pero esta acción es la mera transmisión información, de importancia o gran relevancia social, política, económica, entre otras, y sucede de ellos, los medios, hacia el público. Pero etimológicamente hablando, comunicación es una acción y significa *hacer común* (...) y proviene del vocablo *communis*". Aunque, en la actualidad existe la "comunicación social", término que se emplea para hablar sobre fenómenos en donde se ven involucrados los seres humanos sin dejar de lado el "deber ser" del sujeto dentro de la sociedad (Pérez, 1986).

Este mismo autor también habla acerca de la "expresión", para referirse al uso de lenguajes o signos, que pueden ser verbales o no, y que se emplean para manifestar las ideas, sentimientos, experiencias, entre otros aspectos propios de la persona. Así, hombres y mujeres expresan constantemente, comunican sentimientos y experiencias usando como medio el lenguaje, tanto verbal como no verbal.

La comunicación la practicamos todos los días y de diferentes formas o maneras, ya sea cara a cara, verbal, no verbal, entre otras, desde nuestra forma de actuar con los demás, esas formas de hablar, gesticular, movernos corporalmente, la vestimenta, entre otros elementos. Favaro menciona "...todo cuanto hacemos y dejamos de hacer comunica qué pensamos, qué queremos, quienes somos" (Favaro, 2008)

La presente investigación analiza las experiencias de las mujeres con apariencia andrógina, tomando en cuenta los estereotipos estandarizados de feminidad y masculinidad, y poniendo énfasis en la comunicación visual, es decir, en las imágenes que proyectan estas mujeres.

Por lo tanto, ya que estamos en constante comunicación (del modo que sea) y las personas pertenecemos a una sociedad y dentro de ella, nos identificamos con ciertos grupos, creo que las mujeres con apariencia andrógina comunican y expresan algo a través de imágenes o elementos de uso cotidiano, es decir, desde la forma de vestir, las posturas, los movimientos, la gesticulación, incluso el

arreglo del cabello, entre otras características, informaciones que quizás pueden ser los factores que llegan a causar discriminación.

Habría que decir, también, que existen diferentes condiciones por las que las personas pueden ser o no discriminadas; por el color de piel, por ser extranjero, por tener capacidades diferentes, por las preferencias sexuales o las formas de vestirse, entre otras.

Ahora bien, durante la búsqueda de otras investigaciones que permitieran una mejor comprensión de la androginia, la apariencia y las mujeres, se encontró que, desde la perspectiva psicológica, la androginia refiere a una flexibilidad comportamental, es decir, que cuando se "tiene" esa dualidad de "identidad" de género, hombre-mujer o femenino-masculino, estas personas tienen una mayor facilidad de adaptación al entorno, contexto o situación en la que se encuentren. (Sebastián, 2009).

Otros enfoques desde los que se ha trabajado el tema son desde lo social, lo biológico y lo médico, entre otros. Y curiosamente no hay gran variedad de trabajos relacionados con la comunicación, específicamente la no verbal.

Otra área de investigación que fue necesario abordar es la teoría feminista, que permitió cuestionar los discursos patriarcales y al ambiente hostil al que se enfrentaban las mujeres. En un principio eran un grupo cerrado de mujeres de clase media, y posteriormente se abrió paso y aceptación a las mujeres de clases más bajas, con poca o casi nula educación, previamente, habiendo pasado por una crisis dentro del grupo. La relación del feminismo con la androginia se debe a que dicho concepto se usó a manera de resistencia en cuanto a la representación de los géneros, en forma irónica hacia los comportamientos de los hombres.

En otro sentido, había feministas radicales que apuntan que esta idea de la androginia se apoya en la "perpetuación de los conceptos de masculino y femenino: es una supuesta combinación de las características de ambos (...)" (Jeffreys, 2011).

Dicho todo lo anterior, la investigación parte de la siguiente pregunta general: ¿Qué papel juega la apariencia andrógina en las experiencias cotidianas de las mujeres? Por lo tanto, esta tesis propone analizar la influencia (que suele tener que ver con la discriminación) de la apariencia andrógina en las mujeres, en sus experiencias de vida cotidiana, tomando en cuenta los estereotipos heteronormativos de feminidad y masculinidad.

Otras preguntas particulares son las siguientes: ¿Cuáles son los estereotipos de feminidad y masculinidad, socialmente hablando, que se transgreden con la apariencia andrógina?, ¿Cómo se ven a sí mismas las mujeres con apariencia andrógina frente a una sociedad estandarizada, hablando desde los estereotipos comportamentales de lo femenino y lo masculino? Y, por último, ¿A qué tipo de cambios sociales y generacionales se han enfrentado las mujeres con apariencia andrógina?

En tanto los objetivos son: identificar los estereotipos de feminidad y masculinidad, socialmente hablando, que se transgreden con la apariencia andrógina; explorar la autopercepción de las mujeres con apariencia andrógina, hablando desde los estereotipos comportamentales de lo femenino y lo masculino. Y, por último, examinar los cambios sociales y generacionales a los que se han enfrentado algunas mujeres con apariencia andrógina.

La investigación parte de considerar que a pesar de vivir en una sociedad más incluyente, abierta, tolerante y “gay friendly”, existe cierta discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, generando algunas veces conflictos en ciertos espacios como el familiar, laboral, escolar y/o público. Aunque en un primer momento se creyó que era mejor no adentrarse en el tema de la orientación sexual de las mujeres con dicha apariencia, a lo largo del trabajo de campo se encontró una estrecha relación entre la androginia y la homosexualidad, como se verá en alguno de los resultados de la investigación.

El problema práctico que determina la investigación es la discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, que, sin ánimos de caer en prejuicios, se da a

partir de la transgresión al modelo heteronormativo de la identidad y el rol de género como sus prácticas, estereotipos y cánones de belleza, cimentados desde el sexo biológico del individuo, los cuales determinan socialmente algunos comportamientos.

En cuanto a la selección de las informantes, se pensó en trabajar con mujeres que tuvieran a “simple vista” una apariencia andrógina, es decir, (sin prejuiciarlas) que en ellas pudieran verse rasgos “típicamente” masculinos como las ropas, accesorios, incluso el corte de cabello, algunas actitudes como los movimientos. Haciendo una observación y búsqueda de campo, se logró contactar con mujeres que, conscientemente reconocen en sí mismas una apariencia diferente, además de practicar deportes “para hombres” como el futbol americano (dos de ellas), el futbol soccer (solo una), y otra, ama de casa con trabajo independiente y madre de un niño.

Parece que las personas que conformamos esta sociedad tan conservadora y tradicionalista estamos poco informadas sobre la diversidad y variedad de comportamientos, gustos, formas de vida y representaciones del cuerpo, que estamos en constante cambio.

Con esta tesis no se pretende solucionar todo acerca de los géneros, roles o identidades y lo que comunican, expresan o experimentan, sino que se incita a que surjan más cuestionamientos y líneas de investigación, que nos permitan comprender más y de mejor manera los fenómenos sociales y sus cambios, crecer como personas y como sociedad, en aras de lograr una mejor igualdad e inclusión.

En suma, los alcances de la investigación fueron diferentes a los esperados, ya que por una parte se observa una “pequeña” predisposición a la discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina en diferentes espacios, y al mismo tiempo se ve cierta aceptación social.

La investigación está conformada por cinco capítulos. En el primero se hace una contextualización de los primeros aportes del feminismo y de los estudios sobre masculinidad, tanto en América Latina como en México; además se presentan

algunas investigaciones sobre el tema, procedentes de diferentes disciplinas. Dicha búsqueda documental se realizó con base en los conceptos centrales que, sin duda, guardan estrecha relación entre sí, como género, androginia, cuerpo, comunicación, mujeres, etcétera.

En el segundo capítulo, que corresponde al Marco Teórico, se presentan las propuestas teóricas y conceptuales que sustentan la investigación, con la finalidad de comprender la construcción y relación entre los conceptos de género, sexo e identidad, que dentro de la sociedad patriarcal parecen inviolables y dan pauta a los comportamientos establecidos de feminidad o masculinidad. De esto se deduce que la identidad de género está socialmente construida, con una serie de patrones, normas y comportamientos establecidos, mismos que no permiten una fórmula distinta al sistema binario mujer-hombre.

En el tercer capítulo se plantea la Estrategia Metodológica que se usó para la realización de dicha investigación, es decir, se explica la estrategia y técnica más conveniente, así como el diseño del instrumento que permitió ejecutar las historias orales temáticas con las informantes previamente seleccionadas.

En lo que respecta al cuarto capítulo, se presenta la interpretación de las historias orales temáticas de las cinco mujeres con las que se trabajó. En este punto se pueden apreciar las partes más relevantes de los testimonios de cada informante, y además se toman en cuenta las preguntas que guiaron la investigación para ir respondiéndolas con base en la voz de las informantes. Al final del capítulo se ofrece un análisis general de las cinco experiencias de vida.

Por último, en el quinto capítulo se exponen las conclusiones, alcances y limitantes, así como el planteamiento de algunas nuevas líneas de investigación que pueden emerger a partir del trabajo realizado.

CAPÍTULO 1.

**Revisión documental:
primeros aportes.**

1.1. Primeros aportes de los estudios acerca de las mujeres y los hombres en América Latina.

El feminismo se puede definir de diferentes maneras, desde el movimiento y desde la teoría, pero, en ambos casos se busca la separación, la visibilidad y evitar la subordinación con respecto al hombre.

Desde la teoría se explica la situación de subordinación a la que las mujeres son sometidas dentro de los sistemas sociales e investiga cómo se construye el sujeto femenino a través del género. Como movimiento político-social, se puede definir como la toma de conciencia de las mujeres como individuo y colectivamente de las formas de sumisión, opresión, dominación y explotación de las que han sido objeto por parte de los hombres, con base en los principios patriarcales que han sido reproducidos a lo largo de la historia.

Actualmente, el movimiento de militancia voluntaria, panfletos y pancartas dejó de serlo para entrar de lleno a la teoría, conceptualizándose y estudiándose de manera multidisciplinaria, basada en textos más serios.

El feminismo en sí, tiene como objetivos la reivindicación de los derechos de igualdad de la mujer, política, económica y jurídicamente, el cuestionamiento de la dominación y la violencia sobre ellas, así como la asignación de los roles de comportamiento dentro de la sociedad y por ende, buscó la visibilidad en el ámbito público, entre otros.

En el siglo XVIII, Teresa Margarida da Silva e Orta, se atrevió a publicar una novela en portugués, y la editó en Europa. Esta brasileña defendió la autonomía de las tierras de los "bárbaros" o indios y el derecho de las mujeres a la ciencia. Un siglo más tarde, Flora Tristán reivindicó la igualdad política de las mujeres con los hombres y el derecho a manifestar políticamente sus intereses. (Gargallo, 2004: 110)

Así mismo, la separación de la mayoría de las ex colonias de España durante las primeras décadas del siglo XIX sirvió como marco para que, en Brasil, por

ejemplo, varios años más tarde, se generaran las condiciones para que algunas mujeres aisladas -feministas- tomaran la palabra, pero sobre todo para que se pudieran escuchar las reivindicaciones generales para las mujeres. (Kúppers, 2004: 13)

Para 1970, en el marco de la segunda oleada² feminista, surgieron organizaciones institucionalizadas con activistas de tiempo completo, aunque ya existían organizaciones informales y algunos colectivos. Estas instituciones o "movilizaciones" comenzaron a impartir clases de educación popular, se dedicaron a la movilización política, así como a atender y pelear por los derechos de las mujeres. (Álvarez, 2004: 52).

Indudablemente las mujeres organizadas han dado paso a los nuevos campos de acción y trabajo desde entonces. La interacción entre éstas durante los encuentros feministas, desde los años 80 y en las preparaciones para las conferencias internacionales de las Naciones Unidas, ha facilitado el contacto pan-latinoamericano. (Kúppers, 2004: 46)

Más tarde, para la década de los noventa se dio otra verdadera aglomeración de organizaciones que se especializaron en la valoración de medidas políticas dirigidas hacia las mujeres, así como la creación de proyectos que permitieran realizar servicios sociales. (Álvarez, 2004:52)

Históricamente Brasil y Argentina son algunos de los países con mayor notoriedad de manifestaciones o movimientos feministas en América Latina. En el primero, las organizaciones feministas, en 1880, conformaron asociaciones de mujeres que

² En la 1ª ola del feminismo se busca la abolición de los privilegios hacia los hombres, se pide libre derecho al matrimonio, a la decisión de embarazarse; también se pelea el derecho al trabajo, a la educación y al voto. En la 2ª ola se reivindica la condición de libres e iguales. Escriben, publican, intercambian ideas, se arriesgan, se asocian y hacen alianzas, cambian las vestimentas, se cortan el cabello y las faldas, practican deportes, conducen coches, sales a lugares de esparcimiento, etcétera. Finalmente, la 3ª ola del feminismo afianza el pensamiento feminista a partir del análisis y descripción del patriarcado y de las desigualdades y discriminaciones de sexo-género. Se crean y usan los anticonceptivos, consiguen el divorcio, proclaman el amor libre, controlan la fecundidad. Así mismo, se logran cambios en materia legislativa y penal en torno al aborto, igualdad de género, entre otros. Pero además se abren el camino a nuevas propuestas como el transfeminismo, la teoría *queer*, movimiento femem, entre otras.(Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG, 2015)

buscaban principalmente la abolición de la esclavitud, además publicaron el periódico "A Familia", así como la propuesta de una libre forma de vestido. En el segundo, en 1910 se realizó el primero Congreso Feminista Internacional (Gargallo, 2004:114), en donde se reunieron mujeres extranjeras y nacionales para el trato de temas como las mejoras sociales, la lucha por la paz, el libre acceso a la educación superior y la libre expresión en contra de la doble moral.

En Colombia, en 1912, también se manifestaron a favor de los derechos civiles de la mujer casada. En Panamá se fundó el Club Ariel en 1916, siendo el primer Centro de Cultura Femenina, en donde se promovía la educación femenina, el estudio y la actividad política. Por otro lado, las mujeres de Honduras se tuvieron que enfrentar con machete en mano contra los infantes de marina estadounidenses para poder fundar el Círculo de Cultura Femenina en 1924. No olvidemos a Ecuador, México y Chile, que demandaron ante la Corte la aplicación de sus derechos políticos en 1928, logrando el derecho de voto años después.

Hasta aquí hemos señalado algunos de los movimientos que han marcado el feminismo en América Latina, mismos que han dado pie a la construcción de la teoría feminista, que contribuye a pensar y repensar, entre otros, conceptos como género, sexualidad y rol social. El que las investigaciones, ahora y desde antes, se hayan centrado más en las mujeres se debe a que ellas se encuentran dentro de una sociedad clara y mayoritariamente patriarcal en donde los hombres han tenido los reflectores y el poder no solo en cuestiones políticas o económicas, sino que también han tomado atribuciones hacia las mujeres, en cuanto a sus derechos como el del aborto o el libre uso de su cuerpo, sus bienes, el apellido, entre otras áreas que antes se han mencionado.

Ahora bien, parece pertinente retomar, brevemente, los aportes sobre la masculinidad, o "masculinidades" como suelen denominarse actualmente. Quizá no parezca importante hablar de los hombres si la investigación aborda a las mujeres; sin embargo, es conveniente hacer una referencia breve, ya que se habla de los estereotipos tanto femeninos y masculinos como factores de influencia en la

discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, y en general, en toda su experiencia de vida cotidiana.

Alrededor de la década de los ochenta, se formaron los primeros grupos para el estudio de la masculinidad en los Estados Unidos, mismos que comenzaron a estudiar el feminismo para entonces poder problematizar la violencia masculina y a su vez la construcción de la masculinidad. En América Latina, según Viveros, (2003), la investigación de género gana cada vez una mayor atención por parte de los investigadores y también aquellas referentes a los hombres, pero estas últimas fueron mayormente a partir de los noventa.

“En América Latina, la llamada crisis de la masculinidad tiene como trasfondo los cambios sociales y económicos y la importancia adquirida por el movimiento social de mujeres en sus diversas luchas” (Viveros, 1997).

Alrededor de los años noventa, las investigaciones acerca de los hombres se hacían o bien desde la perspectiva aliada al feminismo o a partir de una reivindicación autónoma de estos, es decir, desde un replanteamiento de la posición del hombre, la masculinidad y la subjetividad de los sentimientos. Por lo tanto, los estudiosos en América Latina comenzaron a desarrollar grupos y movimientos sobre los hombres con la finalidad de lograr alternativas para una “transformación de la masculinidad” (Viveros, 1997).

Así como, la masculinidad ha problematizado mucho sobre la masculinidad, esta última de igual manera se ha estudiado, principalmente, desde la antropología, la sociología y la psicología social, y los enfoques teóricos predominantes han sido constructivistas, que sostienen que “las categorías mediante las cuales percibimos, evaluamos y pensamos se construyen socialmente” (Viveros, 1997).

Cabe mencionar que si se habla de los hombres y la masculinidad es para tener un panorama más amplio e información que permita entender que existen estereotipos de masculinidad y feminidad desde donde, supone esta investigación, puede existir cierta discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina. Así como se ha estudiado a las mujeres y el movimiento feminista, en la actualidad se

toma en cuenta a los hombres y la masculinidad o masculinidades, que proponen desmitificar el discurso machista que se ha creado y usado para justificar la posición hegemónica de ellos dentro de nuestra sociedad, rompiéndola desde nuevas categorías de estudio y subjetivando un poco más a la masculinidad.

Asimismo, la característica que más se toma en cuenta en estas investigaciones es la identidad masculina en el contexto latinoamericano, las consecuencias de ser hombre y la transgresión de la masculinidad heteronormativa.

Mara Viveros Vigoya menciona las obras de Rafael L. Ramírez, *Dime capitán: reflexiones sobre la masculinidad* (1993), y de Sócrates Nolasco, *O mito da masculinidade* (1993), a quienes considera los principales estudiosos que buscan responder características como las antes mencionadas. En cuanto a la identidad de género, Denise Fagundes Jardín (1992) aporta reflexiones sobre la construcción de ésta en las clases populares en Brasil. Así mismo, Matthew Gutmann (1993) hace una crítica a los estereotipos sobre el machismo generalizado de los hombres mexicanos en sectores populares. Por otro lado, Liuba Kogan (1996) y Norma Fuller (1993, 1995, 1996) son dos investigadoras, ambas docentes en la Pontificia Universidad Católica del Perú, que abordan la construcción de la masculinidad en sectores sociales dominantes en Perú. En este mismo país, en la ciudad de Lima, Virginia Guzmán y Patricia Portocarrero (1992) analizan el entorno laboral-social, ya que es un espacio que reincide en la distribución de los ingresos y labores, así como la valoración de las aptitudes y capacidades de los hombres por encima de las mujeres. Las autoras sostienen, según Viveros, “que los valores más estimados en este medio están asociados con cualidades “viriles”: la fuerza, la capacidad de resistencia, la posesión de conocimientos técnicos masculinos, el ejercicio de posiciones al mando. Por otra parte, la fábrica es ocupada material y simbólicamente por los hombres...” (Viveros, 1997).

Por otro lado, Oscar Misael Hernández (2008) hace una recopilación de autores, entre los que destacan, Viveros (2001), Fuller (2001) y Olavarría (2001), que han realizado investigaciones sobre masculinidades en torno a la sexualidad, el campo

laboral, las relaciones sociales, de pareja y paternidad, entre otros, en América Latina. La vertiente más común, a finales de la década de los noventa, es el análisis y la crítica de las formas de producción de la masculinidad como modelo heteronormativo.

Ahora bien, aunque las investigaciones parten de diferentes intereses, categorías y teorías, los estudiosos en América Latina proponen estudiar a los hombres y pasar del concepto "masculinidad" a "masculinidades", con la finalidad de reconocer la diversidad y variedad de experiencias e identidades, así como las representaciones del cuerpo y los modos de interrelacionarse con los demás.

De esta manera, sabemos que los estudios sobre la construcción y los significados de las masculinidades en América Latina no se han enfocado únicamente en los comportamientos públicos (en sociedad) y privados (en el hogar), criticando así las dicotomías de lo público —para los hombres- y lo privado —para las mujeres-. Y aunque tampoco han victimizado a los hombres, analizan y muestran cómo es que su figura ha sido utilizada como medio de sometimiento y poder.

1.1.1. Aportes de los estudios acerca de las mujeres en México.

Para comenzar, mencionaremos que, en México, en el S. XVII, la "rebelde" feminista más reconocida que impulsó el movimiento fue Sor Juana Inés de la Cruz, célebre religiosa. (Kúppers, 2004: 13) Una mujer inteligente pero aislada que argumentó a favor de la educación y de la vida intelectual propia de las mujeres. (Gargallo, 2004: 110)

Ahora bien, hay que mencionar que cuando se habla de los estudios de las mujeres, hay que reconocer las brechas culturales y espacio-temporales desde donde se abordan; además de la perspectiva y los intereses de los mismos autores y autoras.

Por ejemplo, Eli Bartra (1999) hace una recopilación de las aportaciones del movimiento feminista en México, y de manera puntual y breve nos muestra otra

mirada del movimiento y lo que significó desde esta parte del mundo, donde las condiciones sociales, económicas y políticas eran completamente contrarias que en el resto de América Latina.

En México se les ha llamado de diversas maneras a los estudios de las mujeres: “sociología de las minorías, sociología de la mujer, antropología de la mujer, educación de las mujeres, historia de las mujeres, estudios de la mujer y recientemente, estudios de género” (Bartra, 1999).

En nuestros días, los estudios sobre las mujeres se derivan del movimiento feminista que surge en el seno de la clase media más o menos ilustrada, es decir, entró por la vía intelectual (Bartra, 1999), y nunca deja de lado sus contextos. Este movimiento tuvo la tarea de concientizar a las mujeres desde dentro, de manera individual, para que se dieran cuenta de su condición de mujer y vieran que existía una inferioridad social generalizada hacia ellas, llegando a lo público, tratando de hacerlo saber y comunicarlo a la mayor gente posible. Aunque en cantidad no eran muchas mujeres las que conformaban el movimiento, sí era mucho el ruido que hacían, de manera que se hacían oír, dejando información sembrada por todos los lugares posibles, misma que sería cosechada posteriormente y al paso que entre ellas se ayudaban, crecía el número de integrantes.

Bartra afirma que: “un grupo de treinta mujeres era el total del Movimiento de Liberación de la Mujer en la Ciudad de México en 1975” (Bartra, 1999). Las mujeres, conforme se iban integrando e intercambiando experiencias, descubrieron un carácter social al cual podían integrarse, dándose cuenta que, aunque no todas habían sufrido métodos de opresión o experiencias fuertes como violaciones o golpes de los esposos, sí, todas eran víctimas de hostigamiento sexual en la calle y otras tantas de algún tipo de discriminación.

“Otra característica del feminismo en esa década, fue la autonomía” (Bartra, 1999). Para ese entonces no se permitía el auspicio ni apoyo de sindicatos o cualquier partido político y mucho menos de grupos de hombres, que, por cierto, tampoco podían participar en el movimiento ni en cualquier reunión de ellas.

Defendían el espacio propio, ese que iban ganando, y que usaban para comprender y entender más su condición de mujeres, participando y creando estrategias para su lucha, pensándose y organizándose intelectualmente, reflexionando cada vez más conforme creían en sí mismas y se situaban dentro del contexto socio-político. No obstante, como en todas las relaciones entre personas, se dieron también discrepancias en cuanto a la organización del movimiento y las formas de darse a conocer, ya sea por medio de la publicación de un libro o usando a los medios de comunicación.

En un inicio, la mayoría de las mujeres que integraban el movimiento eran de clase media y con cierto nivel intelectual; sin embargo, éstas se dieron cuenta que había que integrar a las mujeres de clases sociales más bajas surgiendo el “feminismo popular que dominó la escena durante la década de los años ochenta” (Bartra, 1999). De ese modo iba creciendo el movimiento, en el que entonces trabajaban las mujeres de clase media conjuntamente con las mujeres obreras y campesinas.

En México, en 1988, se realizó en IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Taxco, Guerrero, en donde se enfrentaron dos grupos: el movimiento amplio de mujeres y el feminista autónomo. El otro lado de la historia dice que el movimiento pierde capacidad de respuesta, de lucha y conciencia crítica (Bartra, 1999), centrando la ayuda solo en las mujeres campesinas, en aquellas víctimas de violación, maltrato o necesitadas en cuestiones médicas y psicológicas, de salud sexual, abortos o de asesorías legales.

Por otro lado, a mediados de la década de los ochenta se organiza el Sindicato de Costureras 19 de septiembre y se “inicia el proceso de oenegeización e institucionalización”, lo que caracterizara al feminismo en años posteriores: “surgen las feministas profesionales. Trabajan para el feminismo y viven de él. Durante los primeros años se vivía para la lucha feminista; en los noventa, se vive de ella.” (Bartra, 1999)

Es entonces que el crecimiento de las mujeres en las cuestiones públicas es más notorio, desde las cuestiones laborales hasta las económicas dentro y fuera de los hogares. En materia legislativa, propusieron una ley para la despenalización del aborto y otra sobre la maternidad voluntaria, mismas que fueron ignoradas en su totalidad. Sin embargo, se logró que se considerara como delito al hostigamiento, además de aumentar la condena a violadores, sin posibilidad a fianza. En palabras de la autora, “la violación representa, no hay que olvidarlo, un atentado a la propiedad privada de algún hombre y eso hay que castigarlo.” (Bartra, 1999).

Ahora bien, desde otra mirada de la historia del movimiento feminista en México, hay que considerar que a principios del siglo XX se inició uno de los procesos sociales y políticos más complejos de la historia moderna latinoamericana: la Revolución Mexicana. Revolución que conjuntó el deseo de poner freno a un "liberalismo científico, que desposeía a los pueblos indígenas de su identidad y de sus tierras, y el deseo de un liberalismo político pleno, con el respeto al voto y la ampliación del concepto de ciudadanía. Dicha revolución fue un movimiento por la lucha de diversas causas, por un lado, los movimientos políticos y armados, pero por otro la búsqueda y la reflexión sobre los derechos sociales, la participación de las mujeres, movimientos de resistencia y rebeldía, entre otras (Gargallo, 2004: 110-111).

Por lo tanto, la Revolución mexicana sirvió como marco para la reflexión sobre el sentido y las formas de educación, entre otras cosas, en donde, probablemente se gestaron las ideas feministas que marcaron la historia.

En el marco antes mencionado, llega a Yucatán el general revolucionario socialista Salvador Alvarado en el año de 1915, quien apoyó un movimiento feminista en 1870, en donde la poeta y maestra Rita Cetina Gutiérrez fundó Siempre Viva, grupo sufragista en Yucatán. Basado en esto, el general Alvarado alentó a las mujeres a integrar los dos primeros congresos feministas de la historia de México (enero y noviembre de 1916) (Gargallo, 2004: 112-113).

Esto permitió que las mujeres se encontraran y reencontraran, como sujetas visibles y parte de una sociedad, que buscan una reivindicación de los derechos civiles y responden o representan a un sinnúmero de causas. Por ejemplo, se manifiesta la querrela en cuanto al maltrato injusto por parte de la sociedad masculina, pero también se busca delatar las virtudes que poseen las mujeres.

Como se ha mencionado arriba, este movimiento tiene un papel importante en la historia y se le considera un movimiento político, una disciplina y una teoría política y social, ya que ha dado pie a la formación e integración de los conceptos para el estudio y análisis sobre las mujeres y sus diferentes condiciones en las diversas sociedades, así como un conjunto de ideas sociales, estéticas, éticas e históricas que en conjunto forman la lógica del quehacer femenino en un mundo mezclado y heterogéneo. Gargallo menciona que "el feminismo es una corriente política de la modernidad que ha cruzado la historia contemporánea, desde la Revolución Francesa hasta nuestros días, aunque tiene antecedentes que pueden rastrearse en los escritos de la Edad Media y el Renacimiento."(Gargallo, 2008:13-14).

De esta manera, podemos ver que el feminismo tiene como antecedentes la vida e historia propia de las mujeres y dos motivos principales de lucha. El primero, la queja por el maltrato por parte de los hombres y a su vez la erradicación de la misoginia. El segundo, la necesidad de visibilizar a las mujeres y reconocer sus virtudes y habilidades, es decir, de erradicar la minimización, la estereotipación e incluso la invalidación de la mujer. Las mujeres buscaron ganar espacio en la vida pública, política, jurídica y económica, para obtener igualdad de condiciones y derechos como miembros de la sociedad.

En este sentido, en los meses de enero y noviembre de 1916, se efectuaron los dos primeros congresos feministas en Mérida, Yucatán, y se apoyó el derecho a la educación libre, al voto, y su participación dentro de la política. También se proporcionaba información acerca de los métodos anticonceptivos y abortivos.

Los movimientos feministas lograron glorificar la defensa de los derechos de todas las mujeres en general. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la mayoría de los países habían otorgado el derecho al voto a las mujeres, los hombres comienzan a regresar a los puestos de trabajo y otras áreas, actos que fueron apoyados por el Estado con una serie de artimañas como los "descubrimientos médico-psiquiátricos para imponer a las mujeres el retorno a su "lugar natural": el hogar." (Gargallo, 2008:17).

En otro contexto, la década de 1960 fue tumultuosa y provocó desafíos a la organización social del mundo de la posguerra, así como a las ideas que la sustentaban. En este mismo año y hasta diez años después se llevaron a cabo debates sobre la "vida privada a la política, emprendieron acciones ante los poderes públicos, los medios de información y las universidades para cambiar la imagen sexista de las mujeres, obtener el derecho al aborto o abolir la discriminación en el empleo." (Gargallo, 2008: 19)

De este movimiento y las investigaciones realizadas a su nombre, surgieron nuevas categorías para nuevas investigaciones y su análisis desde otras perspectivas, me refiero a nociones como género, que responde a la relación de sexo biológico y el rol social que se impone en el contexto social; sexismo, la cual hace referencia a una actitud de discriminación ante el sexo femenino, que además es resultado de la "falocracia" o lo que es lo mismo, la dominación simbólica del falo. Por cierto, este término en América Latina fue llamado "sistema patriarcal", sistema que de manera sutil usa los mecanismos culturales, institucionales y privados (la filosofía, la religión, el derecho, la política, la economía, la moda, la familia, entre otros), para reproducir de manera constante la dominación de los hombres sobre las mujeres" (Gargallo, 2008:19).

1.2. Sobre androginia y género.

El tema de la androginia ha sido abordado desde diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología, la filosofía, la historia y la pedagogía,

pero en mucha menor medida encontramos aportaciones a este tema desde el ámbito de la comunicación. Sin embargo, desde la comunicación existen multitud de trabajos e investigaciones que hablan de género, estigmas y estereotipos acerca de la mujer.

Las investigaciones que abordan la androginia proponen "dessexualizar" al individuo para dejar de estereotipar y discriminar a la persona a causa del rol sexual socialmente establecido. Algunas propuestas indican que lo anterior lograría una mejor inclusión en la sociedad y mejoraría el desarrollo del individuo, favoreciendo así la llamada salud psicológica.

Algunas investigaciones se centran en jóvenes, y abordan el papel de los medios de comunicación en la propagación de los roles establecidos, así como en su reproducción; pero, por otra parte, los mismos *mass media* presentan la imagen andrógina, que poco a poco va atrayendo al receptor, convirtiéndose en algo novedoso.

Asimismo, existen fuentes bibliográficas con enfoque histórico, que sitúan en la época clásica a las mujeres en su condición social y al andrógino desde la "desnaturalización" del rol sexual establecido.

La investigación titulada *Educación de la Diferencia: Sexualidad Emocional y Androginia. Una nueva visión educativa para el pleno desarrollo de la sexualidad adolescente*, de Ary Zaid Morales Velázquez (2011), habla desde la perspectiva de la educación en busca de "la *unidad*, la *inclusión* y el *respeto* de las distintas expresiones de la sexualidad" (2011:3) y nace con la idea de mostrar una nueva visión de la educación de la sexualidad, que deconstruya la idea de los roles sociales haciendo una unificación para también lograr una equidad de género. Dice Velázquez que su propuesta es "una educación en la cual se presente una *desgenitalización* de la sexualidad humana para ampliar la percepción de ésta y trazar un camino hacia el respeto, la no discriminación, la dessexualización de actividades y actitudes, evitando las formas de expresión del sexismo" (2011: 5). De este trabajo, resulta interesante la propuesta del segundo capítulo, que presenta una guía para el desarrollo de la identidad de las/los adolescentes,

empujándolos a la construcción de una identidad andrógina, con la finalidad de un mejor desarrollo de las personalidades, así como el mejoramiento de las relaciones sociales y de la equidad de género. Por lo tanto, se propone una apertura de nuevas concepciones en cuanto a los roles sociales y las representaciones de la persona, con base en erradicar los estereotipos y estigmas, sexismos y discriminaciones, con la finalidad de lograr equidad y mejorar la relación con la sociedad.

Por otro lado, el trabajo de recepción en Ciencias Sociales realizado en Bogotá e Ibagué (Colombia), de Javier Morales Beltrán, que lleva por título *El androgenismo como subjetividad humana* (2007), propone una nueva construcción humana, una forma de alteridad social que permita comprender de mejor manera la complejidad humana, las formas de expresión y desarrollo dentro de un tiempo-espacio. El autor aborda "La andrógina como subjetividad humana y su caracterización como discurso urbano, planteando una reflexión teórica frente a las construcciones de subjetividades en jóvenes, generando una producción en relación con este tema, las Ciencias Sociales y su relación con los estudios urbanos" (2007: 11).

Jorge Jiménez presenta en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* (1996), el ensayo "De Platón a Michael Jackson, Entresijos del imaginario andrógino", que inicia con una frase que me parece interesante: "lo andrógino está presente en los mitos que dan origen a la cultura occidental" (Jiménez, 1996: 227), pues se considera a los griegos como los desarrolladores de una mitología en torno al andrógino. Recordemos a Platón, que menciona por primera vez la palabra andrógino en su obra *El Banquete: El mito del andrógino*.

La siguiente fuente es un estudio historiográfico. El artículo de Evelyn Höbenreich, publicado en la revista electrónica de divulgación de la Universidad del País Vasco, se titula "Androginias y Monstruos. Monstruos que hablan en la Antigua Roma" (2005), y habla acerca del papel que juega la mujer en el ámbito político-jurídico, así como la raíces de ésta en la cultura romana, en donde consideraron que el callar no sólo era una virtud, sino también un deber para las mujeres. La autora hace todo un recorrido por la historia de las mujeres y su condición en la

época romana, breve pero consistente, para entender que esta concepción de feminidad y sus roles sociales, así como los comportamientos de los géneros, fueron gestados, en su mayoría, por los "sabios" de la época clásica.

Continuando con la noción de androginia, en la base de datos electrónica *Dialnet* de la Universidad de la Rioja, encontramos el artículo de Julia Sebastián, *et. al.* "Androginia psicológica y flexibilidad comportamental" (1987), en el que se aborda la construcción de la androginia desde la combinación y separación de los sexos biológicos. En palabras de los autores, "la existencia de ambos constructos por separado [femenino-masculino-] (bidimensionalidad), y la independencia entre ellos (ortogonalidad), además de favorecer un mayor alejamiento del sexo biológico y de sus implicaciones, posibilitó una cuádruple clasificación del sujeto: masculino, femenino, indiferenciado y andrógino."(Sebastián, et.al, 2009:15).

Es decir, el "desexualizar" o separar al individuo de su sexo, permite el surgimiento de la androginia. Este artículo hace referencia también a otros análisis y estudios enfocados a la medición de la masculinidad y la feminidad, en donde las nuevas escalas presentan características sociales igual de válidas tanto para hombres como para mujeres. Los autores encuentran en esos estudios el planteamiento del nuevo "*rol sexual andrógino*", que básicamente es la integración propia de los atributos de masculinidad y feminidad que culturalmente les damos, como sociedad, a las personas.

Dicha investigación se enfoca básicamente a la búsqueda de la comprobación del "Inventario de Rol Sexual" (Bern, 1974, Citado en Moya, Páez, et.al. 2002:5), con la finalidad de medir las construcciones "sociales" de los hombres y mujeres, es decir, de masculinidad y feminidad, medición que se realizó por medio de encuestas de características de personalidad.

La tesis doctoral *Desvelar la discriminación de género mediante la actividad docente en un contexto universitario*, de Sara I. Tapia Hernández, (2003), aborda el tema de la igualdad de géneros. La autora propone a la Universidad como medio para lograrla, pues considera que esta institución es un espacio de

conocimiento y libertad. Además, dice, debería ser el espacio de la DEMOCRACIA, con mayúsculas, cuyo principio de igualdad, hasta el presente, "no se ha conseguido plenamente en el ámbito universitario" (Tapia, 2003: 229). Por lo tanto, la autora cree que sería de utilidad para el alumnado y necesaria para provocar y promover un cambio de actitudes y una forma nueva de ver la realidad, incluyendo la docente.

1.3. Androginia, cuerpo y comunicación.

Androginia, roles, género, estereotipos, discriminación y feminidad, medios de comunicación, jóvenes, subjetividades y posmodernismo, entre otros términos, conforman un conjunto de conceptos que le va dando cuerpo y sentido a la investigación.

La tesis titulada *La recreación del andrógino y sus representaciones en el arte y los mass media: un estudio etnográfico sobre roles de género*, de Clarissa Rodríguez González (2010), analiza la androginia en la sociedad contemporánea bajo tres aspectos: el físico, el social y el psíquico. El primer aspecto abarca a las personas cuyos rasgos externos no son considerados propios ni del género masculino ni del femenino. El psíquico engloba a los transgéneros. Y el aspecto social comprende a todos aquellos que no se identifican con los roles de género socialmente impuestos y la imposición de vivir una sexualidad sana según los parámetros definidos por el sistema patriarcal y heteronormativo, que establece modelos de comportamiento que no contemplan la sexualidad en su multiplicidad de posibilidades, sino como una dicotomía de carácter inmutable, justificada por evidencias biológicas.

Por otra parte, el libro *La belleza del siglo, Los cánones femeninos en el siglo XXI*, de Nathalie Chahine et. al. (2002), hace un recuento de la historia de la belleza de las mujeres, desde la época clásica hasta la actualidad, y cómo éstas han sido iconos y representantes de temporadas y pasarelas de grandes diseñadores desde por lo menos tres o más décadas atrás. Se toma en cuenta esta fuente para

la investigación pues habla sobre la androginia con una mirada desde el mundo de la moda, y a mi parecer, aporta un panorama diferente al que hemos venido leyendo, porque se aborda la estética, o, mejor dicho, la apariencia andrógina desde la belleza y su consumo, misma que en los 90's tomó fuerza imponiéndose como moda y transformándose en mercancía de grandes marcas de ropa, perfumes y accesorios. Como ejemplo de esto, la actriz extranjera Kate Moss, fue figura representativa de Calvin Klein, marca en la que hombres y mujeres muestran una belleza andrógina, algo así como "heroína chic" (Chahine, 2002: 204).

En este sentido, la ropa es un medio de representación de la androginia y al parecer hace distintiva esta apariencia. Al respecto, se encontró otra investigación que se centra en la vestimenta y cuyo objetivo es el de promover la igualdad entre hombre y mujeres. La diseñadora textil y de indumentaria Johana Baxter (2008), en "La Androginia como ideal de la posmodernidad", habla de una comunicación verbal y no verbal, y a través del estudio de una gran variedad de signos -por medio de la semiótica-, llega a la conclusión de que todo aquello en nuestro cuerpo y alrededor, como la indumentaria y los accesorios, comunican algo sobre nosotros; es decir, que los individuos forman una imagen en función del sexo, la postura corporal, los gestos, gustos, ocupaciones, posición social, entre otras características, en donde se ven inmersas la comunicación verbal y no verbal.

A propósito de esto, retomo de Chahine que "La apariencia, bajo distintas encarnaciones e imágenes extremas, ha reflejado los diferentes procesos de transformación, deconstructivismo, antibelleza, -look- heroína, influencias multiculturales y globales, androginia, etc., a través de los cuales hemos evolucionado en este clima posmoderno (...) el ideal de belleza podría ser el de cualquiera de estas frases o algo completamente diferente" (2002: 10)

Por todo esto, la apariencia andrógina tiene que ver con la construcción de la identidad, en donde existen diversos factores como el biológico, el psicológico y por supuesto, el social, y además toma en cuenta el uso de la moda para representar al cuerpo. Y es que la ropa o indumentaria siempre ha sido un factor

importante en la historia de las personas, ya que actúa como signo diferenciador de lo femenino y lo masculino, pues socialmente se le ha asignado un valor. Pero también, al parecer esta apariencia andrógina es favorecedora en cuanto a las relaciones interpersonales o sociales de cualquier tipo, ya que, desde el supuesto psicológico, las personas andróginas tienen una mejor capacidad de desarrollo y adaptación en diversos círculos, ambientes o situaciones sociales.

En el siguiente artículo, “Androginia, amplitud de comportamiento y ajuste social en niños y niñas de educación infantil”, de Paloma Braza y Rosario Carreras (2006), se exponen los resultados de un estudio hecho con niños y niñas de cinco años, en el cual se evalúan las "variedades o repertorios de comportamiento" (Braza y Carreras, 2006) para saber si los infantes son andróginos, pues se cree que entre más amplio sea el repertorio de comportamientos mejor es el ajuste y/o adaptación social. Tomando en cuenta la correspondencia entre el sexo, rol sexual y ciertas características de personalidad, además del contexto cultural, el estudio da cuenta de una flexibilidad de comportamientos en diversos escenarios o contextos en edad infantil, actividad que en edad adulta le facilitará relacionarse y una tener una mejor disposición de adaptación a la persona. Esto se debe a que siendo niños no se cierran a los comportamientos femenino-masculinos, y al reconocer otras posibilidades de comportamientos, el individuo, en edad adulta, podrá disponer de ellos de mejor manera, dependiendo el contexto.

Sin duda, el concepto de androginia se ha abordado desde diferentes contextos, movimientos o expresiones sociales, de género, sexuales, de moda, entre otros. Nos referimos a continuación a tres artículos más, publicados todos en la Universidad de Palermo, en Buenos Aires (Argentina): “Androginia, identidad y estética”, de Rocío Clavijo, et.al. (2006), “Componente andrógino en la vestimenta de las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial”, de Rocío Georgina Bourlot, et.al. (2006), y por último, “La estética andrógina en los indumentos del Rey Luis XIV”, de Bárbara Britvin y Stephania (2006).

En el primer caso se explica que el término “androginia” surge desde la Posmodernidad, a partir del cual se van produciendo cambios en los roles tanto de la mujer como del hombre.

El segundo artículo habla sobre la moda y las transformaciones de lo femenino, que se desarrollaron alrededor de un contexto bélico, (2ª. G.M.), en el cual las mujeres se vieron obligadas a desempeñar los trabajos y algunas otras actividades usando necesariamente la vestimenta “simbólicamente” distintiva de los hombres, como pantalones, botas tipo minero, los tirantes, etc.

Y, por último, se habla de la androginia desde la masculinidad de grandes figuras, héroes o luchadores de virilidad indudable como sinónimo de poder y verdad. Como ejemplo, se menciona al Rey Luis XIV, que exhibía cierta feminidad que causaba ambigüedad. Sin embargo, argumenta la autora, que para la época esta situación podría haberse tratado de una ruptura de lo ordinario, lo cotidiano, del molde de lo establecido, siendo una estrategia para crear un caos y después reinventar un orden.

Estas fuentes permiten apoyar lo dicho hasta el momento, es decir, que la apariencia andrógina es una construcción de identidad a partir de diversos elementos de ambos géneros como: la modificación de los rasgos físicos, la adaptación de comportamientos y las expresiones corporales y la indumentaria, entre otros aspectos.

Para finalizar, Carolina Chiu, Zouein Posso y María Camila, en el texto “El cuerpo andrógino, estereotipo estético de la posmodernidad” (2010), toman como base la comunicación verbal y no verbal, los estereotipos y la posmodernidad. Las autoras, a partir de una exploración de campo explican los diferentes tipos de cuerpos femeninos -de pera, de reloj de arena, de triángulo o de regla, que es proporcional y no tiene curvas marcadas (es como el cuerpo de un niño)-, siendo este último el más similar al estereotipo andrógino. Se tomó en cuenta esta investigación pues el cuerpo juega un papel importante dentro de la construcción de la apariencia andrógina, ya que éste entra en una especie de juego, pues se

vestirá y adornará de manera que no se vea en la totalidad las curvas del cuerpo de mujer.

En el siguiente apartado se habla de las mujeres como objeto de discriminación, en relación con el hombre, a partir de conceptos como género y roles sociales, entre otros.

1.4. Mujeres y discriminación.

El artículo de Evelyn Höbenreich "Andróginas y Monstruos. Mujeres que hablan en la Antigua Roma" (2005), contextualiza desde la época clásica la influencia del patriarcado y la represión hacia las mujeres. En palabras de la autora: "Sobre todo a partir de los años 70's, la investigación feminista, que hoy se tiende a llamar, estudios de género, ha proyectado luz sobre la historia de las mujeres, sobre la desigualdad debida al sexo dictado por elecciones culturales en los antiguos y rígidos sistemas patriarcales" (Höbenreich, 2005:181).

Höbenreich hace evidentes los rezagos sociales, políticos y económicos, como las relaciones de poder entre los sexos, la división de tareas en la sociedad, el dilema de la vida pública y la privada, entre otras situaciones.

Continuando con las investigaciones acerca de las mujeres, hacemos mención del texto "La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa", de Núria García Muñoz y Luisa Martínez García (2008), que tiene como objetivo analizar los resultados de una investigación sobre el consumo femenino de los estereotipos de género presentes en los medios de comunicación. Para realizarlo, las autoras usaron como método los grupos de discusión, ya que estos permiten obtener una aproximación de la realidad, entender las motivaciones del comportamiento social y las actitudes de las consumidoras en relación con la representación que los medios hacen de ellas. Esta publicación parece pertinente, ya que da a conocer cuáles son esos estereotipos de género que más valor tienen, además de considerar las prácticas positivas respecto a la imagen de la mujer en la sociedad. En repetidas ocasiones he encontrado la referencia hacia los medios de comunicación o *mass media* en el sentido de la

función de éstos como principales responsables de la difusión y publicidad de los estereotipos femeninos.

Graciela Morgade, en su libro *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de Género* (2002), expone el interés de aportar una "visibilización" de los procesos en los que se expresa y se transforma el "ser mujer" y "ser varón". La autora parte del supuesto de que la sociedad moderna está caracterizada por el arreglo de las relaciones sociales de desigualdad entre los dos sexos, en donde también la educación formal es un escenario donde atraviesan diferentes expresiones de desigualdad.

El siguiente libro, *Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90" ¿el orden del desorden y el desorden del orden?* (1998), es una compilación de la jornada de ponencias sobre estos temas en Argentina, editado por la Asociación de Especialidades Universitarias en Estudios de la Mujer (ADEUEM), y aborda el tema de las relaciones de género y la exclusión. Del panel "Nuevas realidades que interpelan al género", me parece interesante mencionar algunos títulos como "La oportunidad de ser mujer: una mirada desde la educación" y "Educación y trabajo para las mujeres en América Latina: una reflexión sumaria acerca de las discriminaciones". Quienes escriben son docentes hablando desde su condición de mujeres, de la conciencia de género como un espacio a conquistar desde la "adversidad", de discriminación de género y del trabajo.

Siguiendo con el concepto de género nos encontramos con, *Jóvenes Corazones Gay* (2005), de Mauricio List Reyes. Investigación que fue motivada por la película del mismo nombre, en donde el personaje de nombre "Arnold" lucha por vivir su sexualidad de manera libre sin tener que justificarla siempre. Uno de los subtemas que aborda y desarrolla Reyes es "El género y la identidad"; el autor aborda la transmisión de valores, los principios éticos y morales de variadas formas simbólicas y objetivas, que inciden históricamente y culturalmente en el "personaje" de cada sexo. También habla acerca de cómo se construye la cultura de género y la relación entre el género y la sexualidad, entre otros temas de interés y relevancia para mi investigación acerca de la androginia.

Antropología del Género. Culturas, Mitos y Estereotipos Sexuales (2006), de Aurelia Martín Casares, es un libro rico en contenido, que propone una antropología de la mujer, desde un enfoque feminista, y a la vez, aborda el tema de las masculinidades y los estudios queer, así como, en general, la relación entre sexo y género. Este libro, dice la autora, "proporciona las herramientas conceptuales esenciales relativas a la perspectiva de género, útiles tanto para antropólogas y antropólogos como para profanos interesados en la materia" (Martín Casares, 2005:1)

Para concluir, las fuentes presentadas han sido seleccionadas en relación a los conceptos que integran esta investigación (género, sexo, identidad, androginia, masculinidad, feminidad, cuerpo, entre otros), con la finalidad de comprender de mejor manera otras investigaciones afines al tema de las experiencias de vida de las mujeres con apariencia andrógina, que es el objeto principal de la investigación. Así mismo, la revisión documental sirvió para conocer las definiciones de los conceptos, las metodologías en las investigaciones, así como los resultados de algunos de los trabajos previos sobre el tema.

CAPÍTULO 2.

Propuestas teóricas y conceptuales de la investigación.

En este capítulo se presentan algunas propuestas teóricas y conceptuales que sustentan la investigación, con las cuales se busca responder a los objetivos de la misma, así como proporcionar respuestas a una realidad de constantes cambios, reinenciones, de-construcción y reconstrucción en diferentes ámbitos.

La propuesta teórica está construida por un concepto básico: la androginia; del cual se desarrolla la problemática propuesta. Y otros elementos como sexo, género e identidad, que sirven para complementar la investigación y el análisis. Sin embargo, también fue necesario incluir información sobre el cuerpo, y sobre los estereotipos de masculinidad y feminidad. Y finalmente, se hace referencia a la comunicación no verbal, ya que la corporalidad, la indumentaria y las gesticulaciones, comunican, son portadoras de información de las personas.

En el primer apartado se habla sobre sexo, género e identidad, con la intención de proporcionar información que permita comprender la construcción de las identidades sexuales que se gestan constantemente. En el segundo apartado se explican los conceptos de androginia y teoría *queer*. En los últimos dos apartados, se abordan las nociones de cuerpo, estereotipos y discriminación en relación con la apariencia femenina y andrógina. Finalmente, hablaremos sobre los tipos de comunicación, la comunicación no verbal, así como la interacción y sus procesos.

2.1. La construcción social de los cuerpos: aproximaciones conceptuales.

Para contextualizar la construcción de los cuerpos y el acercamiento a los conceptos, recordemos que en los años 70's y en medio de un movimiento de mujeres en busca de reconocimiento social, político, jurídico y económico, comienzan diversos estudios centrados en ellas. Y no es hasta dos décadas más tarde, habiendo pasado una crisis económica y el brote de enfermos de SIDA, acusando a los homosexuales, en los 90's, que surgen las primeras investigaciones de los hombres como objeto de estudio a partir de temas como los comportamientos sexuales, la masculinidad y su expresión; la representación del

cuerpo, la belleza y el cuidado de sí mismo; el ambiente familiar, su inclusión en las labores de crianza y domésticas, entre otros.

Estas exploraciones han ido tomando diversos caminos en la última década, buscando aglutinar y construir una definición de masculinidad y feminidad, rol de sexo, identidad de género, entre otros conceptos, dando cuenta del surgimiento de nuevos enfoques, categorías y teorías, etcétera.

Recordemos que la pertinencia de estas categorías viene dada porque se busca saber a partir de qué estereotipos de feminidad las mujeres con apariencia andrógina pueden sentirse discriminadas por la sociedad.

En la compilación *Nuevos Estudios, Enfoques y Escenarios de la Disidencia Sexual y Genérica*, de Mauricio List Reyes y Teutle López (2010), figuran una serie de autores y autoras como Teresa de Lauretis y Judith Butler, teóricas feministas de amplio currículo y pioneras en el uso del término *teoría queer* en EE.UU., entre otros, que hacen interesantes aportes acerca los estudios de género y hablan del surgimiento de las nuevas “categorías” para llamar a eso que rompe con las conductas que se creen establecidas para hombres y mujeres. Cabe mencionar que Teresa de Lauretis considera que género, sexo, orientación sexual y raza son cuatro nociones básicas para realizar cualquier tipo de investigación que aborde la sexualidad de los individuos. En la presente investigación se consideran solo los primeros tres conceptos.

Regresando a los conceptos de interés, comenzamos con la noción de sexo, que refiere al tema de lo biológico, inmutable e inamovible de un ser humano; esas diferencias que marcan los órganos reproductivos, la corporalidad (físico), la fuerza, entre otros.

Por su parte, el género se entiende como la representación de los atributos de la persona dentro de una sociedad-cultura, es decir, el cumplimiento de los roles sexuales -masculino y femenino-, así como los comportamientos y obligaciones, entre otros aspectos, para los individuos. Por lo tanto, sostengo que es una

construcción sociocultural, en donde las concepciones sobre sexo biológico son establecidas por la sociedad y la cultura en la que se nace y crece.

Y por último, la tercera de las nociones es la orientación sexual, que refiere a la preferencia / gusto para relacionarse con personas del mismo o diferente sexo. Aquí abro un paréntesis, ya que este concepto en un principio parecía innecesario para la investigación, pues no se pretendía adentrarse en la preferencia sexual de las informantes. En realidad, el tema se centra en la apariencia andrógina y si ellas consideran que son discriminadas por tal motivo. Sin embargo, no ha sido posible eliminar y evitar la relación de la apariencia andrógina con la orientación/preferencia sexual, tal y como se verá en el capítulo de análisis.

2.1.1. Definición y construcción sociocultural de género, sexo e identidad.

Para desarrollar este apartado, se toman en cuenta otros autores de gran importancia y relevancia como Judith Butler, Michel Foucault, Gilberto Giménez, Gloria Careaga Pérez y Mauricio List Reyes. Estos últimos, junto con la ya mencionada Teresa de Lauretis, hacen un análisis acerca de la sexualidad, el sexo, el género y las nuevas propuestas de categorías sociales, mismas que se constituyeron en un elemento político dando origen a las políticas de identidad, de la diferencia y sexual; esta última variante fue usada por primera vez por Kate Millet, noción que además sería aprovechada a la par de otros argumentos y cuestionamientos para desestabilizar la idea del sexo como algo inamovible, como lo naturalmente biológico.

Para comenzar, el sexo se refiere a las características biológicas que permiten identificar, representar y diferenciar a las mujeres de los hombres, como los genitales (vagina – pene) y la anatomía (senos y pecho/pectorales, las caderas, la espalda ancha, etc.). Sin embargo, actualmente existen otros conceptos que complementan y redefinen al cuerpo, desde lo biológico y desde el aspecto de los genitales a partir de los cuales se determina el deber ser del individuo, por ejemplo:

Sexo Genético o Cromosomático, el cual está determinado por las variables XY y XX, varón y hembra respectivamente. El *Sexo Gonádico o Fenotípico* y el *Sexo Hormonal*, en donde las gónadas son las encargadas de proporcionar la descripción de las características sexuales secundarias y de las cuales depende la presencia de estrógeno en las mujeres y andrógenos en el hombre. También encontramos el *Sexo Corporal*, que a su vez está determinado por tres sexos: el primero, por los órganos genitales internos; el segundo, por el sexo genital externo, y el tercero, por los caracteres sexuales corporales y genitales externos. (Becerra y Melo, S/A: 2-3)

Y finalmente, tenemos el “*sexo de asignación y crianza*”, que se basa en la apariencia de los genitales para decidir aspectos importantes de la persona, como el nombre y el tipo de valores que le serán inculcados por la familia, de acuerdo a las normas de lo socialmente aceptado.

Si bien desde la antigüedad se ha estudiado a las personas en relación con el sexo y el género, también es cierto que las investigaciones se incrementaron a raíz del movimiento y teoría feminista; ya sea desde la antropología, la sociología, la comunicación, la psicología, o cualquier otra área o disciplina, la categoría de género se reconoce como una construcción social y cultural (García-Leiva, 2005: 2). Es en función del sexo que se determinarán los roles y responsabilidades de las mujeres y hombres (Colás, 2007: 2).

En cuanto a la *Identidad*, ésta es una construcción socio-cultural a partir de categorías como el sexo y el género, entre otras, con la finalidad de sentirse perteneciente a un círculo o grupo social. Por lo tanto, el género parte de un “contrato social” o “deber ser”, pero la identidad responde a un “sentido de pertenencia”, en la constante búsqueda de una imagen o forma, que además se modifica constantemente, pero que sobre todo le permite al sujeto sentirse a gusto consigo mismo y “embonar” en algún grupo social.

Taylor argumenta que “la idea de identidad moderna es caracterizada por un énfasis en su voz interna y por su capacidad de autenticidad, esto es, la capacidad

de encontrar la manera de ser, que de alguna manera es verdaderamente a uno mismo" (Taylor, 1989; Gutman, 1994, en List Reyes y Teutle López, 2010: 49).

Por otro lado, en relación con la identidad está la cultura, que permite la apropiación de ciertas cosas, actos, rituales, usos y costumbres, entre otros. Por lo tanto, la identidad es la parte personal o individual de la cultura, esa apropiación que permite sentirnos parte de algo y al mismo tiempo en contraste con los <otros> integrantes de su misma cultura o de culturas ajenas.

En este sentido, la cultura es una "especie" de herramienta que permite diferenciar a las identidades, desde los rasgos distintivos, compartidos o no, dentro de un grupo o fuera de él. Gilberto Giménez considera los conceptos *Identidad* y *Cultura* como inseparables y señala que "la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con los otros" (Giménez, 2006: 6).

A partir de todo lo anterior, tenemos conocimiento de las definiciones, diferencias y relaciones entre sexo, género e identidad, así como de la estrecha relación entre lo social y cultural; pero, además, sabemos que estas categorías no son definitivas e inamovibles, ya que la sociedad está en constante cambio.

Para esta investigación, se parte de la identidad de género socialmente construida tanto para hombres como para mujeres, con una serie de patrones a seguir, dentro de una sociedad patriarcal y heteronormativa que no permite ninguna otra fórmula que encaje en el sistema binario hombre/mujer, cada uno con sus debidas características (femeninas - masculinas).

2.1.2. Feminidad y masculinidad.

En primer lugar, hablaremos de lo que significa feminidad. Según Freud, afirma; "el descubrimiento de la diferencia sexual anatómica es el punto clave para la construcción de la feminidad (Colorado, Arango y Fernández, 1998:21.)

Aquí encontramos que se asocia lo pasivo y lo activo con lo femenino y lo masculino, respectivamente.

Por lo tanto, la feminidad y la masculinidad proponen un modo de distinción estereotipada, para la examinación de los individuos por medio de habilidades cognitivas, atributos de la personalidad, comportamientos sociales. Por ejemplo, para el caso de las mujeres, éstas deben ser cálidas, intuitivas, asertivas, sensibles, expresivas, emotivas, dependientes, tiernas, entre otras características. Por otro lado, a los hombres se le incita al desarrollo de comportamientos instrumentales, trazando metas, fomentando la fuerza para hacerlos sujetos dominantes, activos, controladores, competitivos, lógicos y poco emocionales, entre otras características más.

En suma, la feminidad responde al "conjunto de normas, valores, atributos, funciones, comportamientos asignados desde lo social a uno de los sexos, se consideraban derivados naturales de la biología, se concebían como una realidad opuesta y mutuamente excluyente" (García y Freire, 2003:14).

En segundo lugar, hablamos de masculinidad. Las primeras investigaciones acerca de la masculinidad se originaron a partir de los estudios previos sobre el feminismo, centrándose en la violencia masculina y en la construcción de la misma. Estos grupos de estudio se desarrollaron en Estados Unidos, principalmente.

No obstante, las concepciones que se tienen acerca de feminidad y masculinidad difieren, en cierta medida, dependiendo de la región geográfica, pues las atribuciones dadas a los géneros varían dependiendo de los valores sociales, culturales y políticos, entre otros.

La masculinidad, igual que los anteriores conceptos, se refiere a una construcción cultural y social, cargada de valores, rasgos, comportamientos y atributos, definidos por la misma sociedad en la que el individuo esté inmerso, mismos que se espera sean demostrados constantemente.

Retomo que "la masculinidad está íntimamente relacionada con una orientación instrumental, con una preocupación cognitiva por alcanzar metas y objetivos externos, mientras que la feminidad está asociada con una orientación expresiva, con una preocupación por el bienestar de los demás y la armonía grupal" (Parsons y Bales, 1955, citado en García y Freire, 2003: 70).

En contraste con anteriores investigaciones sobre los hombres y la masculinidad, en la actualidad muchos trabajos se concentran en la construcción de una *condición masculina*, en la ruptura de las ideologías inciertas que se tienen acerca de ellos, como la incapacidad de expresión de los sentimientos, la poca competencia en relación a las labores paternales vs las maternales, la disociación entre masculinidad y agresividad, entre otros temas. Sin embargo, otras vertientes más radicales exponen que la masculinidad se asocia directamente con agresividad y ésta se concibe como un acto impulsivo nato, con el dominio/control y virilidad como sinónimo de poder y fuerza.

Por lo tanto, estas líneas de investigación también tienen la finalidad de deconstruir la masculinidad tradicional y construir nuevas masculinidades, libres y plurales, al tiempo que se plantean estrategias y proponen nuevos modelos emergentes. (Casares, 2006:268).

En conclusión, masculinidad y feminidad son construcciones socioculturales que acuñan una serie de atributos físicos, biológicos, cognitivos e históricos, en otras palabras, es la forma de clasificar al género.

2.2. Nuevos conceptos sociales.

En este apartado se toman en cuenta nuevos conceptos sociales como la teoría *queer* y la androginia. Añado, estos nacen como resultado de los variados estudios de género sobre sexualidades, teoría feminista y *men's studies*, permitiendo nuevos abordajes y aportes teóricos. A continuación, se explican.

Los nuevos conceptos de los que se habla en este apartado son la teoría queer y la androginia. De ambos se ha especulado mucho sobre su definición. Uno de los propósitos de la teoría queer es hacer tambalear y quebrantar el sistema esquemático y binario establecido sobre los comportamientos, la indumentaria, las identidades, la apariencia de los cuerpos, etc.; en otras palabras, ésta surge con la finalidad de organizar la deconstrucción de las ideas hegemónicas de hombre y mujer, así como sus comportamientos sociales.

2.2.1. Sobre la androginia.

Este concepto ha sido investigado multidisciplinariamente; pero creo que, desde las Ciencias Sociales, específicamente desde la Comunicación, hace falta ahondar en el tema. Los enfoques de los que se han encontrado más investigaciones son la antropología, la educación, la psicología y la sociología.

El término *androginia* surge en los años 70. Se define como “la capacidad de un individuo para mostrar rasgos y comportamientos <instrumentales> o típicamente masculinos (como la independencia, asertividad, el liderazgo, entre otras características) y <expresivos> o típicamente femeninos (como la sensibilidad o empatía), entendiendo que los participantes que presentan esta capacidad para comportarse androgínicamente tienden a ser psicológicamente más saludables y desarrollan un mejor autoconcepto” (Braza, Carreras y Muñoz, 2006).

Como se menciona al inicio de esta investigación, androginia, se deriva etimológicamente del latín “androgynus” compuesto de (andros) hombre y (gynē) mujer.” (Sapetti, S/A). Y en el Diccionario de la Real Academia Española, más bien se considera al adjetivo “andrógino” sinónimo de “hermafrodita”. Pero en este trabajo de investigación se entiende como “androginia” al conjunto de características masculinas y femeninas estereotipadas como la personalidad, las actitudes y las conductas, entre otras, que culturalmente se atribuye a los sexos – géneros-.

Por otro lado, desde la mitología griega, el término “androginia” se usaba para describir a algunos dioses con características femeninas y masculinas. Estrella de Diego dice: “... refiere a Uno que contiene Dos, al hombre “andro” y a la mujer “gyne” (De Diego, 1992 en Bustos, 2013).

En suma, pareciera ser que las personas con apariencia andrógina poseen un abanico de posibilidades de comportamiento y adaptación, dependiendo las situaciones en las que se encuentren. Según algunas investigaciones, la androginia ofrece una psicología más estable en la presentación de la persona en los diversos contextos o escenarios en los que se encuentre, por lo que posiblemente estas personas tienden a ser psicológicamente más saludables y desarrollan un mejor concepto de su persona. De tal manera, se considera a la androginia como un indicador de ajuste social en edades adultas.

Sin embargo, yo considero que la androginia no es, puramente, un indicador para el ajuste social en la vida adulta, sino más un estilo de vida, una forma de ser de las personas, una construcción de identidad por elección, una forma de identificarse con otros y otras personas que comparten el gusto por esta apariencia, haciéndose entonces, una comunidad, un grupo social. En lo que sí coincide es en el probable hecho de considerar a la androginia, desde la perspectiva psicológica, como un nuevo estilo y rol de género, y que quizá aporte una mayor posibilidad de desarrollo e interacción a la persona, una mayor facilidad para “encajar” o adaptarse en diversas situaciones sociales o contextos.

A partir de estas aportaciones conceptuales de género, identidad, sexo, feminidad, masculinidad y androginia, es que se comienza a vislumbrar la influencia que los pensamientos estereotipados de los observadores, la sociedad, pueden tener en la interpretación de las conductas de las mujeres con dicha apariencia.

Desde esta perspectiva, hombres y mujeres son mucho más parecidos en su psicología de lo que tradicionalmente se asumía” (Orloffsky y Stake, 1981. Citado en: Moya, Páez, et.al. 2002:5).

Por otro lado, además de considerarse a la androginia una forma de comportamiento, también se habla de una apariencia –relativamente nueva- fruto de la ruptura progresiva de las representaciones de la persona en la sociedad.

En la actualidad encontramos gran diversidad de estilos y apariencias: "deconstructivismo, antibelleza, look heroína, influencias multicolores y globales, andróginas, etcétera, a través de los cuales hemos evolucionado en este clima posmoderno (...) un ideal de belleza que podría ser el de cualquiera de estas fases o algo completamente diferente" (Faux, 2000:10)

En los años 70's surge el término de belleza moderna, que llevó a las mujeres a construirse y verse de formas distintas, modificando el estereotipo de belleza y las formas de representarse, incluyendo las transformaciones corporales y faciales; esto, a partir de las protestas contra la guerra, del surgimiento del feminismo, desde los derechos civiles, las nuevas corrientes musicales como el rock, la píldora anticonceptiva, así como la liberación sexual, entre otras.

Una década más tarde, en los 80's, las modelos más famosas marcaban la línea minimalista; por ejemplo, Calvin Klein y Lang orientaron la moda hacia lo natural. Además, las nuevas tendencias musicales influenciaron con un estilo más desprolijo, había una ausencia casi por completo de maquillaje, se llevaban ropas "superpuestas" que combinadas con botas militares tenían un *look colgado-grunge*-. Afirma Faux que en esa época se daba "el mismo ideal para hombres y mujeres, las definiciones se confundían y, como en los años veinte, la androginia se convirtió en el estilo predominante" (Faux, 2000: 21).

Este apartado concluye que la androginia es un concepto que se crea a partir de la deconstrucción y mezcla de los ideales heteronormativos como la identidad y el rol de género. Pero además de ser una identidad socialmente construida, ha sido usada como apariencia representativa de la moda, de nuevas formas de corporalidad, estética o apariencia, y como una ruptura y transgresión a lo establecido.

2.2.2. La nueva teoría *queer*.

Este concepto, de igual manera que androginia, ha sido usado para marcar o señalar despectivamente a las personas o cuerpos sexuados, prácticas o formas de vida no normada, es decir, todo aquello que desestabiliza la heteronormatividad del binomio hombre-mujer. Aunque la diferencia creo que radica en que la teoría *queer* es precisamente una propuesta teórico-metodológica para el estudio del género y la sexualidad, mientras que el término androginia es únicamente un concepto, pero en ambos casos se rompe con la dicotomía de los sexos.

El vocablo *queer* significa extraño o inusual, y se usa para definir a un grupo de personas: lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, homosexuales e intersexuales. Es decir, que se trata de un grupo de personas que transgreden la heteronormatividad (Casares, 2006: 279).

Se considera una corriente antropológica y es bastante reciente, pues apenas tiene alrededor de 20-30 años. Renació en la segunda mitad de los años 80 y principios de los 90 marcada por el impacto del postmodernismo, con el impacto que causó el SIDA y los movimientos feministas. Es mayoritariamente reconocida en Norteamérica, pues de ahí es originaria, y minoritariamente en el ámbito hispano.

Los primeros indicios de la teoría *queer* son de Judith Butler y Teresa de Lauretis, la primera con el libro *Gender Trouble*, en 1990, y la segunda en la revista *Differences* en 1991.

Esta propuesta teórica ha permitido establecer una crítica del binomio hombre/mujer y/o heterosexual/homosexual, categorías usadas constantemente en las investigaciones científicas sobre sexualidad y de género; pero además ha permitido la descripción y el análisis de los cuerpos considerando la desestabilización de las normas de género, así como la deconstrucción de las identidades de género establecidas de forma lineal.

Según Virginia Maqueira, el desarrollo de la teoría *queer* aún no ha avanzado lo suficiente (Maqueira, 2001:173; Casares, 2006: 279). Sin embargo, sí ha dado pie a un nuevo desarrollo teórico-metodológico con la finalidad de ampliar el campo de los estudios de género.

Dicha teoría está estrechamente relacionada con los estudios de género, y uno de sus objetivos es la deconstrucción de las identidades sexuales establecidas, así como la dicotomía hombre-mujer. Y en la actualidad se han realizado más estudios *queer* en el ámbito anglosajón y cada vez son más los publicados en español.

Algunos de los teóricos y teóricas fundamentales del movimiento queer anglosajón, mencionadas por Aurelia M. Casares, son los siguientes: Eve Kosofsky Sedgwick (2002), Nicholas Bradford (1998) y Judith Butler, cuyo libro *Gender Trouble* (1990) es considerado uno de los textos fundadores de la teoría *queer*; del mundo francófono destaca Marie-Hélène Bourcier (2001); mientras que en el hispano son fundamentales las aportaciones de Beatriz Preciado (2002), José Antonio Nieto (1998) y Rafael Mérida Jiménez (2002), entre otros (Casares, 2006: 281).

Mérida (2002) también explica el concepto queer, y menciona que éste puede ser usado a manera de insulto de tipo sexual, pues se puede decir que este vocablo hace referencia a las formas de vida e identidades diferentes, que transgreden las normas establecidas. En *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, el autor explica que dicho concepto señala formas de comportamiento que pueden ser relacionadas o no a la cuestión sexual. De esta manera, el término “queer” puede ser usado despectivamente para enunciar una falta de honor y anormalidad en prácticas homosexuales, principalmente, pero, por otro lado, los activistas gays y lesbianas, han usado este término en defensa de esta diferencia sexual.

2.3. La corporalidad y la construcción de estereotipos.

A continuación, se habla del cuerpo, las representaciones, el uso y la percepción del mismo. "El cuerpo es el lugar de los confines entre el Yo y los Otros, pero también es el lugar de la intimidad, los placeres y los sufrimientos. No en balde el feminismo tomó como slogan el "yo soy mi cuerpo" (Pech y Romeu, 2006).

Por un lado, relacionamos al cuerpo con el sexo y con órganos biológicos dotados de ciertas características, como la vagina, el útero, o los senos, e incluso la apariencia propia de la mujer. Por el otro, pensamos en el uso o finalidad que se le da: la maternidad, el erotismo, el placer, entre otros.

De esta manera, se puede ver la relación que existe entre las nociones de sexo, género e identidad y el cuerpo, ya que el cuerpo juega un papel determinante en la representación del género y la construcción de la identidad: "La sexualidad humana, hasta el día de hoy, aún no puede prescindir del cuerpo" (Soto, 2004: 6).

El cuerpo de las mujeres ha sido blanco de vejaciones, maltratos y actos de sumisión por parte del hombre. Uno de los motivos fuertes del movimiento feminista tiene que ver con el poder sobre el cuerpo, la decisión y uso libre del cuerpo, ya sea desde las formas de vestir, el derecho a embarazarse o usar preservativos, usarlo o mostrarlo de manera que cada una decida, en lo público y lo privado.

Menciona Pech, "tanto la crítica de la diferencia sexual como la búsqueda de la igualdad en términos no sólo sexuales, sino políticos y sociales, emprendidas a partir de estos años (setenta) trazaron el incuestionable interés por el cuerpo" (Pech, 2008:2).

Tal parece que la concepción actual sobre cuerpo, en general, es el de un ser sexuado, listo para la reproducción y conservación, algunas veces libre para el placer y muchas para la represión de diversas formas. En el caso de los hombres, el cuerpo es la herramienta para el trabajo, para proveer a la familia, con cierta libertad, capaz de experimentar abiertamente la sexualidad, el erotismo y el placer carnal sin represiones o maltratos por parte de otro, a menos que sea parte de una

minoría o que no represente esa virilidad o posea poca masculinidad. Para el caso de las mujeres, el cuerpo ya no solo se limita a la maternidad y a estar encerrado en un espacio familiar, mas no por eso deja ser enjuiciado y reprimido, por la manera de vestir, por ejemplo.

Por lo tanto, socialmente el cuerpo femenino debe ser incapaz de quebrantar el orden y debe perpetuar las normas entabladas. Pero las conceptualizaciones que vinculan cuerpo, género e identidad se estrellan contra la multiplicidad de "identidades" que hoy en día observamos en mujeres y hombres" (Lamas, 1994: 8).

Hasta este momento, el significado de cuerpo no se centra únicamente en un conjunto de huesos, dotados de ciertas características, sino que, además, se puede usar, transformar y representar de diversas formas. El cuerpo, más allá de la construcción social, es una realidad, una historia, un valor, un significado social y es subjetivo.

Por otro lado, desde la antigüedad existen diferentes concepciones de cuerpo. Las primeras estaban permeadas por la división entre cuerpo y alma, que se veía ya en Aristóteles. Para Muñiz, "lo importante es el alma, entendida como una sustancia que informa y vivifica a un determinado cuerpo" (Muñiz, 2010: 22).

Se puede leer entre líneas que Elsa Muñiz comprende la existencia de una correspondencia entre el alma y el cuerpo. En sus palabras: "así como cada instrumento tiene un desempeño propio, el cuerpo, como instrumento, tiene la vida y el pensamiento como función (...)" (Muñiz, 2010: 22).

Esta razón instrumental del cuerpo prevalece durante la época medieval. Y Descartes creía que el cuerpo era independiente del alma: "todo el calor y todos los movimientos que hay en nosotros pertenecen solo al cuerpo ya que no dependen del pensamiento en absoluto (...)" (Muñiz, 2010: 23).

En la modernidad se desarrollan nuevas premisas de la concepción del cuerpo. Según David Le Breton, "el cuerpo moderno implica la ruptura del sujeto con los

otros, con el cosmos y consigo mismo; es una estructura social de tipo individualista. El sujeto en la modernidad posee un cuerpo. El cuerpo occidental es << el lugar de la cesura>> el recinto objetivo de la soberanía del ego (...)" (Muñiz, 2010: 25).

Actualmente, la persona es capaz de romper las reglas para reconstruirse corporal, intelectual, física y estéticamente, y así representarse en una diversidad de formas. Como ejemplo, las mujeres con apariencia andrógina han tomado conciencia de sí mismas, de su cuerpo, y por ende, el poder y control de manejarlo y representarse de diferente manera.

Afirma Muñiz que: "conocer el proceso de conformación del cuerpo moderno es seguir la ruta del individualismo en la trama social y sus consecuencias sobre las representaciones del cuerpo" (Muñiz, 2010: 25).

Jesús Adrián Escudero (2003) menciona a Judith Butler cuando habla de las estéticas del cuerpo, y dice que "el género es performativo", pues el género no significa que deba ser o corresponder a sujeto y rol, o actividades/acciones; es decir, el género no es estable, fijo ni inmutable, más bien está en constante cambio y resignificación.

Entonces, los estudios de género, la teoría feminista, la teoría *queer*, los estudios culturales, entre otros, apuestan por abordar los temas que causan controversia haciendo una desconstrucción de las identidades de género fijadas, anunciando, además, el quebrantamiento de una realidad socialmente heterosexual y patriarcal.

El feminismo ya no aplica los binomios "hombre/mujer, masculino/femenino, público/privado o dominante/dominado, sino que se concreta a desmoronar los roles estereotipados de masculinidad y feminidad" (Escudero, 2003: 296).

Es decir, se deduce que los estereotipos son aquellos patrones trazados, que son inamovibles, y que de manera voluntaria o involuntaria repetimos la mayoría de mujeres y hombres, como la reproducción de comportamientos, los usos y las

costumbres, las reglas para vestir y las apariencias, entre otras características socioculturales.

Como ejemplos, las telenovelas y revistas para mujeres u hombres, envían constantemente con imágenes y texto (oral) la reafirmación de los estereotipos femeninos y masculinos, como el ser delicadas, tiernas y dedicadas a la producción de su apariencia, y masculinos, valientes, aguerridos, entre otros, respectivamente, promoviendo una "supuesta" perfección del estereotipo de cuerpo, condicionando al cuerpo y la sexualidad desde la cultura.

2.4. La comunicación en relación con la androginia.

La acción de comunicar es un acto que ha venido evolucionando a la par del ser humano. En este sentido la palabra comunicación presenta algunas variantes en las significaciones, pero siempre similares. A continuación, citaré algunas de éstas:

- Del *latín communis* que significa *común* y su componente fundamental es la comunidad, es decir, con la acción de comunicar se pretende poner o tener en común algo y para cual se vale de ciertas herramientas como los códigos de la comunidad, medios, sistemas, entre otros. (Estrella, 2007).
- Del *latín communicare*, significa "*compartir*" algo o "*poner en común*" (Notas de clase, Introducción a la comunicación; 2008). Comunicación es un fenómeno humano y social, es un factor para la construcción de la identidad, ya que es un espacio que sirve para el reconocimiento entre sujetos. Pero la comunicación también es una teoría, pues además es un proceso de transmisión de información, es un medio para saber y conocer.
- Bernard Berelson afirma que: "el acto o proceso de transmisión que generalmente se llama comunicación, consiste en la transmisión de información, ideas, emociones, habilidades, mediante el empleo de signos y palabras." (Berelson y Steiner, 1964, en Zayas, 2010)

Otro modelo de comunicación es el de Shannon y Weber (1949): Emisor-Mensaje-Receptor-Decodificación-Retroalimentación. Este modelo indica que en todo proceso de comunicación los mensajes que se envían deben ser decodificados por el receptor, a modo de retroalimentación.

En suma, la comunicación es un proceso-medio para compartir algo, su conducto principal es el lenguaje y se complementa con el uso de signos. Por lo tanto, la comunicación puede ser verbal o no verbal, y le permite al ser humano representar y expresar ideas, sentimientos, opiniones.

Dado que la androginia es un concepto usado para describir a los individuos que presentan características de comportamientos masculinos y femeninos, la presente investigación se centra en la comunicación no verbal y, sobre todo, visual, ya que, sin generar prejuicios, al observar la indumentaria y una serie de comportamientos se pueden generar juicios sociales y discriminación hacia personas por su apariencia, en este caso, andrógina.

2.4.1. Los tipos de comunicación y la comunicación interpersonal.

Dentro de la comunicación interpersonal existen dos tipos de comunicación: la comunicación verbal y la no verbal. La primera hace referencia a todas las palabras que se usan para transmitir algo, así como los tonos de voz. La segunda refiere a esas herramientas o medios como lo visual, gestos y movimientos faciales, corporales, vestimenta e incluso las posturas de las personas y el uso del espacio en los procesos de interacción.

Ambos tipos de comunicación se encuentran presentes siempre y son complementarias. A continuación, se mencionan los niveles en que se puede presentar la comunicación, así como la conveniencia de ésta dentro de la investigación.

Los niveles en los que se lleva a cabo la comunicación son:

- Intrapersonal
- Interpersonal
 - Verbal
 - No verbal
 - Proxemia
 - Kinesia
- Grupal
 - Intragrupal
 - Intergrupal
- Organizacional

Para los fines de esta investigación, en torno a la discriminación de las mujeres con apariencia andrógina, se toma en cuenta fundamentalmente la comunicación no verbal, ya que ésta se enfoca en el estudio o exploración de la comunicación e intercambio gestual, corporal, comportamental y simbólico que sucede entre las personas, pues además ha prestado atención a "las actitudes, sentimientos, códigos y determinantes específicos de la situación concreta en que se realizan los intercambios" (Orozco, 1997:112).

Ya se ha mencionado la definición de comunicación, la cual busca poner en común, pero en cuanto a lo interpersonal tenemos que poner especial acento en la "comprensión de la comunicación como interacción —como vínculo social-" (Rizo, 2006: 14).

En este sentido, la comunicación no verbal es importante para esta investigación, puesto que parte de ciertas características de la persona y toma en cuenta el medio o contexto en el que se desenvuelve la comunicación. Las características pueden ser la apariencia personal y formas de vestimenta, gestos o movimientos

corporales intencionados, expresiones, afectivas, amorosas, públicas o privadas, los sonidos o formas de hablar e incluso las palabras usadas, entre otras.

La pertinencia de la comunicación no verbal en esta investigación, por tanto, deriva de que en todo momento comunicamos, con las palabras, los gestos, comportamientos, las ropas, entre otras, dentro del hogar, en la escuela o en el espacio público, en el trabajo, o en cualquier otro lugar. Por lo tanto, se cree que este tipo de comunicación tiene cierto impacto dentro de la sociedad; en el caso de las mujeres con apariencia andrógina, no siempre interactúan con todas las personas en espacios públicos, pero la forma de vestirse, en disparidad con la identidad genérica dominante, puede causar algún efecto, como es la discriminación.

2.4.2. Comunicación no verbal.

Siguiendo con lo anterior, la comunicación no verbal no es un acto único de mímica o ausente de palabras: "La comunicación no verbal precede a la verbal, es la comunicación que los sujetos aprenden e incorporan antes. (...) Se considera que la palabra representa el 7% del contenido total de la comunicación, el tono de voz alcanza una representatividad del 38% y el lenguaje corporal es el elemento más importante, conteniendo más de la mitad de la información que se pone en juego en los procesos de comunicación" (Rizo, 2006:19)

Existe una lista acerca de los elementos a considerar dentro de la comunicación no verbal según Knapp (1980, citado en Rizo, 2006:20), la cual me parece que es viable usar, ya que toma en cuenta el movimiento del cuerpo, las características físicas de los actores, la conducta táctil, el paralenguaje, la proxémica, los artefactos y factores del entorno.

Por ejemplo, en el caso del *movimiento del cuerpo*, la masculinidad y feminidad hegemónicas dictan ciertas normas de cómo usar el cuerpo dentro de lo público y lo privado, es decir, la ropa, la estética, las posturas, los gestos, rasgos o expresiones faciales, entre otros elementos, pero las mujeres con apariencia

andrógina dan un nuevo uso y significación al cuerpo. Esto se explica a través de la *kinésica*. La *kinésica*, según Birdwhistell, refiere al estudio de la comunicación centrado en el cuerpo y de la gestualidad como medios de expresión (Rizo, 2006: 23)

Se han realizado diversos estudios acerca del lenguaje corporal. Sin duda uno de los más importantes para el campo de la comunicación es el de Ray Birdwhistell, quien investigó la relación de los movimientos corporales con el lenguaje, por medio de la revisión de filmes.

Por otro lado, se encuentra la *proxémica*, que hace referencia al uso del espacio de los participantes en el proceso de comunicación. En este caso, una de las aportaciones más significativas es la de Edward T. Hall, pues hace un estudio acerca del uso que se le da al espacio en los procesos de interacción.

En este sentido, y para la investigación, se usa la proxémica y kinésica, ya que se toman en cuenta tanto los movimientos como el uso de los espacios de las mujeres con apariencia andrógina, así como lo que comunican y de qué manera lo comunican. Además, se toma en cuenta el contexto, las gestualidades, y el uso del cuerpo.

2.5. Comunicación corporal.

Siempre escuchamos y decimos que no importancia el exterior (físico) en una persona, y que es más importante lo que hay dentro. Pero la verdad es que la apariencia externa impacta más, pues es el primer contacto, del cual construimos un referente, y a partir de esa primera impresión solemos desarrollar un concepto de ese alguien a quien apenas vemos o conocemos. La belleza exterior o el físico atraen y determinan ciertas respuestas en los otros.

Como se menciona en el apartado 2.4.2., se han hecho estudios o análisis acerca de lo que se comunica y cómo se usa el espacio y el cuerpo para transmitir algo. Hay estudios, por ejemplo, sobre cómo la apariencia física influye en las

decisiones judiciales en Estados Unidos, o sobre el papel que juega esta apariencia a la hora de obtener un empleo.

En datos duros, el autor de *El lenguaje del cuerpo* (2006), Pease, quien se ha centrado en el estudio del cuerpo, el lenguaje corporal, así como, la lectura de estos y sus múltiples interpretaciones, afirma que “la investigación sobre el Lenguaje del Cuerpo y los innumerables estudios posteriores demuestran que el impacto que los mensajes tienen sobre quienes los escuchan en las presentaciones cara a cara son: Palabras 7%-10% del impacto total; vocalización 20%-30% del impacto total, y lenguaje corporal 60%-80% del impacto total” (Pease, 2009:91).

Así, se demuestra que el aspecto, las gesticulaciones, la vestimenta y hasta el comportamiento del cuerpo son signos que influyen e impactan en la(s) otra(s) persona(s).

El autor hace un análisis detallado y una minuciosa interpretación de las diferentes posturas, movimientos corporales y hasta el ritmo o la velocidad con la que se hacen estos movimientos, gestos, la influencia de los sentidos, entre otros aspectos.

Para el interés de esta investigación, se toman en cuenta los gestos de coquetería masculinos y femeninos propuestas por Allan Pease, ya que me parece que son y siguen siendo patrones de comportamiento dentro de los actos protocolarios sociales, ya sea en una reunión, o en la casa, o cualquier otro espacio-tiempo. Según Pease, se pueden ver más estereotipos de coquetería en las mujeres que en los hombres. Éstos pueden ser desde los movimientos del cuerpo hasta el arreglo del cabello, los ojos o las miradas, la boca entre abierta y los labios, entre otras.

Una de las situaciones que al parecer ponen en entredicho a las féminas es el cruce de las piernas, pues la mayoría de hombres coinciden en que una mujer es más femenina y atractiva si está en esta postura, acción que me parece un elemento insuficiente para calificar la feminidad o poca feminidad. Lo mismo da

ver que un hombre cruza las piernas y no por eso se pone en tela de juicio su masculinidad o virilidad, y aunque fuera otro su contexto, esto no tendría por qué inferir en los comportamientos y significados del cuerpo.

Por otro lado, Mark Knapp (2001) hace un análisis acerca de la ropa y los accesorios que pueden usarse como hombres y/o mujeres y su influencia en la comunicación no verbal. En este sentido, uno de los factores que “distinguen” a las mujeres con apariencia andrógina es el vestuario y accesorios, el estilo de cabello e incluso algunos comportamientos “masculinizados”; esto hablando desde los estándares sociales.

Knapp se plantea una pregunta interesante: “¿Realmente comunica el vestido?” (Knapp, 2001: 166). Considero que sí comunica algo, pues todo cuanto nos rodea lo hace. Pero solo muestra una parte del individuo, y creo que la vestimenta no debería de influir para hacer juicios de carácter moral, discriminaciones de cualquier tipo, y menos si ésta no responde a los estándares de feminidad.

En este caso, el autor dice que los cambios que se presentan en la ropa o formas de vestido, no necesariamente representan un cambio de valores, actitudes o rasgos de la personalidad; pueden ser una manifestación de cambio de humor o emociones, a menos que dicho cambio sea de manera constante.

"Para comprender la relación entre vestimenta y comunicación deberíamos de familiarizarnos con las diversas funciones que la vestimenta puede cumplir: decoración (física como psicológica), atracción sexual, autoafirmación, auto negación, ocultamiento, identificación grupal, o exhibición de estatus o rol" (Knapp, 2001: 168).

En este sentido, considero que en los juicios que se hacen acerca de las mujeres y hombres sí tienen un grado de influencia la ropa y el uso del cuerpo, el comportamiento y gesticulaciones, pues forman parte de la comunicación no verbal y estimulan e influyen en las relaciones interpersonales y en la imagen que las personas se crean de las otras y otros con quienes interactúan.

CAPÍTULO 3.

Estrategia metodológica.

Esta investigación parte de algunos supuestos de belleza y feminidad, mismos que se cimentan desde el sexo biológico, el género y por lo tanto en espera del cumplimiento del rol social, considerado este último desde lo socialmente aceptado. Dado que los roles de género y los patrones de comportamiento normalizan el “deber ser” de las personas, creo que las mujeres con apariencia andrógina transgreden lo heteronormativo con una identidad poco común, generando en algunos casos discriminación, ya que rompen con los parámetros establecidos. De ahí que esta investigación se centrará en trabajar con informantes mujeres con apariencia andrógina, tal y como se verá a lo largo de este capítulo.

En términos metodológicos, esta investigación es aplicada, pues se hace uso de datos empíricos y teorías para analizar el fenómeno. Los primeros se obtienen en trabajo de campo aplicando métodos y/o estrategias que permitieron obtener la información necesaria. Para responder las incógnitas de esta investigación se empleó el método cualitativo, ya que este método permite explorar y captar la realidad y la naturaleza de la problemática. Lo que proporciona una explicación analítica, comparativa e histórica de las cinco informantes, de diferentes edades.

3.1. Estrategia y técnicas de investigación para la recolección de datos.

3.1.1. Metodología Cualitativa.

El termino metodología señala el modo en que enfocamos los problemas y buscamos respuestas (Taylor y Bodgan, 1987: 15), es decir, es la lógica o forma de hacer la investigación o aplicación del método y está conformada por los procedimientos necesarios para la construcción de la evidencia empírica en donde los supuestos y propósitos nos van encaminando a elegir la metodología más adecuada, para este caso, la metodología cualitativa.

Por su parte, lo *cualitativo*, como la misma palabra lo indica, hace referencia a las cualidades, características, propiedades o formas de ser de algo o alguien en caso de los comportamientos y sucesos sociales.

Por lo tanto, la *metodología cualitativa* significa o induce a la aplicación del método por medio del proceso necesario para obtener y/o revelar las cualidades de algo o alguien, ya sea un hecho o suceso social. En otras palabras, la metodología cualitativa se relaciona con la recolección de datos que describan algún hecho o fenómeno social, incluso a las mismas personas que se elijan como sujetos o sujetas de estudio. Taylor y Bogdan definen a la metodología cualitativa en su más amplio sentido como "la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable." (Taylor y Bodgan, 1987:20).

Este método de investigación es y ha sido usado mayormente en las ciencias sociales, en donde han prevalecido dos perspectivas teóricas: el positivismo, que busca hechos o causas de los fenómenos sociales, y la fenomenología, que busca entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor (Taylor y Bodgan, 1987). El positivista busca las causas por medio de un método más cuantificable, a través de estadísticas, cuestionarios y todo aquello que permita un análisis estadístico. Mientras que el fenomenólogo, contrariamente, busca la comprensión, por medio de técnicas como la observación, entrevistas, historias de vida, entre otros, que generen datos más bien descriptivos. Por lo tanto, cada enfoque emplea una metodología distinta, pues el tipo de datos que se buscan y obtienen son totalmente diferentes.

Este tipo de investigación sitúa al investigador en el mundo empírico y determina las actividades que tendrá que realizar para poder alcanzar el objetivo propuesto, aproximándose al sujeto o sujetos para obtener información sobre sus experiencias, opiniones, valores, etc. Esto se recoge con técnicas, según sea el caso o interés, como entrevistas a profundidad y semidirigidas, historia oral de vida o historia oral temática, análisis del discurso, entre otras.

Esta investigación se basó en el método cualitativo, pues la finalidad fue conocer, de propia voz, las experiencias y vivencias de las mujeres con apariencia andrógina. Asimismo, se obtuvieron datos variados sobre la discriminación hacia estas mujeres, la estrecha relación entre homosexualidad y la apariencia andrógina, entre otros temas. Para ello, se consideró que la técnica de investigación más propicia era la Historia Oral Temática, que explicamos a continuación.

3.1.2. Historia oral temática.

Existen diversas técnicas de investigación dentro de metodología cualitativa, dos de ellas son: la historia de vida y la historia oral. La primera busca principalmente, saber la vida misma de la persona. A la segunda le interesa, además, la recuperación de la memoria individual o grupal de los individuos vinculados con los hechos sociales para dar paso al reconocimiento y abandonar el anonimato, ya que el investigador siempre se encuentra presente, desde la mirada y la interpretación que éste le imprime orientado desde los objetivos que lo guían: "La historia oral tiene una lógica, un procedimiento, una ética y una rigurosidad propios" (Barela, Miguez y García, 2004: 7)

De tal suerte que una de las posibilidades que da la historia de vida es la historia oral temática, la cual se enfoca en la vida del sujeto con algún hecho o tema específico; además, se encarga de seleccionar e interpretar, constantemente, cambios sociales. Por lo tanto, para investigar sobre las vivencias y experiencias de mujeres con apariencia andrógina fue conveniente usar la *historia oral temática*, ya que este caso se centra en una problemática y trabaja con diversos actores, parte de ciertas características o rasgos compartidos entre los actores que los convierte en sujetos de estudio. Y el propósito esencial es la comprensión de ciertos problemas, hechos o sucesos sociales.

Dicha técnica permite entablar una relación entre el investigador y las informantes, no demasiado íntima pero sí lo suficientemente cercana como para conocer desde su perspectiva las experiencias de vivir y llevar día con día una apariencia

andrógina, además de conocer sus posturas y opiniones acerca de los patrones establecidos sobre los géneros y la sexualidad, entre otras cuestiones.

3.2. Selección de informantes.

Personalmente, para la selección de las informantes se consideró la reunión de rasgos distintivos de la apariencia andrógina, hablando desde lo visual: características como la ropa y el calzado, así como los accesorios que complementarían esa apariencia, la forma de desenvolverse como sus movimientos y forma de expresión corporal, forma de modular la voz o relacionarse con otras personas, el cabello corto y el arreglo personal e incluso si jugaban algún deporte, entre otros criterios. El único contraste entre las informantes fue la edad, pues nos interesó conocer algunas diferencias en los modos de vivir y experimentar la apariencia andrógina en función de las edades. Además, se consideró en todos los casos que las propias mujeres se auto-percibieran como “portadoras” de esta apariencia andrógina.

La diferencia de edades entre las informantes fue importante, por lo tanto, para realizar una comparación histórica y un análisis del fenómeno, contextualizándolo. Es decir, se analizan y comparan las experiencias, los cambios sociales y generacionales a los que se han enfrentado las mujeres con apariencia andrógina.

Las características generales de las informantes fueron las siguientes:

| | SEXO | EDAD | OCUPACIÓN |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Informante I | Mujer | 21 | Estudia / Trabaja |
| Informante II | Mujer | 26 | Trabaja |
| Informante III | Mujer | 19 | Estudia |
| Informante IV | Mujer | 40 | Trabaja |
| Informante V | Mujer | 18 | Estudia |

Se distinguió a las informantes por medio de una primera observación, buscando las características (andróginas) similares entre ellas e identificando una clara diferencia de edades. Algunas de estas particularidades son el cabello corto con peinados «típicamente» masculinos, similitudes en su corporalidad, al no denotar las curvas propias o particulares de las mujeres, además de la ropa y/o accesorios, como cinturones, calzado, entre otros, socialmente considerados “para hombres”.

Posteriormente, se hizo un acercamiento en el que se les planteó y explicó el interés en ellas y de manera general el objetivo de la investigación, proponiéndoles participar en ésta.

3.3. Ruta metodológica y diseño del instrumento de investigación.

Lo primero que se hizo fue concertar citas con las informantes en donde se les planteó, una vez más, el tema y se confirmó su participación en esta investigación. Posteriormente, se realizó una prueba piloto de la historia oral temática, apoyada con el instrumento de investigación. Esta prueba piloto permitió hacer algunas modificaciones al protocolo de aplicación de la historia oral temática.

Dicho instrumento se organizó con temas específicos como: la androginia, la auto percepción y el cuerpo; estereotipos de feminidad y masculinidad; discriminación de la apariencia andrógina y relaciones interpersonales.

A continuación, se muestra el protocolo o instrumento de aplicación de la historia oral temática.

| | | |
|--------------------------|---------------|--------------------|
| ➤ Informante ____ | | |
| ➤ Nombre | ➤ Edad | ➤ Ocupación |
| _____ | _____ | _____ |

¿Has escuchado hablar de la androginia?

¿Cuál es la percepción que tienes de ti misma?

¿A qué edad comenzaste a vestirte de esta forma?

¿Qué estereotipos de feminidad y masculinidad conoces?

¿Cuáles crees que son los estereotipos de feminidad que discriminan a las mujeres con apariencia andrógina?

¿Cuáles crees que son los estereotipos de masculinidad que discriminan a las mujeres con apariencia andrógina?

¿Por qué piensas que se discrimina a las mujeres con apariencia andrógina?

¿Crees que existe una relación entre la sexualidad y la apariencia andrógina?

Explica tu desenvolvimiento en la vida diaria

¿Cuál crees que es la percepción que tiene de ti la gente/sociedad?

¿Has tenido algún problema en la escuela, casa, trabajo, espacio público o en las relaciones de pareja por tu apariencia andrógina?

¿Has sido agredida o discriminada en alguno de estos espacios?

CAPÍTULO 4.

**Voces y experiencias de las mujeres con
apariencia andrógina: análisis e
interpretación de las historias orales
temáticas.**

En este capítulo se presentan las voces y experiencias de las cinco mujeres. Es necesario recalcar que no todas las entrevistadas conocían sobre el tema o concepto de “androginia”, como es el caso de la *Informante IV (INFIV.P.40)*, quien dijo no saber o conocer algo del concepto “androginia”; en contraste, las otras cuatro sí tienen cierta idea del tema.

Se debe agregar que los nombres usados para identificar a las participantes son reales, igualmente en el caso de los sobre nombres o apodos, ya que ellas mismas los propusieron.

Para realizar el análisis, se organizó una especie de índice con temas específicos que permitiera, primero, definir las respuestas de cada historia oral, y posteriormente, identificar las similitudes de todas las historias de las informantes. De este modo, todos los análisis de las historias orales temáticas que se presentan en este capítulo presentan la misma estructura.

4.1. Historia oral temática de la informante I.

4.1.1. Descripción de la informante (perfil).

<Paola>, la informante I, tiene 21 años de edad, estudia y trabaja. Es de estatura media y tez morena clara, su complexión es delgada, hace ejercicio y juega fútbol soccer. Ella usa el cabello corto y teñido en color rojo vibrante, ella lo llama fantasía. Su arreglo personal se ve masculino. Esta “masculinidad” que se puede percibir en la informante I se observa en aspectos como los siguientes: la manera de desenvolverse, hablar, gesticular, en la ropa misma, los accesorios, en algunos movimientos corporales, al sentarse y cruzar la pierna, hasta la modulación de la voz.

<Paola> generalmente usa jeans oscuros y de corte para hombres, playeras tipo polo, tenis negro y gorra negra. En otros momentos usa ropa “de vestir” como trajes o pantalones y camisas para hombres también. Nunca usa maquillaje y como accesorio tiene un solo arete en el lado derecho. Ella empezó a cortarse el

cabello a los quince años y considera que fue el primer paso para verse como le gusta.

En este sentido y en lo que respecta a nuestro país, aún se presentan resistencias en cuanto a la redefinición de masculinidad, pues es una cultura y sociedad patriarcal, machista y conservadora, además de tradicionalista. Por lo tanto, no parece raro que se niegue la posibilidad de cabida a nuevas concepciones y formas de ver la masculinidad.

Parece ser que <Paola>, no ha podido exponerse públicamente y vivir con una apariencia andrógina de manera más natural, ya que a pesar de ser muy joven y desarrollarse en una época relativamente más abierta e incluyente y abierta, en su caso ha tenido que esconderse y representar máscaras sociales según sea el lugar en el que se desenvuelve.

Esto a pesar de que ahora, en general, las mujeres pueden usar pantalones o faldas, playeras o camisas, maquillarse o no, el cabello largo, teñido, corto o de la manera que más les plazca; en comparación con el contexto social de hace más de cuarenta años, cuando las mujeres usaron pantalón (a partir de la segunda guerra mundial), para suplir a los hombres en los trabajos, mas no en la vida pública, en la cotidianidad o como moda.

Hasta aquí con el testimonio de la informante I, entiendo que existe una constante exigencia por demostrar si eres mujer u hombre, femenina o masculino, y considero que ni una ni otra condición es algo que deba demostrarse constantemente en público, pero sí considero que la persona debe sentirse completamente plena y libre de ser quién es y cómo es en cualquier posición y momento de su entorno social.

Retomo al respecto la siguiente idea: "...es el hecho de que la feminidad ha tenido más a aplicarse de forma esencialista a todas las mujeres mientras que la masculinidad requiere de un esfuerzo de demostración" (Téllez y Verdú, 2011:86).

4.1.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo

Al cuestionarle a <Paola> sobre la auto-percepción de la apariencia andrógina y la relación con el cuerpo, ésta adoptó una postura diferente, "típicamente masculina", es decir, sentada y recargada sobre sus rodillas y piernas separadas, usaba gorra y la acomodaba constantemente. En cuanto a la voz, fue un tanto modulada y por lo tanto engrosada, pero en un tono bajo, ya que su mamá estaba en la habitación de al lado y podría escuchar lo que ella decía. Sin embargo, respondió rápida y precisa, no dudó en mostrarse como es, aunque a escondidas por la presencia de su mamá en la casa.

"Me gusta, lo que el mundo cree que soy, me gusta mi apariencia y que hasta cierto punto piensen que soy un hombre" (INF1. P.21)

Continuando con la apariencia, se le realizó la siguiente pregunta: ¿para ti qué es la androginia?, a lo que respondió desde lo que siente y piensa al respecto:

"tener una apariencia pero no olvidar quién eres, es decir, parecer un niño pero sin dejar de saber que soy una mujer" (INF1. P.21)

Hasta aquí, la informante I precisa que no tiene problemas en su percepción biológica, ya que se reconoce como un cuerpo sexuado y dotado con ciertas características sexuales que a su vez le determinan una identidad de género; sin embargo, apunta a una aceptación propia en torno a la identidad de género que adopta, y reconoce que vive con una apariencia andrógina.

Aquí cabe retomar la articulación o relación entre la identidad y la androginia, ya

que la primera refiere a la construcción que se vale de diversos factores, y la segunda se define a partir de la mezcla de las características de los géneros femenino y masculino.

En el caso de <Paola>, es una informante que a pesar de la represión familiar que vive, sigue estando deseosa y en búsqueda de una imagen auténtica que le permita encontrarse a sí misma y a gusto. Por lo tanto, está en constante construcción, adaptación y transformación de su apariencia.

Las respuestas de la Informante I dan la posibilidad de confrontar, defender y reconocer que, dentro de nuestra sociedad machista, el uso y representación del cuerpo es limitada y que, en ocasiones, lo que comunicamos visualmente puede causar efectos negativos como las agresiones y discriminación.

4.1.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina

Ya se ha explicado que feminidad y masculinidad se definen como un conjunto de normas, valores, atributos, comportamientos, asignados socialmente para cada uno de los sexos; que, además, están cimentados en lo biológico, el género, la identidad y el rol, propiciando las formas aceptadas de conducta, la representación del cuerpo, según sea el caso, y su relación con los demás integrantes de la sociedad.

Tomando en cuenta lo anterior, <Paola>mencionó cuáles eran aquellos estereotipos de feminidad y masculinidad, socialmente hablando, que se transgreden con la apariencia andrógina, y comentó lo siguiente:

“Que no traiga el cabello largo, que use solamente un arete, que mi ropa sea masculina, que mis movimientos no sean tan delicados hasta cierto punto como una niña que le gusta usar faldas y yo lo detesto, no me gusta usar zapato de

tacón, prefiero usar tenis o zapato de hombre porque se me hace más cómodo, y yo creo que tenemos problemas desde ahí, desde lo que creen que debe usar una mujer y lo que cae en la onda de una machorra, o una mariquita, un término femenino para referirse a algo que parece masculino” (INF1.P.21)

En este punto, la informante I describe que la ropa, el calzado, el arreglo personal, los accesorios y el no tener los comportamientos esperados para una mujer, pueden ser motivos para que se le discrimine, pues según <Paola>, una mujer femenina debe comportarse de la siguiente manera:

“delicada, siempre tener un arreglo o aspecto de pintarse las pestañas, los labios, usar los dos aretes, traes el cabello largo y arreglárselo, traer las uñas largas y pintadas. (...) si quizá usar ropa más entallada, hablan de chicos, se emocionan, su timbre de voz no es tan tosco y es más delicada su forma de hablar (...)” (INF1. P.21)

<Paola> se pone a sí misma como ejemplo para describir algunos estereotipos de masculinidad:

“En mi caso, usar un pantalón para ellos, zapato de hombre, usar solo un arete y tener un comportamiento no tan delicado” (INF1. P.21)

Además, reconoce ciertos comportamientos (estereotipados) no femeninos, que algunas veces las mujeres con apariencia andrógina adoptan; estos pueden ser las formas para relacionarse e interactuar con otras personas, la cordialidad o atención, los modismos al hablar, gesticular, entre otros. Textualmente dice:

“La forma de saludar a los amigos, la forma en que nos vestimos, la caballerosidad ante las mujeres; cuando les das el paso, les abres la puerta del coche, cuando les das la mano, no todos lo hacemos o no todas lo hacen, pero sí es como algo más de ellos.” (INF1. P.21)

Estos parecen ser sólo algunos de los comportamientos o formas de actuar aceptados para los hombres, y que hacen ver una diferencia en la representación de los papeles femeninos y masculinos, normalizados socialmente. Es decir, el coqueteo y delicadeza vs la brusquedad y la caballerosidad.

Cabe señalar que se consideran estereotipos a aquellos esquemas fijos y que, de manera casi automática, repetimos las personas, como los comportamientos, las costumbres, las maneras y formas de vestir, entre otras características socioculturales.

En este sentido, es preciso retomar la performatividad de género, esa que dice que el género debe corresponder al sujeto en actividades y acciones. En el caso de las mujeres con apariencia andrógina, esa demostración permite una provocación y transformación de la realidad del género y, por lo tanto, del entorno social en el que están sumergidas, en donde la idea de belleza y del cuerpo son constantemente cambiantes y se adaptan a las necesidades de éstas.

Hasta aquí, la entrevista nos permite conocer algunos de los estereotipos de feminidad performados, a partir de los cuales se puede incitar la discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina. A su vez, se vislumbra la postura de estas mujeres ante la sociedad y si se sienten discriminadas o señaladas e incluso excluidas o expuestas y en cierta medida agredidas por la sociedad.

En cuanto a los estereotipos hacia la apariencia andrógina, <Paola> reconoce que van desde el uso y arreglo del cabello corto “tipo” hombre; en los accesorios, como el arete (uno solo), la ropa, perfumes, y otros, que hacen que la gente determine y asigne “apodosos o etiquetas”:

“(…) yo creo que tenemos problemas desde ahí, desde lo que creen que debe usar una mujer y lo que cae en la onda de una machorra, o una mariquita, un

término femenino para referirse a algo que parece masculino” (INF1.P.21)

Con esto, se ha podido dar respuesta a las siguientes incógnitas y objetivos: ¿A partir de qué estereotipos de feminidad se discrimina a las mujeres con apariencia andrógina?, ¿Cuáles son los estereotipos de feminidad? y ¿cuáles son los estereotipos de masculinidad?

4.1.4. Relaciones interpersonales

En cuanto a las relaciones interpersonales, ya sea en el ambiente familiar, escolar o laboral, <Paola> reconoce que sí se ha enfrentado a circunstancias un tanto incómodas, de enfrentamientos, llegando a la necesidad de tener que identificarse para no tener problemas mayores. Sin embargo, en las relaciones afectivo/amorosas no tiene ningún problema. Textualmente ella dice:

“En la casa sí, en la escuela también, en el trabajo también, y en el espacio público también. En las relaciones de pareja no” (INF1. P.21)

En lo que respecta a la familia, parece ser que es el aspecto más importante y difícil al mismo tiempo para esta informante, pues de por sí es la institución más vieja y fuerte, en la que el deber ser de la persona se enfrenta con el querer ser, rompiendo o poniendo en tela de juicio las reglas sociales, los comportamientos morales y éticos que nos rigen, aquello que está determinado para los roles de género y su identidad. La informante I afirma sobre ello lo siguiente:

“en la familia es complicado que entiendan que así te sientes cómoda, que no vas por el mundo dándole gusto al usar una falda o traer el cabello largo, que así es como te sientes bien, no lo entienden, se pasa por una serie de preguntas y encuestas y hasta llegan a pensar que es una gripa y con una pastilla se te va a quitar o que simplemente es una moda que adoptaste porque viste a alguien así y las influencias o la gente que te juntas (son culpables) hasta cierto punto es

discriminatorio desde la familia, pero cómo respondes y cómo te defiendes si es tu familia, por más que expliques que no es así” (INF1.P.21)

<Paola> ha tenido que soportar insultos, aunque ella no todos los considera como tal, por ejemplo: *“Machorra, marimacha, lesbiana la verdad es que no me ofende, rara” (INF1. P.21).*

La mamá reaccionaba con enojo hacia la informante, pues creía que <Paola> provocaba esas situaciones. Ella dice:

“...me dice que para qué me visto así, por qué no te vistes como niña, para qué te cortas el cabello, porqué nada más usas un arete, deberías de enchinarte las pestañas...” (INF1. P.21).

De igual manera, recibía rechazo por parte de una de sus dos hermanas, pues decía que su vestimenta y arreglo debería de ser más de mujer, mientras que la segunda hermana apoyaba a la informante:

“Una de mis hermanas decía que debía vestirme más femenina, no comportarme así, que si no me daba pena, miedo o cosas así. La otra, me decía; “miéntales su madre” y responde, no te dejes y cosas así.” (INF1. P.21).

Por otro lado, está el espacio escolar, en donde ha sufrido ciertas agresiones verbales como las burlas y los apodos, y también agresiones físicas, provocadas por la falta de respeto. Este aparatado muestra mucho de lo que el supuesto de partida de esta investigación expone, ya que existe discriminación desde el hecho de vestir “diferente” a los y las demás personas. A continuación, la respuesta de <Paola>:

“En la escuela, me llegaron a agredir, yo creo que ya me habían observado por algunos días y hubieron muchas veces (que la agredieron), pero solo una vez me

tocaron físicamente y fue porque a la escuela iba de pantalón y camisa y hasta los profesores pensaban que era un chico y una chava me hablo y me dijo que qué era, un hombre o una mujer, yo creo que ya me había observado y hasta cierto punto tengo algunos aspectos femeninos.” (INF1. P.21)

No obstante, la chica siguió insistiendo, pues parecía tener dudas:

“Y la chica me pregunto que qué era y cómo no le hice caso me grito ¡hey tú machorra!, al ignorarla lo que hizo fue agarrarme del cuello y me dejo unos rasguños a los cuales reaccione.” (INF1. P.21)

<Paola> refiere que (y hace memoria) quizá sea la agresión más fuerte hacia su persona por cuestiones de su apariencia, ya que en cuanto a preferencias sexuales ha tenido otras más:

“En la escuela ese fue el más fuerte, había gente, sobre todo chavos, que me gritaban machorra o se burlaban simplemente, y (...) se ignora a la gente no puedo irme peleando con todo el mundo en la escuela.” (INF1. P.21)

Es en este caso, <Paola> es concreta y muy precisa al responder sobre si ha experimentado discriminación / agresiones por su apariencia, y a pesar de los altibajos que ha experimentado, dice que en cuanto a las amistades no tiene nada que decir, ya que sus amigos y amigas la aceptan tal como es.

En el espacio laboral, de igual forma, ha tenido experiencias poco agradables. Aunque su desempeño hable bien de ella, al saber que en realidad es una mujer comienza cierto tipo de discriminación y abuso de autoridad, aumentando la carga de trabajo. Esto nos deja ver que hay una falta de respeto, información y criterio, ya que no se sabe separar lo laboral de las posiciones o preferencias de las otras personas. También cuenta de manera breve cómo esta apariencia andrógina le ha causado problemas al momento de solicitar otros empleos. A continuación de

manera textual, la informante explica de qué manera experimentó discriminación en su entorno laboral:

“En el trabajo, al principio le caía muy bien a un señor que era el encargado, el que me contrató, pero jamás en la vida se dio cuenta o no puso atención en mi nombre, cuando se enteró que era una chava y que aparte de todo me gustan las chavas, hubo conflicto y empezó a cargarme más la mano, se le vio o lo sentí.”

(INF1. P.21)

Y continúa:

“Y en otras ocasiones fui a pedir trabajo y de plano me dijeron que lo que ellos buscaban era una mujer femenina y le dije; “soy mujer y por eso vengo a pedir el trabajo”, ellos respondieron; haciendo señas como de “no como tú” o algo así, que, con otra presentación, que ellos lo que buscaban era presentación.” (INF1. B.P.21)

En este caso, se ha exhibido claramente una discriminación por la apariencia andrógina, ya que no luce como el estándar de las mujeres femeninas en cuanto al arreglo; con esto quiero decir que no usa ropa “típica” de mujer ni accesorios como anillos, pulseras, aretes o maquillaje, más bien usa el cabello corto y loción de hombre. Y por ello la han rechazado, tal y como la misma <Paola> comenta:

“No me han agredido físicamente, simplemente me han rechazado, se les nota la molestia. También hay gente o compañeros de trabajo que se burlan, pero nada más.” (INF1. P.21)

<Paola>, al interactuar en el espacio público, también ha enfrentado situaciones incómodas y otras, dice ella, le causaban risa, no le importaban o simplemente las evitaba:

“(…) en el espacio público como en la calle, o vas en el transporte y peor aún si quieres entrar a un baño (...) Si te dan ganas, vas y entras al baño de las mujeres

porque tú sabes qué eres y la gente se te queda viendo, así como de arriba abajo y los señores que están afuera esperando a sus hijas o esposas, empiezan a decirte; “óyeme tú cabrón que no sabes que ahí van las mujeres” o cuestiones así.” (INF1. P.21)

Ante estas circunstancias, la informante I ha tenido que identificarse a manera de defensa. Pero esto no ha sido fácil, ya que cuando era más chica y comenzaba a vestirse de manera “masculina” le daba pena defenderse y no respondía.

“simplemente agachaba la cabeza y me iba, después evité entrar a los baños” (INF1. P.21)

No obstante, conforme pasó el tiempo, ella aprendió a defenderse. Por ejemplo, al entrar al sanitario en algún lugar público algunas veces tuvo que quitarse la sudadera o el suéter, de manera que se le notara el busto y respondiendo “...que sí sabía leer y que sí sabía a dónde iba” (INF1. P.21).

La respuesta de la informante en cuanto a la relación interpersonal de pareja y si alguna vez ha presentado conflictos por su apariencia, fue la siguiente:

“no tengo problemas, a ella le gusta como soy y me respeta” (INF1. P.21).

Recordemos que para los fines de esta investigación no es importante ahondar en el tema de la orientación sexual. De hecho, la informante I opina que la relación entre la sexualidad y la apariencia andrógina no siempre se da, no es como una regla que deba cumplirse, aunque reconoce que generalmente ambos elementos aparecen relacionados:

“Yo creo que no, creo que para todo hay gustos y no siempre tiene que aplicar desde tu sexualidad. Creo que cada quien se viste y arregla como mejor cree que se ve o se siente cómoda.” (INF1. P.21).

Finalmente, en el caso de la informante I, se puede observar que sí experimenta discriminación a consecuencia de la apariencia andrógina, que la ha afectado en sus posibilidades de empleo por no “cumplir” los estereotipos de feminidad. A lo largo de la entrevista, Paola habló sobre los estereotipos de feminidad y masculinidad, y también reveló su conocimiento acerca de lo que significa el concepto “androginia”, relacionando la apariencia con el sexo biológico al que pertenece.

Al parecer, esta “capacidad” de dualidad permite una mayor posibilidad de desarrollo en cuanto a los comportamientos y adecuaciones a los diferentes contextos y escenarios en los que se encuentren. Y me parece que muy a pesar de haber tenido experiencias algo complicadas, la Informante I sí me deja percibir que posee una facilidad de relación con otras personas, en contextos de socialización, y sobre todo si estos grupos son similares a ella; pero, además, tiene capacidad de entablar conversaciones e interactuar con personas mayores, ajenas al espacio familiar, a la zona donde habita o en la que ha crecido.

Al parecer, un factor de gran importancia en este tipo de situaciones sociales es la educación: primeramente, la familiar, seguida de la escolar y, en tercer lugar, “la educación social”, es decir, el entorno con el que se interactúa día a día y del cual también se aprende, pues depende de la ausencia o presencia de ésta la capacidad para prejuiciar y discriminar a las personas.

Como ejemplo, recordemos que, en uno de sus trabajos, la informante I tenía buena relación con su jefe, y que éste, al percatarse que era mujer y tenía preferencias por su mismo sexo, ejerció cierto poder, “*cargándole la mano*”, como <Paola> lo menciona.

Por último, al cuestionarle a la informante I sobre cómo cree que la gente la ve y si además cree que aporta o comunica algo con su manera particular de ser y vestir, respondió de la siguiente manera:

“Como algo raro, porque te lo mencionaba, mientras piensan que eres lo que ellos creen, no hay problema. Pero cuando se enteran que tienes una apariencia masculina y te llamas Paola, te empiezan a señalar o empiezan a haber burlas, empiezas a ser algo raro, algo que no sabe lo que quiere o que no sabe dónde está parado.” (INF1. P.21).

Al parecer, hablar de sexo, género e identidades, roles, feminidad y masculinidad, entre otros conceptos, es hablar de todo, pero sin un punto final, ya que hay una variedad de posibilidades y diversidades. Las personas tenemos una tendencia y hábito de etiquetar y una necesidad de “ordenar”; me refiero a que, en un abanico lleno de diversidades, únicamente nos permitimos ver rosas y azules, solo existen dos posibilidades y si no estás dentro de alguna, no cabes en ningún lugar.

En este sentido, <Paola> comenta que sí cree que transmite cierto mensaje con la apariencia andrógina que tiene:

“Sí, el que muchas veces no te importa el qué dirán y vas por la vida burlándote de la gente, que piensan que eres un hombre y te tratan tal cual, y cuando se dan cuenta, una de dos, o te siguen hablando o les das en su ego.” (INF1. P.21).

Una de las preguntas particulares que nos planteamos al inicio de la investigación fue la siguiente: ¿cómo han vivido generacionalmente los cambios sociales las mujeres con más años de apariencia andrógina en comparación con aquellas más jóvenes? Y creo, por lo que se pudo observar, que a pesar de estar en una época aparentemente más “abierta” e incluyente en la que, incluso, existen campañas publicitarias para erradicar la discriminación en cualquiera de sus presentaciones y exhortan al respeto de las diversidades, no se han obtenido los resultados esperados. El caso de <Paola> es una muestra que nos permite constatar lo anterior, ya que siendo una mujer bastante joven en comparación con la informante IV (que más adelante veremos) deja ver que en la familia es el

primer lugar en donde se percibe la discriminación hacia su persona y apariencia, continuando así en casi todas las áreas y ámbitos en los que se desenvuelve.

Aunque, por otro lado, me quedo pensando que quizá los cambios generacionales también dependan del contexto en el que se desarrollen y desenvuelvan las informantes, la educación de la familia, la capacidad de aceptación y adaptación a lo nuevo. Y en comparación con los siguientes casos, me hace pensar que esto provoca un peso importante en las relaciones interpersonales, en el caso específico de la familia, en los espacios laborales, escolares y algunas veces en los espacios públicos.

4.2. Historia oral temática de la informante II.

4.2.1. Descripción de la informante (perfil)

La segunda informante tiene 26 años y se llama <Ana Luz Ortín, alias <Papi>. Por el momento únicamente trabaja, aunque está en planes para regresar a la escuela. <Papi>, como pidió ser llamada, es de estatura media alta y tez clara, de complexión delgada, además juega fútbol americano.

Generalmente usa playeras tipo polo, habitualmente trae tenis, jeans para hombres y ocasionalmente usa ropa de mujer, como hegemónicamente conocemos la asignación de vestuario. En otros momentos usa ropa “de vestir” como trajes o pantalones y camisas para hombres. Nunca usa maquillaje, pero sí se cuida mucho con mascarillas y cremas. <Papi> tiene como accesorios dos “*piercings*” uno en la ceja izquierda y el otro en labio inferior del lado derecho, así como variados tatuajes en el cuerpo: por ejemplo “el escudo de superman” al centro del pecho y una especie de llave en el costado derecho del primero, así como una “cadena de estrellas” en el brazo del mismo lado, solo por mencionar algunos.

4.2.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo

Para comenzar con la informante II, se le preguntó sobre la percepción de sí misma en relación con la apariencia, a lo que ella con una actitud muy natural, sentada en el sillón de la sala y jugueteando con su cabello, usaba una playera deportiva de mujer de manga larga de color rosa, jeans gris y tenis blancos, afirmó:

“Es como complicado, porque verlo desde este lado y desde el otro es difícil, porque piensan que por cómo te vistes o como te ven los demás ya tienes que ser así.” (INF II. P. 26)

A esta respuesta, parece que le faltó la naturalidad con la que se desenvuelve la informante II, así que, al reformularle la pregunta, sobre cómo se siente con su apariencia andrógina, con menos titubeos respondió:

“Pues la verdad yo me siento bien, a mí me gusta mucho la ropa de niño, no porque me sienta niño, he de aclarar, porque no. Sino que me gusta mucho cómo se me ve la ropa de niño, entonces creo que tengo el cuerpo para portarlo, creo que me veo bien, me siento bien. Y en realidad cuando la gente me dice algo, la verdad es que me da risa porque al final yo me siento bien y no me importa lo que la demás gente piense.” (INF II. P. 26)

De esta manera sabemos cuál es su postura y cómo se siente con la apariencia andrógina, ya que tiene plena conciencia del sexo biológico de mujer; sin embargo, su apariencia genérica es masculina. Y hace hincapié en que solo usa la ropa de hombre porque le gusta mucho cómo se ve (ella misma).

Esto responde a la pregunta particular sobre cómo se ven a sí mismas las mujeres con apariencia andrógina. Así mismo, notamos que la informante II precisa que no tiene problemas, por un lado, con su percepción sexual, biológicamente hablando,

y con la identidad genérica que proyecta, pues además se siente privilegiada por esta apariencia.

Como ya sabemos, en la actualidad existen aportes teóricos que contribuyen con las definiciones de sexo, género y las nuevas categorías que rompen con las conductas establecidas de y para los hombres y mujeres, nociones que siempre están relacionadas entre sí, ya que el sexo permite ver física y corporalmente las diferencias básicas entre hombres y mujeres, pero la sociedad, con base a la cultura y las tradiciones le atribuye al género los roles de comportamiento y las obligaciones, entre otros aspectos. Por lo tanto, la propuesta de la apariencia andrógina es la de romper los paradigmas del género, el cuerpo y la identidad, reconstruyendo su propia representación ante la sociedad.

Con esto se responde a la percepción y/o sentir de las mujeres (informantes) con apariencia andrógina. Y es que se cree que, a partir del cuerpo sexuado, biológicamente, se pueden crear y transmitir los usos, los comportamientos, las tradiciones y las costumbres estereotipadas tanto femeninas como masculinas.

Por lo tanto, se considera en este trabajo que el cuerpo femenino es el medio de transgresión al orden, a través de una identidad o apariencia construida y diferente, pues se quebrantan las reglas de lo hetero-normal y al mismo tiempo lo heterosexual. Además, sabemos que los vínculos entre el sexo, el cuerpo, el género y la identidad son propicios para generar una variedad de identidades en hombres y mujeres, como lo es la apariencia andrógina y la preferencia sexual.

Hasta este momento las informantes I y II aportaron información que permite constatar la reciprocidad existente entre sexo-género-identidad-cuerpo, y que la percepción, concepción y significado de las nociones anteriores pueden ser alteradas y modificadas una y otra vez. Además, dejan ver que sí han sufrido y se han enfrentado al rechazo, a diversas formas de agresión o incluso a los golpes, para defender lo que son, lo que les gusta, lo que les hace sentir bien.

4.2.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina.

En torno a este apartado de la entrevista, el aporte que da la informante es el de mayor peso, pues responde al supuesto del que parte la investigación, así como a la pregunta general y objetivos de la misma.

Respecto a los estereotipos de feminidad y/o masculinidad que las personas deben adoptar, obviamente dependiendo su sexo-género-identidad-cuerpo, la informante II respondió:

“Pues ser así, como es una mujer, eso de la feminidad se les da y es desde que se paran y están buscando el maquillaje y qué me voy a poner, se comportan como niñas, niñas y se preocupan por su persona física, pero en el ámbito femenino y no tanto en el otro como yo, me paro me pongo un pantalón lo combino con una playera y se acabó. Y ellas si es como su circo para poder vestirse”. (INFII.P.26)

Lo que se puede observar en la respuesta de <Papi> es que los estereotipos de feminidad y masculinidad giran alrededor a la ropa, las actitudes y el cómo se ven. La informante considera como un estereotipo de “las femeninas” (así se refiere) es la delicadeza en el cuidado y arreglo personal. Aunque eso no necesariamente sea sinónimo de descuido por parte de las mujeres con apariencia andrógina. Menciona la informante II que en su caso, por ejemplo, es más fácil ponerse un pantalón y combinarlo con una playera y ya acabó, en comparación con “las femeninas” que tardan más a la hora de vestir.

En este caso, se le preguntó a <Papi> si ella se considera femenina, y casualmente dice: *“Pues no, en realidad no a menos que no tenga ropa o en bikini sí. Y la verdad es que con ropa no, no me pinto nada, mi belleza es natural (risas)”*. (INFII.P.26)

Entonces me nace la curiosidad sobre si la feminidad está en la naturaleza del cuerpo y la piel, en donde no influye nada ni nadie, ni ropas ni accesorios (aretes, anillos, ropa interior, la exterior, maquillaje, perfumes, etcétera). ¿Los hombres igualmente que las mujeres pueden sentirse femeninos en la intimidad de su piel? O ¿las mujeres, pueden sentirse masculinas a partir del exterior al igual que los hombres? Me pregunto si estos comportamientos como la androginia, las t-boys, los *drag queen*, entre otros movimientos que marcan la diferencia entre la feminidad y masculinidad determinada por un sexo biológico versus la identidad de género y los roles adaptados por nosotros la sociedad, son meras transgresiones o realmente una forma de vida.

Aquí, el término androginia es un concepto usado para describir a los individuos que presentan características y comportamientos masculinos y femeninos. Por un lado, la feminidad y la masculinidad proponen un modo de distinción estereotipada, y de comprobación para los individuos por medio de habilidades cognitivas, atributos de la personalidad, comportamientos sociales. Como ya se dijo, socialmente se supone que las mujeres deben ser cálidas, intuitivas, asertivas, sensibles, expresivas, emotivas, dependientes y tiernas, mientras que a los hombres se les incita al desarrollo de comportamientos instrumentales, trazando metas y fuerza para hacerlos sujetos dominantes, activos, controladores, competitivos, lógicos y poco emocionales.

La identidad de género hace que las personas asuman que pertenecen a un determinado género y consideren la presión social y los patrones determinados para sí, adaptándose a los roles sexuales, que son un patrón de conductas establecidas en una sociedad para el hombre y la mujer; se trata entonces de un patrón de comportamiento esperado de los individuos, con base en su sexo biológico. De ahí sugiero que nacen los estereotipos de los roles sexuales como ideas sostenidas acerca de cómo son y/o deben ser los hombres y las mujeres. Y desde el nacimiento de la persona, se comienza la interiorización del rol sexual pues todos la tratarán de acuerdo a su sexo.

Para que la informante comprendiera de mejor manera el tema central de la investigación y por ende se pudieran obtener respuestas o testimonios más completos, se relacionaron entre sí las preguntas que hablan acerca de los estereotipos de feminidad y la discriminación hacia la estética andrógina.

Por lo tanto, se le preguntó a <Papi> sobre cuáles creía que eran los estereotipos de feminidad que hacen que exista discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, y ella respondió lo siguiente:

“Pues, muchas veces piensan que, por ejemplo, la pregunta que siempre te hacen es ¿y qué, ya te vas a poner pene o qué? Y tú así de ¿qué? (gestos) ¡perdón! Pues claro que no, pues si me gusta mi cuerpo de mujer, no porque me vista de niño quiere decir que me quiero cortar las “chichis” (risas). Es como complicado, porque son burlas, son mal tratos, si vas en la calle y vas con tu novia, bueno, te ven como de ¿Éstas qué, mejor que se vayan a un hotel?, no sé. Y no es por eso sino sus mentalidades tontas creen o piensan que quieres ser niño y no es eso, simplemente te gusta otra mujer y te gusta vestir como hombre, eso es todo. No es que no te guste tu cuerpo de mujer, porque a mí en lo personal me encanta”.

(INFII.P.26)

Esta respuesta es interesante, porque además de hacer referencia al género, la orientación sexual y la apariencia, <Papi> hace mención del “pene” como estigma, pues dice ella que alrededor de la apariencia andrógina se cree que las mujeres que visten masculinas piensan en “ponerse uno” (pene). Ante esto, la siguiente pregunta que se le realizó fue: ¿Por qué crees que generalmente en la sociedad se relaciona la apariencia andrógina con la orientación sexual? La respuesta de <Papi>, quien se autodenomina “T-Boy”³, fue la siguiente:

³ “Tomboy” o “T-Bpy” es una niña que se viste y actúa como niño, como la masculina dentro del lesbianismo en general (INFII.P.26)

“Yo creo que es la educación que ha habido anteriormente, digo, gracias a Dios ha mejorado un poco y ya se educa a los hijos de otra manera, pero normalmente qué hacían las mujeres para poder estar con otra mujer, pues se vestían como hombres y así la sociedad no las recriminaba. Entonces qué pasa, pues que se queda ese estereotipo de “ay no, trae los pantalones “aguados” le gustan las mujeres, o usa camisas, le gustan las mujeres” y no es así, la verdad es que no.”

(INFII.P.26)

<Papi> nos remite a tiempos en donde las mujeres recurrían a vestirse como hombres para poder ver a sus amadas. El tiempo pasa y esto sigue siendo una forma de vida; entonces, como la informante II lo dice, queda ese estereotipo de ropas “aguadas”, holgadas, propias de muchas mujeres con apariencia andrógina. El uso de este tipo de ropa hace que las demás personas, casi en automático, piensen que a ellas les gustan las mujeres, pero ciertamente no todas cumplen con esta regla. Esta informante continúa remarcando que un estereotipo fuerte es la ropa en relación con el género, lo que podría provocar la discriminación hacia las mujeres.

Otro aporte de esta parte de la entrevista con <Papi> es que se comienza a vislumbrar la postura de estas mujeres con dicha apariencia ante la sociedad, así como el saber si se sienten discriminadas o señaladas, e incluso excluidas o expuestas, y en cierta medida, agredidas por la sociedad.

A continuación, se ve cómo la orientación sexual es un factor importante en la discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, relacionándose en muchas ocasiones con el sexo y con los órganos reproductores. En este caso, la virilidad-pene se hace presente, pues <Papi> hace mención a ello en varias de sus respuestas anteriores.

Por lo tanto, y sabiendo que vivimos en una sociedad heteronormativa y falocéntrica, pareció pertinente hacer una pregunta acerca de qué piensa acerca

de la virilidad, la rudeza, la protección y cuidado hacia una mujer. Respondió lo siguiente:

“De hecho es bien “cagado” porque cuando pones a un “tomboy” con un “buga”, es como una lucha de poderes bien intensa, porque al final él sabe que eres mujer y se las llevas mucho de ganar, entonces qué pasa, pues adoptan él; no pues yo tengo algo que tu no, y tú; sí, pero pues la verdad es que no lo necesito.

(Refiriéndose al pene)

Y la verdad es que no lo necesitamos, o sea, no entienden que las mujeres no nos voltean a ver no nada más por sexo, sino, si quizás si soy mujer, pero me visto bien, huelo bien, me procuro, cuido mi cuerpo, las tratas bien, sabes por dónde. Y ya llegando al ámbito sexual, bueno, sabes por dónde, cuándo y cómo preguntarle si está bien o no. En cambio, los hombres son como más cerrados, como más brutos en ese aspecto.

Es una lucha de poderes bien intensa porque ellos tratan de imponer, pero presumiendo, y tú sabes que no lo necesitas. En realidad, es muy divertido ese punto. A veces no pueden conquistar a una chava, o sea que aparte de que no pueden nos agarran como herramienta de seducción para que ellos lleguen y ya”.

(INFII.P.26)

Volvemos a ver al pene como protagonista de la lucha de poderes entre hombres y mujeres, pero más en el ámbito sexual. Quizá esto solo refuerza que en nuestros tiempos la identidad y el género debe corresponder al sexo y sobre todo acatar las reglas sociales a las que debamos responder.

Como podemos ver, la informante II nos proporciona información interesante en muchos sentidos, hablando de sexo biológico y lo que conlleva como órganos reproductores y las diferencias físicas, la cuestión de género, la identidad y el uso del cuerpo en diferentes entornos, en relación con la apariencia andrógina. Por lo tanto, se da forma al conjunto de preguntas que estructuran esta investigación, así

como a los objetivos correspondientes.

Para ir finalizando con este apartado en donde conjuntamos dos tópicos de investigación, por un lado, los estereotipos de feminidad y masculinidad, y por el otro, la discriminación a partir de los primeros, se le pidió a <Papi> que dijera cómo se considera a sí misma y desde la apariencia andrógina a partir de qué estereotipos de masculinidad cree que la discriminan. Su testimonio fue el siguiente:

“Yo, como la parte masculina, aunque hay mujeres que son “T-boys” y pues en el ámbito sexual no son tan masculinos, y hay de todo, no porque te vistas como hombre en la cama vas a ser como un hombre o no porque te vistas como mujer en la cama vas a ser mujer. Yo creo que son estereotipos creados y que pensamos que deben ser cumplidos. Es que es difícil, porque hagas lo que hagas, todo te estigmatiza” (INFII.P.26)

Ella hace mención a las “T-boys o tomboys”, ya que cree que los comportamientos masculinos que las mujeres con apariencia andrógina llegan a adoptar se basan en la fuerza. Al respecto, dice:

“...empezamos a cuidar más nuestro físico. Hablando de “tomboys” es más el físico, o sea empiezas a cuidarlo más no por verte como –cabrón- sino para estar fuerte y todo, porque normalmente es a las que más agreden, entonces de alguna manera llega un momento en el que te cansas y dices, bueno...” (INFII.P.26)

Con esto se puede entender que la fuerza es otro estereotipo de la masculinidad, pero que las mujeres como <Papi> consideran como una cualidad –extra- que les permite defenderse y a su vez defender a su pareja.

4.2.4. Relaciones interpersonales

Ahora hablaremos de las relaciones interpersonales en diferentes espacios y/o contextos. En este sentido, <Papi> menciona que ha tenido que enfrentarse a algunas situaciones que le causan risa, otras incómodas como agresiones y enfrentamientos. A continuación, ella nos habló de anécdotas en diferentes espacios y lo que tuvo que enfrentar y las reacciones tanto de ella como de la gente a su alrededor y de su familia:

“En todos lados, yo creo que cargas con una cruz porque aparte de que tienes que luchar contra ti misma cuando empiezas a sentir que eres diferente, sales de esa lucha y dices; bueno ya, no me importa el mundo yo ya me acepté, venga no hay problema y de repente, “pum”, vienen los papás; ¿¡Y cómo, no sé qué (...)!? Y los hermanos; no me vayas a querer bajar a mi vieja y “bla bla bla” y digo, hay familias que lo toman muy bien, pero hay otras que no.” (INFII.P.26)

Se le cuestionó a <Papi>si alguna vez tuvo problemas por su apariencia andrógina en la casa y aunque ella toca el tema con mucha naturalidad y sin complicaciones, la informante explicó experiencias muy negativas. A continuación, textualmente lo que dijo:

“Yo, terminé muchas veces a golpes con mi mamá, precisamente por eso, porque era tanta su insistencia de quererme regresar al camino, que ella dice, que lo que hacía era agredirme, entonces llegó un momento en el que a mí ya no me gustaba y entonces nos peleábamos y terminábamos a golpes.” (INFII.P26)

Respecto al papá, quien no vive con su mamá, no tuvo mayores problemas en aceptarla como fuese y a pesar de no convivir mucho con él, hay buena relación.

“Mi papá, bueno, él no tuvo problema, fue de está bien hija y que Dios te bendiga. Ya pasa la etapa de la familia y después viene la escuela (...)” (INFII.26)

Me parece que quebrantar las reglas sociales dentro de la institución familiar es la parte más complicada, y como lo menciona la informante, primero se da el

enfrentamiento del deber ser, la lucha interna, y posteriormente el enfrentamiento con los papás por la ruptura de las reglas sociales y el resquebrajo de la heteronormatividad.

Por otro lado, está el espacio escolar, en donde ha vivido experiencias desagradables, que en ocasiones también han llegado a los golpes:

“(...) lo dices en la escuela y todas las que eran tus amigas, no pues seguramente se quedaba a dormir para verme las “chichis” ...” y “Sí, sí muchas veces, hasta que un día dije; porque yo me voy a estar “rompiendo la madre” con todo mundo.”

(INFII.P.26)

Siguiendo en esta línea de las interacciones, se le preguntó a la informante II cómo es su reacción en la actualidad, pues al parecer con el tiempo y el crecimiento ha aprendido a resolver de mejor manera este tipo de agresiones. Ella dice:

“Depende, porque cuando es algo hacia mi persona, la verdad es que me rio mucho porque sé lo que soy y lo que tengo y no me preocupa. Lo que sí me puede preocupar y molesta mucho es que les falten al respeto a mis amigas o a mis parejas, y es entonces como más complicado. Sí trato de controlarme, pero sí hay de piropos a piropos. Pero con el tiempo vas madurando, te das cuenta que todo depende de ti, si te afecta es porque quieres que te afecte, siempre tienes que mantenerte como al margen.” (INFII.P.26)

Pero también hubo experiencias que le causaron risa y le elevaron el ego, ya que, al verla llegar vestida con pantalón de vestir, camisa y corbata y saco, con el cabello corto peinada y oliendo bien, pero además de todo montada en una moto, las niñas, como <Papi> les llama, se le acercaban y coqueteaban, algunas se aventaban a salir con ella y otras simplemente se quedaban con la buena impresión de un chico guapo.

En cuanto al trabajo, la informante II lo ha vivido de diferente forma en contraste con la informante I. <Papi> hace referencia una supuesta mejora, no profundiza en ese sentido, pues dice que los jefes o encargados de personal no le discriminan y niegan el empleo. Ella dice:

“Pues igual, no cambia mi forma de ser. Gracias a Dios no he tenido problema en ninguno de los trabajos por mi apariencia física, pero sí también (es el murmullo sobre); ¿es hombre o mujer?, ese tipo de complicaciones, pero ya el trabajo no es como antes, entonces puedes conseguirlo sin problema.” (INFII.P26)

De igual forma, en cuanto al compañerismo dentro del espacio laboral, reitera que la mayor rivalidad que puede presentarse es de parte de los hombres; por lo tanto, se le cuestionó si existía rechazo por parte de éstos y de mujeres. Al respecto, <Papi> nos respondió:

“Más de los hombres, porque yo creo que se sienten como agredidos, entonces; como te puedes llevar muy bien con ellos que normalmente una niña “T-boy” es más factible que la encuentres rodeada de –cabrones- no de mujeres. Y si la chava que les gusta se fija en ti, pues ya olvídale eres el enemigo número uno.”
(INFII.P.26)

La informante II muestra que la mayor muestra de discriminación hacia la apariencia andrógina de sí misma fue al comenzar con el cambio de estilo, por parte de la familia, y en otros casos, algunas veces se ha enfrentado con los comentarios recibidos por parte de los hombres; sin embargo, no lo considera “grave”. Por otro lado, también se le cuestionó si en algún momento ha tenido problemas en lugares públicos, llámese restaurantes, cines, sanitarios, etcétera, y ella menciona que no; algunas veces se percata de murmullos, pero nada más. Textualmente dijo:

“No, me meto al de niños (risas), es una ventaja muy grande que tengo, porque las filas de mujeres son enormes, de hecho, mis amigas se ríen mucho, porque cuando no se me ven mucho las “bubis” me meto al de niños y ya, digo hay unos que hueles a rayos pero me ahorro la fila de una hora. Para mi es divertido, no tengo problema y cuando llego a entrar al de mujeres si es de “pum”, voltean a verme como diciendo; ¿qué hace este niño aquí? Y sí me lo han dicho; oye el de niños es allá y yo; sí, pero no soy niño, no. Entonces es de ‘ay, perdón’. Y creo que me da más pena que me pidan perdón a que me confundan con niño, joven o lo que sea, no tengo problema.” (INFII.P.26)

Tampoco ha tenido que mostrar parte de su cuerpo de manera que se vea que es mujer, ni identificarse de alguna manera; ella dice: *“Pues no, no me preocupo por eso, me da igual” (INFII.P.26)*

Aunque algunas veces *“los hombres solo se te quedan viendo o te mueven la cabeza como diciendo –pinche puto-, yo creo que piensan que eres “gay” y es lo peor del caso.” (INFII.P.26)*

Sin embargo, en otra ocasión vivió una situación un tanto graciosa, según su propia experiencia, pero que llegó a un punto bochornoso. <Papi> dice:

“Una vez en el metro, está la sección de mujeres y yo estudiaba turismo entonces iba de traje sastre, camisa, corbata, saco y bueno me metí al vagón, las –viejas- así de; “no la sección de hombres está por allá y yo; yo no me voy a ir a ningún lado estás mal”. No tenía por qué decirles que era mujer. No bueno, la señora fue por los policías y que estaba ahí de morbosos y bueno, ya llegó el oficial no pues acompáñame y yo; acompáñame a la (...) estás, pero si bien (...), no, no te voy a acompañar, el oficial me decía, no es que no puedes estar aquí, que no sé qué y le digo, no pues yo no me voy a mover. Ya hasta que, entrados en palabras y empujones, me desabroché el saco y fue así de “güey” soy mujer, y el oficial así

de; “ay pues perdón” y no sé qué, las señoras comenzaron a cuchichear y murmurar.” (INFII.P.26)

Con esto, se deja ver que sí existe una discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, en donde además la familia culpa a la informante de este tipo de situaciones, punto en común con la informante I. Recordemos que a <Paola> también se le culpaba de las agresiones que sufría, por la forma de vestir, aunada a la preferencia sexual, en caso de ir acompañada por su pareja. A continuación, la respuesta de <Papi>:

“No, en realidad como tienes problemas con la familia hablando del tema, entonces ya es algo que mejor te guardas para ti, porque te evitas que te digan, pues es que tú tienes la culpa, para qué te vistes así, para qué sales con ella, bésate en tu casa no en la calle, y digo, no manches, vengo aquí a la casa con la novia tú me corres con todo y “vieja “. (INFII.P.26)

Recordemos que para los intereses de esta investigación no es de gran relevancia la orientación sexual, aunque vemos que fue un tema recurrente en las entrevistas. A continuación, la respuesta de la Informante II ante la pregunta sobre si cree que existe una relación entre la sexualidad y la apariencia andrógina en las mujeres:

“No, no creo que tenga nada que ver en absoluto, hay señoras que son “pandrosas” y no por eso son lesbianas, les encantan los hombres. Y por ejemplo tengo amigas que son muy femeninas y en el ámbito lésbico son muy –cabrones-, por así decirlo, o sea, no tiene nada que ver la estética con la sexualidad.”

(INFII.P.26)

La informante II nos compartió que en cuanto a las relaciones de pareja no ha tenido muchos problemas, más bien el problema es de ellas, ante la falta de aceptación, entre otras circunstancias.

“Pues no he tenido muchos problemas, en cuanto a mi persona no, he andado con diferentes tipos de mujeres, desde las que dicen que no les gustan las mujeres, la bisexual y la lesbiana, lesbiana. Pero problemas que he visto, es que ellas no se aceptan, y empiezan con; qué van a decir mis papás, o si voy a andar contigo, pero no le digas a nadie, y yo; como porque me voy a esconder, digo, tantos años queriendo salir para que ahorita por ti me tenga que regresar al clóset.”

(INFII.P.26)

Ella dice que no ha tenido que esconderse pues así les gusta a las mujeres, pero en ese momento le había sucedido algo gracioso y justo era por la cuestión de identidad genérica. A continuación, su testimonio:

“Es bien gracioso, porque apenas me pasó hace unos días, estoy saliendo con alguien y todavía no es mi novia, pero salimos, entonces le habló su mamá y yo contesto, pero ella le había dicho a su mamá que yo era niño y me llamo Aarón, entonces contesto y digo; ¿quién habla?, soy la mamá de Fer, y yo así (cara de susto) y pues dije, engrosa un poquito la voz porque si no, porque además ella sabía que estaba conmigo. La señora dice; ¿Aarón? Y yo, sí señora, ¿cómo está?, el punto es que ya era tarde y no quería que se fuera sola, entonces le dije; no se preocupe señora, ahorita se la llevo, y ella, ¡ay sí, dile que me hable para bajar!

Colgamos y dije “\$%/&9” (hue...s) ¿y ahora?

Cómo le haces, porque al final tú no tienes la culpa de que la otra le dijera que eres niño, porque aparte le enseñó fotos y todo, ya me conocía. Entonces dije, y ahora qué hago, y bueno dije, por una y exclusiva vez me voy a vendar las – pinches chichis- tenía que esconderlo de algún modo porque yo solita me puse la sogá al cuello, el truco fue, me puse el top con el que juego americano, encima me puse una venda una camisa de niño y un pene de plástico, para que se me viera el “bulto”. Ya llegamos, y saludé a su mamá con voz más gruesa. Y bueno afortunadamente solo fueron unos minutos y dije, esto no, porque en algún momento nos va a cachar, no puedo estar todo el tiempo vendada y hablando con la voz gruesa.” (INFII.P.26)

Para finalizar con esta parte de la entrevista a <Papi>, declara que este proceso de cambio y transformación a la apariencia andrógina es complicado y lastimoso, ya que se enfrentan al rechazo por atreverse a ser “ellas mismas” y defender lo que les gusta.

“Y luego viene la sociedad, ya que pasaste todo esto, ya encontraste con quién quieres estar y empiezas a salir, y yo creo que es lo más complicado porque es el –pinche lesbiana-, -machorra- y es así de que te quieres regresar a “romper madres” y la novia no te deja, obvio no, hay veces en que sí y otras no. Por ejemplo, yo, varias veces me agarre a golpes con hombres, “valiéndome madre” y que me pudieron haber ganado, pero no fue así. Yo creo que todo mundo debería de respetar y también creo que hay modos de estar en la calle con tu pareja, porque hay personas que si se exceden y por esas, piensan que todas somos iguales y la verdad es que no.” (INFII.P.26)

La informante II no menciona una edad específica de cuándo comienza a vestir de manera andrógina, pero sí menciona que fue una vez saliendo de la escuela (secundaria) cuando deja de usar uniforme y puede, relativamente, hacer lo que le gusta y quiere:

“Desde siempre, las únicas veces que recuerdo haber usado ropa de mujer, fue en la secundaria porque tenía que llevar el uniforme con falda, no me quedaba de otra. Pero ya terminando la secundaria ya fui como siempre me había gustado ser, entonces desde siempre.”

Por otra parte, se le cuestionó sobre cómo cree que la gente la ve y por qué, y si además cree que proyecta o comunica algo desde la apariencia andrógina que tiene, a lo que respondió de la siguiente forma:

“Como un niño guapo (risas), (¿porqué?) Por la ropa que uso, en realidad, entonces llego a parecer niño, digo, aunque si se me ve que soy mujer,

simplemente en cómo me veo, la ropa, la loción, cuido mucho ese aspecto.”

(INFII.P.26)

Y es que su cuidado se basa en los productos para hombre que existen, “... ya que le encantan los olores de niño y el impacto que ocasionan en otras personas, ya sea hombre o mujer, porque pasas (a su lado) y voltean y es como de ¡qué rico huele!” (INFII.P.26)

En cuanto a lo que comunica, dice:

“Sí, yo digo que la presencia. Porque de hecho hay muchos hombres, que para mi gusto, son muy mal vestidos, o sea, tiene el cuerpo y todo para vestir bien como un hombre y verse bien, oler bien y no lo hacen, entonces es como (expresión de desagrado) hasta coraje da que yo si lo haga y el que tiene todo para hacerlo, no pueda cuidar su estética.” (INFII.P.26)

Concluyendo, parece que esta informante mantuvo sus respuestas fijadas en cuanto al estereotipo de feminidad y masculinidad desde la ropa y algunas veces las actitudes. Se muestra orgullosa de quién es y cómo es; le gusta parecer y vestir “como hombre” y se acepta y se gusta como mujer, sabiendo que ella u otras mujeres son capaces de hacer mejor las “cosas” con otras mujeres, en cuanto a relaciones amoroso-afectivas o interpersonales de cualquier tipo.

Pero ciertamente, y como se menciona con anterioridad, se cree que un punto de mayor peso es la educación en las personas, así como el contexto donde se desarrolle tanto la informante como la familia, pues ello influye de manera importante, ya que, por ejemplo, en el caso de la informante II, no tiene problemas para conseguir empleo y menos para desarrollarse dentro de éste.

“No, yo creo que eso tiene que ver más con la educación, porque si tuviéramos una educación diferente lo veríamos exactamente normal, más natural, entonces

creo que tiene que ver más con la educación más no con el cómo se vista una persona. Aunque bueno sí.” (INFII.P.26)

Aunado a esto, nuestra informante II ya no sólo expresa la discriminación de las mujeres con apariencia andrógina desde el sexo, género e identidad, sino desde la competencia corporal. Por tal motivo, anteriormente se le cuestionó y mencionó algo acerca de la virilidad, así como sobre la existencia de competencia física/fisiológica con los hombres, además, si creía que la delicadeza y rudeza de la mujer y el hombre respectivamente, son motivos de discriminación que recaen sobre las mujeres con apariencia andrógina, respondiendo a esta última, que “sí” de manera rápida y concreta. A continuación, la respuesta a la primera pregunta:

“Sí, sí cómo no. Y es que eso a mí me divierte porque cuando eres “T-boy” los hombres son de; es que tú qué tienes que yo no y les respondo; ay pues pregúntale a tu novia (...risas). Competencia física, sí claro, cuando iba al gimnasio y hacía pesas, es los Gym es una planta (piso) en donde casi hay puro hombre, entonces tú como chava, estás levantando pesas y se te quedan viendo (gestos de sorpresa y molestia al mismo tiempo) y se te ponen enfrente, así como de (gestos de presunción).” (INFII.P.26)

Para terminar con este análisis de la entrevista de la informante II, se le pidió que describiera qué es lo que más le gusta de su apariencia andrógina o “T-boy”, como ella se llama:

“El oler bien, de mi cuerpo, lo que más me gusta son mis brazos, porque es la parte más fuerte de mi cuerpo y es lo que más uso cuando juego americano entonces me gustan mucho, pero también mi estómago, no es de cuadritos, pero me gusta mucho porque se le marcan las curvas de lo que es mi cuerpo de mujer y aparte de la fuerza que tengo. Entonces eso es lo que más me gusta de mí.”

4.3. Historia oral temática de la informante III.

4.3.1. Descripción de la informante (perfil)

La tercera informante, <Kenia Juárez Galindo>, tiene 19 años y se dedica a la escuela. <Kenia> es de estatura media baja y piel morena, su complexión es delgada y muy atlética, ya que practica el fútbol americano, además de frecuentar diariamente el gimnasio.

La forma de vestir y desenvolverse, desde la visión hegemónica, es masculina; en cuanto a su arreglo personal se puede ver que es cuidadosa, usa lociones y/o perfumes. En cuanto a la forma de caminar y movimientos, algunos son “típicamente” masculinos. Todo el tiempo usa ropa “para hombres”, playeras tipo polo, playeras deportivas, camisetas, camisas y jeans.

“Camisas, pantalón, tenis, playeras” (INFIII.K.19)

Jamás usa ropa de mujer. La última vez que usó faldas fue en la secundaria y actualmente estudia la universidad. Normalmente usa tenis tipo “VANS”; en otros momentos usa ropa “de vestir”, dependiendo la ocasión. <Kenia> usa una cinta cuadriculada con cadena que va sujeta en el pantalón con llaves colgando.

<Kenia> es una chica que comenzó a vestirse de manera andrógina alrededor de los 14-15 años, y el cambio fue paulatino, como ella misma explica.

“Fue de usar ropa más o menos de mujer, porque ya no la usaba como tal, comencé a usar pantalones o playeras mas holgados, según yo como me sintiera más cómoda” (INFIII.K.19)

4.3.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo

Para comenzar la entrevista con <Kenia> y adentrarnos en el tema se le preguntó lo que había escuchado o sabía sobre la androginia. Ella, muy segura de sí, respondió lo siguiente:

“Una persona que no se siente a gusto con su sexo y que busca la manera de sentirse cómodo a su manera.” (INFIII.K.19)

Recordemos que nos interesa aproximarnos a las experiencias relatadas por las informantes –mujeres con apariencia andrógina- para encontrar situaciones de discriminación, si es que se han presentado, derivadas de su apariencia. Por lo tanto, se inició la entrevista con una descripción de la percepción de sí misma en relación con la apariencia que tiene la informante III, con la finalidad de contextualizar su historia.

“Me veo y siento bien.” (INFIII.K.19)

Así que para obtener una respuesta un poco más completa y lograr que se soltara un poco más, se reformuló la pregunta, pidiéndole que dijera cómo se siente con la apariencia andrógina.

“Bueno, me gusta cómo me visto y cómo soy, porque así me siento a gusto y me siento cómoda en ese aspecto.” (INFIII.K.19)

Apenas comienza la entrevista, y <Kenia> a pesar de estar en la mejor de las disposiciones, era muy cerrada en sus preguntas. Ella estaba sentada en las escaleras de la escuela muy cómodamente cuando le volví a pedir que me describiera qué es lo que más le gusta de su persona, es decir, de la apariencia masculina que tiene.

“Que soy yo mismo, no he cambiado nada para ser como soy, salvo algunos aspectos para verme como soy, sigo siendo la misma persona.” (INFIII.K.19)

Algo que llama la atención es cuando se refiere a sí misma como él. Por lo tanto, se le preguntó: ¿te gusta ser mujer? <Kenia> respondió lo siguiente.

“Sí, en algunos aspectos sí y otros no.” (INFIII.K.19)

En la siguiente pregunta deja ver que tiene una gran pasión por el trabajo corporal, puesto que le interesa marcar y delimitar su cuerpo, hacerlo parecer al de un hombre. Lo anterior permitió cuestionarle si le gusta mostrar su cuerpo de mujer. Al respecto, la informante III respondió lo siguiente:

“No, no lo oculto y no me desagrada del todo, pero se puede decir que no me gusta” (INFIII.K.19)

La siguiente respuesta de <Kenia> me permite constatar parte de las teorías acerca del cuerpo y los nuevos estudios desde donde se aborda, ya que desde la medicina quizá el cuerpo sea inamovible, pero desde los abordajes socioculturales, el sujeto tiene diversidad de representaciones. Primero veremos la respuesta de la informante III seguida de la definición de dicho concepto. Lo que se le preguntó fue: ¿buscas transformar tu cuerpo?

“Sí, pero de manera natural, con ejercicio y alimentación, no con cosas que se me desarrollen las caderas o el pecho. Lo que busco es quemar las calorías y la grasa, hago mucho cardio, corro, cargo peso para evitar las caderas y el busto.”
(INFIII.K.19)

En este sentido, el cuerpo puede significar muchas cosas, desde la medicina, la antropología, las ciencias sociales, la genética o cualquier otra área de estudio. En los estudios de género también se ha hecho presente el interés por el cuerpo, y sobre todo se han ofrecido reflexiones sobre la gran variedad de identidades que hoy en día observamos en mujeres y hombres.

El cuerpo, más allá de una construcción social, es una realidad, una historia, un valor y se le atribuyen significados sociales y subjetivos. Con esto podemos advertir que el cuerpo ya no es inamovible, y que en la actualidad los estudios de género han permitido comprender que el cuerpo, como el género, es performativo, lo cual quiere decir que no necesariamente el cuerpo debe corresponder con el sexo o el género.

Esto se menciona porque la Informante III deja ver que trabaja mucho su cuerpo con la finalidad de transformarlo, hegemónicamente hablando, en un cuerpo masculino. Además, agrega que hay ciertas actitudes que siente o adopta al trabajar su cuerpo:

“... el aspecto de sentirme fuerte, el tratar de tener un físico como tal (...), porque soy una persona que me gusta cuidarme muchísimo, y me gusta cómo se ve una persona con un físico bueno”. (INFIII.K.19)

Aquí se hace un pequeño paréntesis, pues, aunque no es el apartado de las relaciones interpersonales, <Kenia> comentó lo complicado que, en un inicio, fue para su mamá el aceptar su apariencia. A continuación, la respuesta sobre la opinión de la mamá de la informante III, respecto a la apariencia y el trabajo físico al que se somete:

“Fue duro, al principio no lo aceptaba, al principio seguía comprándome cosas de mujer y con el tiempo se fue haciendo a la idea de que esa ropa no me gustaba, no me sentía cómoda esas cosas de mujer no me gustaban, ya ahora ya es otra cosa. Y creo que fue muy impactante no creía tanto en el cambio, ella vivía todavía un momento en donde si existen homosexuales, lesbianas, pero siguen siendo y se visten como hombre o mujeres pero sí fue drástico el hecho de ser, si me gustan las mujeres pero quiero sentirme como un hombre, pero sí lo asimiló después de un tiempo, tardó de dos a tres años. Ahora mi mamá ya me ayuda a escoger mi ropa, es más abierta la comunicación, cambió y tuvo que aprender mucho, ella me lo ha dicho, pero lo asimiló.” (INFIII.K.19)

4.3.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina

Para comenzar a hablar de los estereotipos típicos de masculinidad y feminidad, se le preguntó a la informante III sobre cuáles cree que existen para cada caso, a lo que únicamente respondió sobre el hombre.

“El hecho de ser los que tienen el control, los que deben hacer todo porque son el hombre, ademanes, no sé. (INFIII.K.19)

Es entonces que se le cuestionó sobre la virilidad y la rudeza, que parecen ser estereotipos tipificados en los hombres, y que la informante II, <Papi>, mencionaba constantemente. Por su parte, <Kenia> de cierta manera hace notar en sus respuestas la búsqueda inconsciente de una rudeza marcada por los músculos, repito, hablando desde la concepción hegemónica del cuerpo del hombre.

“Creo que en algún punto si es bueno, no llegar a los extremos, creo que la imagen de un hombre es ser fuerte, justo, pero sin llegar al machismo, y sí debe tener una estética de persona fuerte, refiriéndome en el físico, pero no llegar al punto de aplicarla.” (INFIII.K.19)

En este sentido, la siguiente pregunta fue acerca de los estereotipos de masculinidad que ella adopta. También respondió sobre cuáles de estos estereotipos son los que provocan discriminación a las mujeres con apariencia andrógina.

“No sé, el hecho de tener algunos pensamientos, la forma de vestir, caminar, hablar a veces, creo que ya.” y “El hecho de cómo te vistes y cómo reaccionas, cómo te llevas con la gente y te comportas.” (INFIII.K.19)

Y agregó lo siguiente:

“Algunos además podrían ser, pues es el hecho es que no eres hombre y hay algunas partes que se te salen de mujer porque genéticamente lo eres. Otra quizá sea la forma de pensar, porque algunas veces sí se te sale la mentalidad o forma de pensar de una mujer, aunque tú lo evites.” (INFIII.K.19)

Pero además, dice que es cautelosa para evitar situaciones incómodas, ya que al preguntarle sobre los estereotipos de feminidad por los cuales la hayan señalado, dijo lo siguiente:

“No, porque trato de cuidarme mucho, no me han tocado esas situaciones, pero sí creo que se puede dar.” (INFIII.K.19)

Para finalizar con el tema de los estereotipos y la discriminación a raíz de éstos, se le preguntó a <Kenia> por qué cree que la sociedad discrimina a las mujeres con apariencia andrógina y si cree que únicamente sea por los estereotipos estandarizados de los comportamientos atribuidos a hombres y mujeres. Al respecto, la Informante III respondió:

“Porque piensan ¿qué es lo que buscan?, creen que el hecho de tener una pareja femenina, buscan ser ese hombre que en algún momento necesitan ellas, no creo que todos lo vean así. Pero al menos la gente, la mayoría sí lo piensan.” (INFIII.K.19)

Añade que no se origina la discriminación únicamente a partir del género o la apariencia, sino que existen otras causas o circunstancias. Expresa lo siguiente:

“No creo que sea solo por eso, sino cualquier tipo de discapacidad, no creo que sea solo por lo sexual o del género.” (INFIII.K.19)

Como en los anteriores análisis de entrevistas, con el apartado dedicado a los “Estereotipos de feminidad y masculinidad y la discriminación hacia la apariencia andrógina”, se logra responder a varios aspectos de interés de la investigación.

4.3.4. Relaciones interpersonales

Se abordó el tema de las relaciones interpersonales en diferentes espacios en los que la informante se desenvuelve para saber y/o conocer las interacciones con el entorno. <Kenia> comenta cómo es que ella cree que la gente la ve o percibe y qué es lo que piensa acerca de eso.

“Como un hombre. Como una persona normal, porque puede que los comentarios se reserven y no te dirían todos los comentarios por respeto hacia ti, porque creo que no toda la gente se siente a gusto con como soy.” (INFIII.K.19)

Y no le molesta ni incomoda:

“No, al contrario, me siento bien, me gusta.” (INFIII.K.19)

Y en lo que respecta a los papás, la reacción de éstos en relación con su apariencia andrógina, <Kenia> la explica del siguiente modo:

“Respecto a mis papás, son respetuosos, salvo cuando se enteraron. Pero tenemos una relación muy cómoda.” (INFIII.K.19)

La informante III se ubicó en el presente y comentó que en la actualidad se encuentra estudiando la universidad y no ha tenido problemas con los profesores ni compañeros de clase. Por lo tanto, en cuanto al ámbito escolar, contestó lo siguiente:

“En la escuela, ahora estudio Ingeniería química y no, hasta eso que no, los profesores, solo dan sus clases y no se meten en más.” (INFIII.K.19)

Añadió que tampoco en la preparatoria o años escolares anteriores:

“Pues ni en la prepa, en donde tuve problemas fue en la primaria, porque le decían a mi mamá que jugaba con los niños y mi mamá pues no quería eso, pero de eso nada más.” (INFIII.K.19)

En cuanto a la reacción de la gente al momento de mirarla y saber que parece o se ve como un chico, pero es una chica, <Kenia> responde con gestos de sorpresa y un tanto en tono de broma:

“La reacción a veces es así como de, “no me la creo” pero yo siempre he dicho que es mejor decir la verdad y decir “sabes qué, soy una chava” y si lo aceptan que bien y si no pues también” (INFIII.K.19)

Relacionando esta parte de la percepción de los demás con respecto a su apariencia andrógina, le preguntamos si ha experimentado situaciones incómodas o problemáticas en el entorno escolar, laboral, familiar o cualquier otro, a lo que respondió que *“no, aún no.” (INFIII.K.19)*

Aún y con la respuesta anterior en la que nos dijo que no ha tenido “problemas” en ningún espacio en el que se desenvuelve, me pareció que debía de insistir un poco más, ya que no profundizaba mucho, así que volví a preguntar si en algún momento ha tenido problemas en los espacios públicos y su respuesta cambió de forma radical mencionando que quizás sí.

“Más o menos, podría decirse que sí, porque hay gente que no están de acuerdo, porque por ejemplo si vas a una fiesta y las chavas no son así, mejor se alejan, no es directo, pero sí hay cierto rechazo.” (INFIII.K.19)

Acerca de por qué cree que se discrimina a las mujeres con la apariencia como la de ella, <Kenia> menciona lo siguiente:

“Se puede decir que es porque no están preparadas, no es tan común ni normal.”
(INFIII.K.19)

A continuación, y para ir finalizando la entrevista, se le preguntó si en algún momento ha vivido la discriminación por su apariencia andrógina, además de saber si ha tenido que recurrir a tener que “identificarse” o mostrar su físico de manera que se sepa que es una chica.

“Si voy, entro y salgo lo más rápido posible, no respondo solo entro y hago lo que tengo q hacer (...) bueno, algunas veces te piden identificación y te miran y no creen que seas tú.” (INFIII.K.19)

Y respecto a tener que mostrarse como mujer al momento de usar el sanitario de mujeres, <Kenia> dijo:

“No, trato de evitarlo, no se trata de entrar al baño y enseñar todo. Simplemente lo que haces en ese momento te pasas al otro sanitario.” (INFIII.K.19)

En el momento que mencionó <Kenia> que se pasa al otro sanitario, se le preguntó que por qué entra al sanitario de los hombres. Ella respondió:

“Comodidad porque nadie te mira, vas entras con calma, te tomas tu tiempo y sin que nadie diga nada” (INFIII.K.19)

<Kenia> parece ser una de las informantes que no ha tenido mayor problema en las relaciones interpersonales en ningún contexto y por ende no los tiene en su vida personal.

La informante III concluyó diciendo que no ha sufrido agresiones, groserías o golpes por parte de su familia, amigos, ni en la escuela, ni en el trabajo ni en

ningún otro espacio, desenvolviéndose de manera natural tanto en la vida privada como en la pública.

“Normal, no llevo dos vidas, en todos lados soy así.” (INFIII.K.19)

Y por último, la Informante respondió a la pregunta ¿consideras que transmites algo con tu forma de vestir?

“No es tanto transmitir, sino que yo me siento a gusto así y no me importa lo que la gente me diga al respecto mientras yo me sienta a gusto.” (INFIII.K.19)

4.4. Historia oral temática de la informante IV.

4.4.1. Descripción de la informante (perfil)

<Pillo> la informante IV, tiene 40 años y trabaja de manera independiente. Es de tez morena, estatura mediana y complexión delgada. Además, tiene un hijo de diez años.

Desde las formas sociales hegemónicas. La forma de vestir de <Pillo> es meramente masculina. Su corte de cabello es el que se conoce como “moicana”, es decir, corto a los lados, ligeramente largo de la parte central y “parado”. La ropa que usa generalmente son pantalones de mezclilla, zapatos o tenis, playeras o camisas.

<Pillo>, como todos la conocen y llaman, dice que desde que se acuerda se ha vestido poco “femenina”. Ella dice:

“Desde que me acuerdo y desde que tengo uso de razón “entre comillas” 5 o 6 años. Será yo creo, desde que mis juegos no eran con muñecas ni nada femenino, y de hecho crecí con otra prima que era todo lo contrario que yo y a mí

se me hacía súper aburrido lo de ella. Decía, si ni me peino como voy a peinar muñecas, o sea, como voy a estar peinando muñecas, lo mío era tierra, canicas, todo lo de niño y aparte me vestían con pantaloncitos y me dejaron vestir como yo quisiera, y decía, si me pongo falda me van a ver los “chones” o era incómodo para mí, y de hecho en la primaria usaba el uniforme pero con “shortcito” abajo. Nunca me gusto andar de niña. Mis quince años fueron festejados sí, pero me tuve que dejar crecer el pelo para los peinados, para lucir femenina pero pues yo me sentía más disfrazada que mi forma de ser. Los 18 años fue lo mismo, también tuve vestido, que no fue amplio, fue a la mitad de la rodilla y más o menos. Ya después de ahí hubo corte pelo y hasta como estoy ahorita.” (INFIV.P.40)

4.4.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo

En el caso de <Pillo>, se comenzó preguntándole si sabía algo acerca de la androginia con la finalidad de adentrarla en el tema, y sobre todo, que se pudieran desarrollar las respuestas. Respondió lo siguiente:

“No lo sé, hasta que te conocí lo escuché.” (INFIV.P.40)

En vista de lo anterior, se le explicó y definió más detalladamente el tema de investigación y el propósito de la misma.

En este apartado se puede encontrar la respuesta a la pregunta de investigación sobre cómo se ven las mujeres con apariencia andrógina a sí mismas. <Pillo> contestó:

“Entre muchas, ¿cómo te diré?, pues de las únicas, porque, por ejemplo, yo a mi forma de ser, sí me han confundido con hombre la mayoría de las veces pero no del todo. Yo me siento a gusto y la gente me acepta desde niña, me siento bien y me siento de las pocas personas que puedo ser como yo quiero y sin quedar bien con nadie.” (INFIV.P.40)

Además, enfatizó lo que le gusta de su persona:

*“Todo, sí me veo en el espejo y no es que sea vanidosa, pero me gusta.
Y créeme que no me he topado con nadie como yo, ni es que se egocentrista,
pero me gusta.” (INFIV.P.40)*

En este sentido, reiteramos que la identidad responde a una construcción social influida por las interacciones con el entorno (contexto social, histórico, familiar, etc.), siempre en busca de una autenticidad y estilo propio, pero que a su vez les permite pertenecer a otro grupo social.

En este sentido, es preciso hablar del cuerpo, pero no desde el punto de vista biológico y orgánico, sino en relación con la estética, la apariencia, las transformaciones. El cuerpo de la mujer con apariencia andrógina se representa de una forma diferente a la tradicional y heteronormativa.

Actualmente, ya no únicamente se estudia a las mujeres y su cuerpo, sino que se le da un valor a los hombres y al cuerpo masculino y a las masculinidades, tomando en cuenta al cuerpo más allá de una construcción social, es decir, más como una realidad con diferentes significados, representaciones y que constantemente construye su historia.

4.4.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina

En el apartado tres de este análisis, se plantean los estereotipos de feminidad y masculinidad a partir de los cuales se discrimina a las mujeres con apariencia andrógina. Por lo tanto, se le pidió a la informante IV que mencionara un par de características masculinas, hegemónicamente hablando, que ella perciba de sí misma.

“A simple vista, la forma de vestir, el cabello corto, el que luego sin querer volteas la vista” (INFIV.P.40)

Desde esta pequeña descripción de sus características se comienza a observar la repetición de patrones heteronormativos de feminidad y masculinidad. A continuación, se le preguntó a la informante IV sobre cuáles cree que son los estereotipos de feminidad o cómo cree que deba de comportarse una mujer femenina. <Pillo> dijo:

“La feminidad es cuando hablan así, bajito, delicado, se arreglan, aunque no se pinten mucho y son como coquetonas.” (INFIV.P.40)

En sentido contrario, sobre los estereotipos de masculinidad o comportamientos de los hombres, la informante IV contestó:

“Es que es igual, porque hay hombres que se ven bien “machines” y ¿cuál? Ahora me doy cuenta que ya como que es más “descaradón” igual que nosotras, se ven una cosa y detrás es otra cosa.” (INFIV.P.40)

Como se puede ver, en este apartado se habla de la feminidad y la masculinidad, desde la visión hegemónica, pues son estos estereotipos típicos en mujeres y hombres aquellos que dan pie a una discriminación hacia las mujeres con la apariencia mencionada.

Básicamente, feminidad y masculinidad comparten la base de su significación, puesto que cada uno indica las normas, valores, atributos, funciones y comportamientos asignados desde lo social a uno y otro sexo. Estas particularidades se consideran derivados naturales del sexo biológico.

En este sentido, se le preguntó a la informante IV sobre cuáles cree que son los estereotipos de feminidad y masculinidad que generan discriminación a las

mujeres con apariencia andrógina. Al respecto, <Pillo> dice lo siguiente:

“Es que ni al caso, porque conozco unas que ni al caso, porque están súper guapas y otras que son como yo y hasta celosas son porque voltean a ver a sus chavas.” (INFIV.P.40)

En relación con las preguntas anteriores, se le preguntó a <Pillo> si en algún momento adopta comportamientos masculinos y cuáles son. El testimonio de la Informante fue el siguiente:

“Pues lo típico, por ejemplo, en la escuela, yo convivo con maestras muy guapas y me gusta servirles y por ejemplo, salen y dicen; “no han visto a X”, y yo; “maestra qué se le ofrece”, “no pues es que necesito que traiga X cosa, con tal de servirle. Es que ahora ya los hombres no les importan, es más ya lo servicial en los hombres es “rarito”, te vas a subir al camión y te dejan hasta atrás, o detalles así. Yo por eso le digo a mi hijo; “mira hijo, aunque sea viejita o bonita o como sea, si es mujer se cordial y dales el asiento”. Y el vestirme así, para mi es cómodo.”
(INFIV.P.40)

<Pillo> también habló sobre comportamientos típicamente de los hombres como la virilidad y rudeza como formas de representación de su masculinidad, respondiendo:

“Pues que cuando lo aceptan entre los dos, está bien y cuando nada mas uno es el macho está mal, porque creo que todos somos iguales y si es bueno tener un cuate a lado que aparente protección, pero, por ejemplo, lo bueno de tener un hombre en casa, es que los de afuera saben que hay alguien que te cuide. Y eso a mí me pasa, porque le digo a mi hijo; “del zaguán hacia dentro estamos a protegidos y del zaguán hacia afuera, es una selva hijo” (INFIV.P.40)

En este mismo ámbito se le planteó la siguiente interrogante: ¿Por qué crees que se les discrimina a las mujeres con apariencia andrógina? La respuesta fue la siguiente:

“Yo creo que es más por los hombres, porque cómo que somos unas rivales. A mí me han dicho, no me vayas a pedalear mi bicicleta, porque te ven “entre comillas” como un hombre más, les da miedo. Entonces sí aplica lo de la virilidad, no solo en el ámbito sexual sino en la fuerza que representa y lo que les puedes quitar.”

(INFIV.P.40)

Así mismo, al preguntar a la informante por qué cree que hay discriminación por la apariencia andrógina que algunas mujeres tienen, ella contestó como sigue:

“Porque no están acostumbrados, por mucho que ya hayan dicho sí aceptamos esto, no. Es algo que va a costar mucho y porque la mayor parte somos religiosos y la biblia dice entre esto y esto no. Entonces, pues a mí sí me costó trabajo, porque de niña sí me costó un poquito de trabajo y sufrí un poquito de “bullying” decían: “pinche machorra” y que no sé qué, y dije: “ay sí me vale”, porque dije: “hay cómo me voy a estar peleando con todo el mundo” Y créeme, en la escuela sí me hacían así, pero en la salida haz de cuenta, me esperaban y lo típico es que; “tú hablas mal de nosotras”, cuando tú ni las pelás, y yo le dije: “bueno, qué quieres”, “no que te voy a...” y adelante. Me acuerdo que usaba calceta arriba, faldita y trenzas porque no me gustaba peinar, pero de plano me tenía que pelear, porque decía: “chales, si lo que quiere es pelear, pues ni modo que me eche a correr” Y sí nos dábamos. Pero siempre me ha dolido pegarle a una mujer. Aunque yo sea mujer, me ha gustado pelearme con hombres.” (INFIV.P.40)

En esta parte, la informante deja apreciar la relación entre la masculinidad y la necesidad de demostración de la fuerza y los atributos, reconociendo estos comportamientos típica y generalmente de hombres, asociados principalmente con

la virilidad. En tanto que la feminidad, socialmente, está más orientada a la expresividad y los cuidados y en busca de un bienestar.

Por lo tanto, los estereotipos de comportamientos para las personas, según la lógica binaria de hombre-mujer, masculino-femenino, se empiezan a vulnerar con la aparición de un “nuevo género”, y por lo tanto se transgrede lo estandarizado. Sin embargo, existe discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, ya que los patrones de comportamiento socialmente aceptados, son una cadena de repeticiones naturalizadas –incorporadas como “lo normal”-, que implican reproducir ciertos comportamientos, costumbres, representaciones y usos del cuerpo, vestido y estéticas, entre otros elementos socioculturales.

4.4.4. Relaciones interpersonales

En referencia a las relaciones interpersonales, se le preguntó si en algún momento ha tenido problemas por su apariencia andrógina dentro del espacio familiar, laboral, público u otro. Ella dice:

“No, en la casa dicen que soy la más fea, pero la más inteligente” (INFIV.P.40)

Cuando se inició la entrevista, <Pillo> dijo que tiene un hijo de 10 años, por lo que era inevitable no hablar de la experiencia de haberse convertido en mamá, pero sobre todo de la historia detrás de la concepción, ya que <Pillo> se asume abiertamente lesbiana. En este sentido, se le preguntó sobre su hijo y cómo maneja la situación de la orientación sexual e incluso qué opina éste sobre la apariencia andrógina. Respondió:

“Yo le dije: “mira hijo...”, porque cuando yo “troné” con una chava hace como tres años él me vio sufrir mucho y me vio súper mal y él mismo como gente grande, tendría como siete- ocho años, me decía: “mamá es que por eso no me gusta que seas lesbiana”, y le decía: “¿por qué?” “es que ve cómo te pones, ve cómo sufres

por alguien que...” y yo le dije: “mira Arturo, primera y última vez que me ves así...”. Y de mi forma de ser luego me dice: “mamá, ese pantalón cuando ya no lo quieras me lo regalas y le digo: “Sí, todo lo que yo me ponga o vista te lo voy a regalar... y así” o luego me dice: “mamá, cómo me veo...” o yo le digo lo mismo, hasta parecemos hermanos. O luego le digo, cuando estoy de “apapachadora” soy tu madre y cuando estoy de regañona, soy tu padre. Entonces, por ese lado respeta mis ideas. Luego sin querer coincidimos y nos vestimos igual.”

(INFIV.P.40)

En este sentido, no podía dejarse de preguntar a <Pillo> sobre si considera que existe una relación entre la orientación sexual y la apariencia andrógina o masculina en las mujeres. Al respecto, la informante respondió:

“Yo creo que sí, porque una va agarrada de la otra. Las que yo conozco son así, y uno percibe, se les nota en su forma de ser, la intuición, aunque lleven a su esposo y con hijos o se vistan femeninas.” (INFIV.P.40)

Por otra parte, en el espacio público la informante VI menciona que no ha tenido que mostrarse o identificarse, aunque en su respuesta se puede ver que de manera inconsciente sí lo ha hecho. Respondió lo siguiente:

“No, nada más me paro más recta para que se note más el físico (se refiere al busto)” (INFIV.P.40).

En cuanto a las agresiones físicas o verbales por la forma de verse (andrógina), respondió lo siguiente:

“No, han golpeado a otras creyendo que era yo. Una vez en una fiesta en Chalco, fuimos a una fiesta bailamos y todo, y el novio de una chava agredió a la otra creyendo que era yo, y yo ya me había adelantado y la patearon. Eso era para mí.” (INFIV.P.40).

También se le preguntó a la Informante si existe rechazo por parte de hombres y mujeres. Al parecer, <Pillo> no tiene mayores problemas en los espacios públicos, es más, ni siquiera en la escuela donde estudia su hijo, aunque reconoce que sí existe rechazo:

“Sí, pero lo superas cuando alguien te hace sentir mal, ni al caso que ruegues.”
(INFIV.P.40).

Para concluir el apartado cuatro, se le preguntó a la informante IV si cree que la gente la ve como hombre y qué piensa al respecto. A lo que ella respondió:

“La mayor parte. (...) está un poco mal, porque, aunque aparente ser, sin querer o como tú quieras, no lo hago por eso sino que hay hombres que solo son en lo físico pero la misma gente me dice, si mi marido o mi novio son como tú eres seríamos felices, más que nada porque yo no pongo límites, si hay gente que necesita de mi apoyo no les digo que no. Además de que me ven así por mi carácter, mi forma de ser, de vestir, por mi forma de actuar.”
(INFIV.P.40)

4.5. Historia oral temática de la informante V.

4.5.1. Descripción de la informante (perfil)

La informante V se llama <Viridiana> y tiene 18 años. Ella estudia la universidad. Es de tez morena clara, estatura mediana y complexión delgada. Es la segunda de tres hermanos hombres.

Hablando desde las normas sociales hegemónicas, <Viridiana> viste con ropa de mujer, pero hasta cierto punto, con “aires masculinos”, es decir, usa pantalones y camisas o playeras de mujer, pero no “tan femeninas”, pues evita a toda costa los

brillos y los colores rosados. Lo mismo sucede con el calzado. En cuanto al cabello, ella misma lo describe como estilo “Justin Bieber”.

Para introducirnos en el tema, le pregunté a <Viridiana> si ha escuchado o sabe algo acerca de la androginia. Ella respondió lo siguiente:

“He escuchado. Pues es de la apariencia de la mujer, que tiene tendencias masculinas, hormonas masculinas.” (INF V.V.18)

Es importante aclarar que la informante V no solo se centra en dar una respuesta concreta a las preguntas de la entrevista, sino que más bien habla de su historia a manera de charla.

4.5.2. Auto-percepción de la apariencia andrógina y el cuerpo.

Para conocer lo que la informante piensa respecto a la auto percepción de sí misma, sirve retomar el siguiente testimonio:

“Me siento a gusto conmigo misma, porque no me hallaba como teniendo el pelo largo, usando colores de niña. Me siento bien conmigo. El maquillaje, a fuerza quererme pintar las pestañas, usar vestidos, no me gusta ser femenina.”
(INF V.V.18).

<Viridiana>añade que su aspecto (masculino) le gusta y que con la apariencia femenina no estaba tan a gusto:

“Siento que me veo mejor y me quiero más con el pelo corto, (porque) como que no me hallaba teniendo el pelo largo, la clásica de mi mamá, “ponte esta blusa” y me la tenía que poner a fuerza. Hasta que entre al bachillerato y me dijo; “haz lo que quieras, nada más luego no te quejes” y le dije; “no me voy a quejar” y pues ahorita como me visto, me siento bien, no sé porque, pero me quiero más a mí

misma, me siento más atractiva hacia el mismo género y a mí me gusta estar así.”
(INF V.V.18).

La informante V comenta que desde los quince años comenzó a vestirse de esta forma andrógina. Al respecto, explica lo siguiente:

“De un día para otro, porque un día jugando con mi mamá, le dije me quiero cortar el cabello chiquitito, porque ya me harté de tener el pelo largo. De hecho, creo que fue desde la secundaria, cuando conozco a mi primer amor y solo como tres ocasiones usé el uniforme de la escuela y después solo el pants. Veía a mis compañeras que comenzaban a arreglarse las pestañas pero a mí no me gustaba, ni arreglarme el cabello. Hasta que mi mamá se hartó de verme como niño “pandroso”. Y en el bachillerato, entrando, fue cuando jugando con ella, le digo me voy a cortar el cabello, y me dice; “haz lo que quieras”, hasta que un día mi hermano le pidió dinero para cortarnos el cabello y me lo corté chiquito, llegue a la casa y me dice; “¿qué te hiciste?” y le dije; “tú me dijiste que hiciera lo que quisiera y es mi cuerpo, soy yo, no eres tú y a mí me vale yo me siento bien” y pues ella así de; “bueno”. Pero al principio sí me seguía vistiendo como niña, se podría decir, me ponía colores rosas, (colores) pasteles y así. Pero fue un mes después, le dije que si me podía cortar más y fue subiendo el corte hasta traerlo chiquitito, y me decía; “ya déjate crecer...” y empezaron los reclamos y problemas con mi mamá. Fue en esa parte que me descubrí totalmente, porque yo no podía ser niña como las demás, porque desde los seis o siete me di cuenta que me llamaban la atención. Y aparte de que tengo mucha influencia de mi familia, de que son puros hombres y mis primos, la mayoría son puros hombres, me junto con puros hombres, porque las niñas no se juntan mucho con nosotros, por parte de la familia. Yo creo que agarré ese estereotipo de ellos, de quererme parecer a ellos. Pero después dije, “por qué no dar un cambio... y pues sucedió”. (INF V.V.18).

Como se puede ver, en las respuestas de la informante V existe una constante pugna de identidades entre lo heteronormativo y lo transgresor. Primero, desde el

sexo, pasando por el género y hasta los roles sociales estandarizados para las mujeres. Y es que la familia juega un papel importante, pero como dice Taylor (1989), la identidad moderna está construida por un estilo de ser uno mismo. Esto responde a la percepción de sí misma, defendiéndose constantemente.

4.5.3. Estereotipos de feminidad y masculinidad y discriminación a las mujeres con apariencia andrógina.

En este sentido, los estereotipos tanto de feminidad como de masculinidad se manifiestan desde la propia familia, donde se construyen los roles tradicionalmente asociados a la mujer y al hombre.

Cuando se le cuestionó a <Viridiana> sobre cómo había sido el cambio de apariencia “femenina” a “andrógina”, no solo nos explicó el proceso, sino que, además, habló de las reacciones de su familia –de su mamá, su papá y sus hermanos-, siendo desde aquí visibles los estereotipos de feminidad y de masculinidad.

“De hecho desde, mamá me voy a cortar el cabello, y ella me decía; “ya déjate crecer...” y cada mes era de írmelo a cortar y más chiquito y más chiquito y más chiquito, hasta traerlo como Justin Bieber y luego mi mama también daba pié, me daba permiso, me decía; “te ves bien así, pero arréglate más como niña, y esas pestañas...” y yo; “ah sí, luego mamá...” nada más lo dejaba pasar.” (INF V.V.18)

Como se puede ver, uno de los estereotipos más marcados en las mujeres, es el arreglo personal y cuan femenina puedas parecer o dejar de verte, ya que el cabello corto, el arreglo en la cara y la ropa que usa <Viridiana> tal parece que son los que producen cierta discriminación por parte de la familia.

“¡Ya arréglate ese cabello y ya vístete de otra forma...!” y ya empiezan los reclamos de “¿Y por qué quieres parecer un niño?” y le digo; “pues es que así me siento bien y ya”.

(INF V.V.18)

Aunque el papá de <Viridiana> le demuestra su aceptación en cuanto a la apariencia andrógina, no desaprovecha la oportunidad, para recordarle que cree en ella y pueda “cambiar”. Y es que, otro estereotipo que se espera sea cumplido por las mujeres es el de formar una familia, se casen con vestido blanco, pero además, que cumplan con el papel de madres. Al respecto, el testimonio de <Viridiana> fue el siguiente:

“Mi papá en un momento dijo, “yo te acepto como seas, eres mi hija y te quiero...”

Pero después, ahorita, “...yo tengo fe de que cambies, me des nietos y que te cases de blanco y de vestido...Y siempre viene el comentario de que “yo te quiero ver casada y de blanco, te vas casar y vas a salir de la casa y todos vamos a estar orgullosos de ti”, y le pregunto “¿pero qué harías si me caso con una mujer?”, y mi mamá, “no, es que eso no se puede (...)” y viene otra vez el sentimiento de mi mamá y llora.” (INF V.V.18)

Otra causa de discriminación viene dada por la selección y uso de la ropa. En este caso se presentan conflictos constantes entre la mamá, los hermanos y <Viridiana>, pues, además, la insultan o agreden. La informante V, explica que por parte de su mamá recibe el siguiente tipo de comentarios:

“Cuando mi mamá me dice que vayamos a comprar ropa, yo “¡aaaaay nooo...!” Y bueno le digo, “vamos a tal tienda” venden casi pura ropa de hombre más que de mujer y mi mamá “es que ahí venden pura ropa de hombre...” y le digo; “ay que tiene, algunas camisas están bonitas. “¡Tú eres mujer, entiende!” me dice mi mamá.” (INF V.V.18)

Por parte de sus hermanos escucha los siguientes comentarios:

“Y también mis hermanos, igual; “pinche chamaco, pareces más niño que yo” y yo le digo; “ay déjame en paz, yo me siento así bien y a ti qué te importa”. Luego si me peleo a golpes con mi hermano mayor, porque me empieza a hartar de que; “y niño, y niño, hombre y qué, cómo le haces”, y le digo, “¿cómo le hago de qué?”, “pues para hacer del baño si eres niña” y digo, “¡o sea en qué mente cabe!” y es cuando nos empezamos a decir de palabras y a los golpes y mi mamá; “parecen dos cabrones, y tú ni porque eres hombre y tienes más fuerza, y tú Viridiana para qué te pones al brinco...” “es que me está diciendo de cosas”, y ahí fue cuando empezamos a chocar más mi hermano y yo.” (INF V.V.18)

Como se mencionó anteriormente, los patrones de comportamiento se reproducen por la herencia cultural de estereotipos que se naturalizan. En este caso, se puede ver de qué manera producen confusiones en el hermano menor, pero sobre todo, cómo reafirman el modelo hegemónico de las mujeres y los hombres.

“Eso es lo que me saca de quicio de mi hermano y luego por eso chocamos, que si “eres bien niño, y esto y lo otro” y luego mi hermano el más pequeño se da cuenta y le dice, “no le digas así, deja a mi hermana (...) (se dirige a Viridiana) “verdad que tú vas a tener hijos (...)” y yo “¡aaay!” (INF V.V.18)

Como se puede ver, en este apartado se habla de la feminidad y masculinidad desde la visión hegemónica, pues se reflejan los estereotipos típicos de mujeres y de hombres, y que por lo tanto dan pie a la discriminación hacia las mujeres con esta apariencia andrógina. Algunos de estos estereotipos “femeninos” causantes de discriminación, en el caso de lo que se infiere de la conversación con esta informante, son los siguientes: el cabello largo, el arreglo del mismo, el uso de ropa y accesorios típicamente para ellas, el uso y exposición del cuerpo, la ejecución de valores morales y costumbres sociales, como casarse, tener hijos, “traer un hombre a la casa”, entre otros.

Por otro lado, también se habla de nuevas masculinidades, que en la familia de la informante V se pueden apreciar, brevemente, con el ejemplo de su hermano, ya que éste se arregla y cuida más la cara con mascarillas o cremas, se depila y delinea las cejas o el cabello lo usa más largo de que “normalmente” se considera para el caso de un hombre.

“Y a mi mamá le siguen diciendo que se equivocó con nosotros, porque él parece más mujer que yo, se echa cremas, se depila la ceja, se arregla la cara, le gusta verse bien y cuidarse. Niña él, pero cuerpo de hombre y yo todo lo contrario, todo un niño pero en cuerpo de mujer.” (INF V.V.18)

Recordemos a Casares (2006), que habla sobre la deconstrucción de la masculinidad (y de la feminidad) tradicional con la finalidad de construir nuevas categorías, libres y plurales, por medio de estrategias y nuevos modelos emergentes.

Parece que los comportamientos, acciones y costumbres en los hombres y mujeres son los que marcan la diferencia entre la feminidad y masculinidad, que además, están influenciados por un sexo biológico. Entonces, los estereotipos que se crean alrededor de todo lo anterior se convierten una forma repetitiva de comportamientos, costumbres, representaciones y usos del cuerpo, vestido y estéticas, entre otras características socioculturales. Y por lo tanto, cuando se ven en peligro estos valores se producen motivos para discriminar a las mujeres, en este caso, con apariencia andrógina.

4.5.4. Relaciones interpersonales

En cuanto a las relaciones interpersonales, la informante V no profundizó en el tema; sin embargo, comenta que recibe muestras de apoyo y cariño por parte de los amigos, a quienes no les importa su apariencia ni su orientación sexual. Con respecto a este punto, se le preguntó lo siguiente: ¿Has tenido algún problema por

tú apariencia andrógina en la casa, escuela, trabajo, espacio público, en la relación de pareja? A lo que respondió lo siguiente:

“En la escuela pues mis amigos, me dicen: “ay que chido yo soy tu amiga te quiero y te voy a apoyar siempre.” Pero siempre hay esa amiga, que por parecer niño, como en mi caso, es porque ya “quieres” con ella y yo le digo, es que no me gustas, le digo, o sea no, y ella me decía es que no me siento cómoda y ella fue la única que me dejó de hablar y se fue alejando poco a poco. Mis amigos siempre han estado al pie del cañón.” (INF V.V.18).

A raíz de este resultado, y con la finalidad de obtener una respuesta más amplia se le preguntó sobre cómo cree que la gente la ve. Y <Viridiana> respondió:

“Pues siempre me confunden, y cuando traía el pelo más corto y me decían disculpe joven y ya cuando me veían a la cara, por lo mismo de que tengo rasgos más masculinos se me quedan viendo y me dicen ¡ay perdón! Y yo así de “¡ay no se preocupe!” y luego cuando íbamos en la calle, yo y mi pareja, agarradas de la mano, nos decían “¡ay qué bonita pareja hacen!” Cuanto tiempo llevan juntos y cuando me escuchan hablar, porque ni al hablar luego me reconocen, me dicen perdona la indiscreción, pero ¿eres niño o niña? Y yo: “¡pues soy niña, creo (risas)!” Y me dicen: “ay perdón discúlpame” igual las chavas en la escuela van y “oye amigo, ¿cómo te llamas?” y yo: “me llamo Monse” y ya la chava “¡ay perdón!” y se van.” (INF V.V.18)

Para finalizar, se le preguntó por la reacción de los padres ante las confusiones hacia su persona. La Informante respondió con el siguiente testimonio:

“(Sus papás) “Déjate el pelo largo, ya te he dicho y arréglate como niña, enchínate las pestañas, ponte rímel, maquíllate un poquito”, y yo: “mamá no me gusta, entiende que no me gusta”, “entiende que no eres un niño” (INF V.V.18)

4.6. Interpretación general de las historias orales temáticas.

Como se pudo leer a lo largo de los análisis de las historias orales temáticas de las informantes, se encontraron coincidencias notables en las cinco entrevistadas. Respecto a la autopercepción andrógina, las coincidencias fueron las siguientes: les gusta la forma de vestir, cómo se ven con apariencia de “niño”, les gusta más la ropa de hombre, se sienten a gusto y más cómodas.

Únicamente <Viridiana>, la INFV.V.18 usa ropa de mujer; las otras cuatro, usan ropa “típicamente” para hombres, como pantalones de vestir o trajes, camisas, playeras, zapatos, lociones, accesorios. Pero ninguna usa la ropa ajustada, colores pastel o con brillos, tampoco se maquillan ni usan perfumes para mujeres.

Cabe aclarar, para evitar caer en discriminaciones, señalamientos o contradicciones, que cuando se habla de ropa, accesorios o comportamientos típicos de mujer o de hombre, se hace desde el pensamiento hegemónico.

Continuando con las semejanzas o consensos, a lo largo de las entrevistas se encontró que no tienen problemas al asumirse como mujeres, biológicamente hablando, pues de hecho les gusta su cuerpo de mujer. Pudimos percatarnos que sólo la INFIII.K.19, <Kenia>, muestra cierto descontento y trabaja en la transformación de su cuerpo, no hormonalmente, sino físico, es decir, va continuamente al gimnasio para ir “borrando” el pecho y “marcar” tanto en el pectoral como en la espalda.

Por otro lado, las cinco informantes tienen muy claro que causan dudas cuando son vistas en la calle, en la escuela, en el trabajo o en la misma familia, e incluso las han confundido con hombres; sin embargo, eso no les causa problemas, pues en la mayoría de los casos no les importa lo que digan de ellas, les da risa, pena “ajena” e incluso les halaga que les digan que se ven “guapos” o que las chicas se

les acerquen. Esto último se menciona, ya que las cinco se declaran abiertamente homosexuales.

Ahora bien, hablando de los estereotipos de feminidad y masculinidad, y de la discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina, las semejanzas se pueden notar en las historias de las cinco informantes. En cuanto a los estereotipos típicos de hombre se nombran el cabello corto, la ropa, el calzado, no son finos y delicados en los movimientos, ni al hablar, usan lociones y tienen facilidades para vestirse sin complicaciones. En lo que respecta a los estereotipos de las mujeres, las informantes mencionaron con mayor frecuencia la delicadeza, el comportamiento de “niñas”, el uso de maquillaje, la ropa con colores pastel, brillantes, las uñas largas y pintadas, el cabello largo, zapatos con tacón, entre otros.

En el caso de la informante V (INF V.V.18), quien considera que; el cabello largo, arreglo de la cara, la ropa, “no traes a un hombre a la casa”, el casarse y tener hijos, son los estereotipos y atribuciones que generan una discriminación social y familiar, pues ella misma narra de la presión que su familia, sobre todo, ejerce sobre ella. Por lo tanto, los estereotipos se han ido construyendo y reforzando a través de los roles tradicionalmente asociados a mujeres y hombres desde la institución más vieja, la familia.

Con estas respuestas, aquí expuestas de manera general, tenemos la posibilidad de reconocer que el uso del cuerpo es limitado dentro del comportamiento social hegemónico, pues el transmitir o comunicar algo que no está socialmente aceptado puede causar efectos negativos o agresiones, como es el caso de las informantes. Esto se debe a que las combinaciones sexo-género y cuerpo-identidad no corresponden a lo heteronormativo.

En este sentido, la discriminación surge en principio por la transgresión de los comportamientos aceptados socialmente para las mujeres, reprobando todo

aquello que no entra en el rol de lo establecido; como ejemplo, la representación y el uso del cuerpo, la apariencia y por supuesto, la sexualidad con la que se les relaciona. Lo que las informantes mencionaron como motivos para una discriminación hacia su persona fue: por el uso del cabello corto y arreglado “como hombre”, por ser más toscas, por ser más rudas, por la ropa, incluso por usar, como accesorio, un solo arete y aunado a esto, por su preferencia sexual.

Además, comentan, piensan que por tener una apariencia masculina y gustarte las chavas, eres rival, que si tienes una pareja femenina buscas ser el hombre que necesitan, te hacen preguntas incómodas como, ¿piensas ponerte un pene? O si te vas a cortar los senos, piensan que no sabes que quieres.

Una situación a la que se enfrentan comúnmente con los hombres es a la competencia o rivalidad por parecer “hombres”, les hacen preguntas incómodas o comentarios agresivos hacia su persona. Por ejemplo, la informante IV, <Pillo>, afirmó:

“a mí me han dicho, no me vayas a pedalear mi bicicleta, porque te ven “entre comillas” como un hombre más, les da miedo. Entonces sí aplica lo de la virilidad, no solo en el ámbito sexual sino en la fuerza que representa y lo que les puedes quitar. (INF IV.P.40).

Al parecer, las mujeres con apariencia andrógina no solo son discriminadas por la apariencia, sino que además, se les atribuye, a todas o en su mayoría, la homosexualidad, lo cual genera otro motivo más para la discriminación.

Existe cierto rechazo por parte de mujeres que no “son así” y se alejan, comenta la informante III. Al usar el sanitario en un lugar público, entran y salen lo más rápido posible, evitan responder a los comentarios, algunas veces les piden identificación y no creen que sean ellas. En el caso de las informantes I, II y III, en algunas

ocasiones, tratan de evitar esas situaciones y si hay problemas se pasan al otro sanitario (de hombres).

Cabe mencionar que no sólo en la pregunta directa que se les realizó a las entrevistadas dejaron ver la discriminación de la que han sido víctimas, sino que en las narraciones de sus experiencias al socializar con su entorno también se pueden notar. Por ejemplo, la informante I vive la discriminación desde la familia, mediante el rechazo; en la escuela la violentaron físicamente, y en espacios laborales le han negado la oportunidad de desarrollarse y emplearse. En el caso de la informante II, experimentó esto y la violencia doméstica, e incluso, en el transporte público Metro. Por su parte, la informante V vivió el rechazo en la familia.

Se detectó, a partir de las experiencias de las entrevistadas, que la discriminación de cualquier tipo se debe a una ausencia de educación y valores enraizados, dando como resultado una falta de respeto y aceptación hacia las personas y sus diferencias con nosotros. En este sentido, por más que se buscó evitar la relación de este tema con la preferencia sexual de las informantes, se notó claramente que ambos elementos –apariencia andrógina y preferencia sexual- van muy de la mano, pues todas aceptaron ser lesbianas y todas, en mayor o menor medida, afirmaron que usan su apariencia para coquetear y conquistar a otras mujeres. Entonces nos damos cuenta de que lo que comunicamos visualmente hablando, sí influye en cómo te ven las otras personas y también observamos de qué manera si se transgreden los valores socialmente aceptados y arraigados, puede generarse discriminación.

CAPÍTULO 5.
CONSIDERACIONES FINALES

Esta investigación surge a raíz de la experiencia propia de “discriminación” en espacios públicos y de cierta manera dentro del ambiente familiar. Cabe aclarar, que en el caso particular no hubo agresiones físicas ni verbales, pero sí causó incomodidad. De ahí me nació el interés de investigar un poco más acerca de la apariencia andrógina y, sobre todo, partiendo de experiencias propias y conocidas, me interesó saber de qué manera las mujeres sienten y viven la discriminación.

Se encontró gran variedad de trabajos de investigación en los cuales se habla sobre la androginia, la mayoría realizados desde las ciencias sociales, la historia o incluso desde la psicología, y en mucha menor medida desde la comunicación. Por lo tanto, considero que había que aventurarse y estudiar más las cuestiones de género, las mujeres, el cuerpo o la androginia, desde esta última área de estudio.

Creo que esta investigación deja varios temas sin resolver, y por tanto me parece que es importante mencionar algunas líneas de investigación que pudieran tomarse en cuenta en un futuro. Pienso, por ejemplo, en un análisis del discurso del movimiento feminista en torno a las luchas y reivindicaciones que tienen que ver con el cuerpo y sus usos y representaciones. O en trabajos empíricos que aborden la convivencia entre identidades sexo-genéricas diferentes en determinados espacios públicos.

En fin, con esta investigación se dejaron muchas brechas abiertas y disponibles para futuras averiguaciones sobre temas afines al abordado en estas páginas. Incluso esta misma tesis puede ser refutada, pues en este caso se seleccionaron informantes solo con una apariencia, andrógina, desde consideraciones personales y desde lo que se creía aglutinaba las características andróginas. Aunque lo anterior puede ser un sesgo en los hallazgos obtenidos, considero que un elemento positivo de esta investigación es que se logró reunir las voces de mujeres de distintas edades, cuyas experiencias narradas nos sirvieron para aportar una diversidad de opiniones sobre el tema.

Esta investigación parte de la necesidad de reflexionar en torno a los estereotipos de feminidad y masculinidad desde los cuales se puede causar o no cierta discriminación hacia las mujeres con apariencia andrógina. Las mismas participantes mencionan, repetidamente, varios estereotipos que se espera cumplan los individuos, ya sean hombres o mujeres, y que quizá desde esos se discrimina o señala. Por lo tanto, creo que el objetivo fue cumplido gracias a los testimonios, en común, de las cinco entrevistadas, logrando identificar, si bien no todos, algunos de los estereotipos de feminidad a partir de los cuales se discrimina a las mujeres con apariencia andrógina. Las informantes mencionaron con mayor frecuencia la delicadeza, el comportamiento de “niñas”, la forma de caminar o de hablar, el uso de maquillaje, la ropa con colores pastel y brillantes, las uñas largas y pintadas, el cabello largo, zapatos con tacón, hablar de chicos, entre otras cosas. Además, se identificaron los estereotipos típicos de la masculinidad, entre los que se encuentran, según las informantes, el cabello corto, la ropa, el calzado, el que no son tan delicados en los movimientos ni al hablar, son más toscos y rudos, existe una notable diferencia en fuerza física, usan lociones y no se complican a la hora de elegir ropa.

Continuando con los resultados de las entrevistas que se hicieron a las cinco mujeres, se encontró que la discriminación hacia la apariencia andrógina no es solo una suposición. Las informantes creen que han quebrantado y transgredido el modelo hegemónico e ideal de mujer y de hombre, y aunque han tenido el valor para enfrentarse a la familia, y al entorno inmediato, como la escuela o trabajo, en la mayoría de sus experiencias han enfrentado agresiones verbales y físicas, y diferentes modos de discriminación en lugares públicos.

En todos los casos, las mujeres coinciden y mencionan que en estos años debería de existir más respeto, y que con educación hacia los pequeños esto se podría ir eliminando, pues la informante IV tiene un hijo menor y le enseña con respeto a ver, dirigirse y relacionarse con las personas de su alrededor, y la informante II comparte el cuidado de su hijo con la anterior novia. Y comenta que ella, de igual

manera, habla con el pequeño y, en su caso, no ve conflicto en el pequeño al convivir con otras mujeres en la misma condición de ésta.

En repetidas ocasiones se menciona que siempre y en todo momento se habla de los estereotipos de feminidad y masculinidad desde los patrones típicos hegemónicos sin el afán de caer y repetir o provocar juicios sobre estas mujeres o cualquier otra situación.

Sabemos que la feminidad y la masculinidad son los comportamientos que nos permiten distinguir por medio de rituales, usos y costumbres (entre otros), interiorizados y reproducidos socialmente, las habilidades o atributos de uno u otro género, que se encuentran tan incorporados que resulta difícil comprender que exista una forma de quebrantar las reglas de lo establecido.

En cuanto a la percepción que tienen de sí mismas las mujeres con apariencia andrógina, una de las preguntas particulares que se exploró en la investigación, se encontró que las mujeres entrevistadas tienen gusto por su cuerpo de mujer, biológicamente hablando, pues se reconocen y disfrutan como son; sin embargo, les gusta la forma en que se ven y su forma de vestir, pues además les gusta más la ropa que es “para hombres”, pero sobre todo, les gusta su apariencia de “niño”, se sienten a gusto y más cómodas.

Además, nos pudimos percatar que esta apariencia no únicamente es una moda o un movimiento de transgresión a la heteronormatividad, sino que es una forma de vida, ya que las mujeres a las que se entrevistó tienen varios años vistiendo de esta forma, y las más jóvenes comenzaron relativamente en una edad temprana, en donde se supone que están en la toma de decisiones y elección de estilos, entre otras cosas.

En cuanto a las diferencias generacionales, es interesante enfrentarse a una realidad que en vez de ir hacia adelante y progresando, parece que retrocede,

pues en la sociedad actual hay personas cada vez más intolerantes, al contrario de lo que pudiera parecer. Lo anterior lo vemos cuando la informante V, <Pilar>, de 40 años, declaró tener muchos menos “problemas” con la familia respecto a la apariencia andrógina, y señaló que no ha sufrido ni discriminación ni agresiones. En el mismo canal, vemos que la informante III <Kenia> tampoco mostró indicios de agresiones de ningún tipo, y al contrario su mamá la ha apoyado, claro que sí existió cuestionamiento y tiempo de por medio para comprender mejor la situación, sin embargo, en la actualidad es esta última quien le compra “accesorios” y refuerza la apariencia andrógina de <Kenia>. Por el contrario, las narraciones de las informantes I, II y IV, que son las más jóvenes, sí hacen referencia a experiencias de discriminación en varios ámbitos.

Sin embargo, además del enfrentamiento y cuestionamiento social por una apariencia construida a partir de ambas identidades de género, estas mujeres afrontan su condición de homosexualidad. Al inicio de esta investigación no se pretendía abordar ni adentrarse en la cuestión de la orientación y la preferencia sexual de las participantes, pero los resultados hicieron imposible desvincularlas. En este caso, todas las entrevistadas aceptaron ser lesbianas, y asumieron que parte de su apariencia se debe a su orientación sexual.

Esta investigación nació bajo la hipótesis y problema práctico que determina que, a pesar de vivir en una sociedad más incluyente, abierta y “friendly”, estas mujeres siguen enfrentándose, en diferentes espacios como el familiar, laboral, escolar, público o cualquier otro ámbito, en mayor o menor medida, a situaciones de discriminación por su apariencia.

Al respecto, podemos también ver una puerta abierta para futuras investigaciones, pues existe una posibilidad de abordar, por ejemplo, qué sucedía en el pasado reciente, para analizar más detalladamente cómo se enfrentaban a la sociedad, visiblemente más conservadora, las mujeres que decidieron vestirse de esta forma y parecer “masculinas”, siendo o no lesbianas; o también se puede abordar, como

otro tema de investigación, cómo las mujeres que se saben heterosexuales han enfrentado esta marca o el acoso de las mismas mujeres con gusto por su mismo sexo por el hecho de tener una apariencia socialmente “masculina”.

Finalmente, este trabajo de investigación tuvo alcances personales, ya que me permitió conocer más sobre el tema y darme cuenta que hablar de estudios de género, mujeres, feminidad, hombres, masculinidad o cualquier otro concepto que atañe al tema, implica adentrarse a un océano de información y que además es importante contextualizar los trabajos, en tiempo y lugar.

Las aportaciones de los estudios sobre las mujeres, el feminismo, los hombres y masculinidad o masculinidades promueven un crecimiento y enriquecimiento conceptual. Además, han mostrado esfuerzos por saciar la sed, intelectualmente hablando, de una sociedad que está en constantes cambios.

De manera académica, la investigación aporta y deja abiertas algunas líneas de trabajo en los estudios de género en relación con la comunicación y la cultura. Ya hemos mencionado algunas posibilidades temáticas que deja abierta la investigación, pero pueden agregarse otras más. Por ejemplo, se pueden realizar análisis desde la semiótica para identificar rasgos específicos de la estética o apariencia andrógina, o se pueden investigar los modos de reproducción de los patrones binarios de feminidad-masculinidad por parte de las propias mujeres con apariencia andrógina, por citar algunos temas.

Otra forma de abordar este tema, y problemáticas vinculadas o asociadas al mismo, es desde el estudio de las masculinidades hegemónicas versus las subordinadas, las nuevas representaciones del cuerpo y los diferentes usos del mismo, la dimensión emocional de las experiencias de vida de las mujeres andróginas, entre otros muchos temas que, sin duda, dan cuenta de la gran diversidad de *modos de ser* de hombres y mujeres en la actualidad.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Gayou, J, Juan Luis (2003), *Cómo hacer investigación cualitativa*, Paidós, México.
- Asociación de Especialidades Universitarias en Estudios de la Mujer (ADEUEM), (1998), *Relaciones de género y exclusión en la Argentina de los 90" ¿el orden del desorden y el desorden del orden?*, Espacio, Buenos Aires.
- Baron-Cohen, Simón (2003), *La gran diferencia: Cómo son realmente los cerebros de hombres y mujeres*, Amat, Barcelona.
- Bartra, Eli, (1999), "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia", *Revista de Estudios de Género*. Universidad de Guadalajara, México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/884/88411129009.pdf>
- Base de datos de población de AL y el Caribe, (2005). Disponible en:
http://gisweb.ciat.cciar.org/population/download/reporte_es.pdf
- Baxter, Johana (2008), "La Androginia como ideal de la posmodernidad", *Escritos en la Facultad*, No. 49, Imprenta Kurz, Buenos Aires, Argentina. p. 16. Disponible en:
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/85_libro.pdf
- Becerra, M., Claudia, Melo, O., Marlene. (S/A). *Identidad Sexual y Desarrollo de la Personalidad*, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales A.C. (AMEI). Disponible en:
<http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d006.pdf>
- Bedmar Gómez, M. J., Furest, Pose, F., (2009), "La entrevista semidirigida como modalidad de texto para el estudio de la conversación coloquial", *Las hablas andaluzas y la lengua española*, Granada Editorial, Universidad de Granada, Granada, España. Disponible en:
http://www.ugr.es/~hum430/Actas_XII_Jornadas.pdf
- Beltrán Morales, J. Javier, (2007), "El androgenismo como subjetividad humana. Estudios de casos en Bogotá e Ibagué". Universidad del Tolima,

Facultad de Ciencias de la Educación, Programa de Ciencias Sociales, Ibagué, Colombia. Disponible en:<http://hdl.handle.net/10469/1343>

- Bourlot, R. G. et. al. (2006). "Componente andrógino en la vestimenta de las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial", *Creación y Producción en Diseño y Comunicación*, No. 10, Imprenta Kurz,, Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/25_libro.pdf
- Braza, Paloma, Carreras, Rosario., et.al., (2006), "Androginia, Amplitud de comportamiento y ajuste social en niños y niñas de educación infantil", *Revista Infancia Adolescencia y Familia*, No.001, Asociación para el avance de las Ciencias del Comportamiento, Bogotá, Colombia. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/769/76910112.pdf>
- Britvin, B. (2006), "La estética andrógina en los indumentos del Rey Luis XIV", *Creación y Producción en Diseño y Comunicación*, No. 10, Imprenta Kurz, Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/25_libro.pdf
- Bunge, Mario, (2000), *La investigación científica*, Siglo XXI, México.
- Bustos, Marlen, (2013), *Transformaciones del deseo femenino: Análisis de los relatos "fanfics" con temática homosexual escritos por mujeres*, Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Postgrado Magister en Estudios de género y cultura. Disponible en:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129963/Transformaciones%20del%20deseo.pdf?sequence=1>
- Casares Martín, Aurelia, (2006), *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Cátedra, Madrid, 2006.
- Chahne, Nathalie et. al., (2006), *La belleza del siglo, Los cánones femeninos en el siglo XXI*, Éditions Assouline, Barcelona.
- Chiu, C. et. al. (2010), "El cuerpo andrógino, estereotipo estético de la posmodernidad", *Producción Diseño y Comunicación*, No. 28, Buenos Aires Argentina. Consultado 13-06-2013. Disponible en:
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/141_libro.pdf

- Clavijo, N. *et.al.*, (2006). "Androginia, identidad y estética", *Creación y Producción Diseño y Comunicación*, No. 10, Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/25_libro.pdf
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=25&id_articulo=3470
- Colorado L., Marta, *et.al.* (1998), *Mujer y Feminidad*, Dirección de Cultura de Antioquia, Colombia.
- Domínguez Ruvalcaba, Héctor (2013), *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*, (trad. de Rosina Conde), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013. Disponible en:
<http://estudiosdegenero.colmex.mx/n2/pdfs/n2-ernesto-resendiz.pdf>
- E., Álvarez, Sonia (2004), "El boom de organizaciones feministas no gubernamentales en América Latina", *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*, No. 13, El Salvador, Ediciones Heinrich Böll. Disponible en:
<http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/generofeminismovmasculinidad.pdf>
- Escudero J., Adrián (2003), "Estéticas feministas contemporáneas (o de cómo hacer cosas con el cuerpo)", *Anales de Historia del Arte*, Vol. 13, Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Disponible en:
<http://revistas.ucm.es/ghi/02146452/articulos/ANHA0303110287A.PDF>
- Estrella Sweeney, Felipe (2007), "Una interpretación teórica de los modelos de comunicación y su aplicación en el diseño gráfico", No. 10, Universidad del Valle de México; Dirección Institucional de Investigación e innovación Tecnológica, México. Disponible en:
http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero10-07/enfoque/a_comunicacionydg.asp
- Faux S., Dorothy., Chahine, Nathalie, *et.al.*, (2006), *La belleza del siglo. Los cánones femeninos en el siglo XX*, Assouline, Pari.

- Favaro, D. (2008), "Planificación de la comunicación en grupos", *Centro Regional Ecuménico de Asesoría y Servicio (CREAS)*, Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
<http://www.creas.org/recursos/archivosdoc/pubcreas/comorg.pdf>
- Fernández, Collado, Carlos., (2001), *El comportamiento no verbal en la interacción humana*, McGraw Hill, México.
- Fuller, Norma (1998) "Reflexiones sobre el machismo en América Latina" en Valdés, Teresa y José Olavarría (Eds.) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO-Chile, Santiago, Chile. Citado en Hernández, Misael (2007) "Estudios sobre Masculinidades. Aportes desde América Latina", *Revista Antropológica Experimental*, No. 7, Universidad de Jaén, España. Disponible en:
<http://www.inppares.org/sites/default/files/Estudio%20Masculinidades.pdf>
- García, Ana, Freire, Mina (2003), *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*, Narcea, S/L.
- García M. Nuria, Martínez G. Liusa, (2008), "La recepción de la imagen de la mujeres en los medios: una aproximación cualitativa", *Comunicación y Sociedad*, No. 10, Zapopan, México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/346/34601005.pdf>
http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/cys10_08/cys10_4.pdf
- Gargallo., Francesca, (2004), "Historicidad y genealogía femeninas", *Ideas Feministas Latinoamericanas*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, D.F.
- Giménez, G., (2006), *La Cultura como identidad y la Identidad como cultura*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México. Disponible en:
<https://estudioscultura.wordpress.com/2012/03/13/gilberto-gimenez-la-cultura-como-identidad-y-la-identidad-como-cultura/>
- González Rodríguez, C., (2010), *La recreación del andrógino y sus representaciones en el arte y los mass media: un estudio etnográfico sobre roles de género*. Facultad de Bellas Artes, Departamento de Didáctica de la

Expresión Plástica, Universidad Complutense de Madrid. España.
Disponibile en:

<http://es.scribd.com/doc/86310334/Tesis-ClarissaGonzalez-Androginia-Ucm-2009>

- Hernández., Misael (2007), "Estudios sobre Masculinidades. Aportes desde América Latina", *Revista de Antropología Experimental*, No.7, Universidad de Jaén, España. Disponible en:
<http://www.inppares.org/sites/default/files/Estudio%20Masculinidades.pdf>
- Höbenreich, E. (2005), "Androginas y Monstruos. Monstruos que hablan en la Antigua Roma". *Revista Electrónica Veleia*, No. 22, Universidad del País Vasco. España. Disponible en:
<http://www.ehu.es/ojs/index.php/Veleia/article/view/3264/2890>
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Veleia/article/view/3264>
- INEGI, (2010), Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Distribución por edad y sexo; Censo de Población y Vivienda 2010". Disponible en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo01&s=est&c=17497>
- INEGI, (2010), Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Panorama sociodemográfico del Distrito Federal; Censo de Población y Vivienda 2010". Disponible en:
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf
- INEGI, (2010), Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Volumen y crecimiento; Censo de Población y Vivienda 2010". Disponible en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo115&s=est&c=17513>
- INEGI, (2010), Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Volumen y crecimiento, población total por entidad federativa; Censo de Población y Vivienda 2010". Disponible en:

<http://www3.ineqi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo148&s=est&c=29192>

- Jeffreys, S. (2011), "Retorno al género: el posmodernismo y la teoría lesbiana y gay", *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Colectiva Radical Lésbica Feminista Chuchas en Lucha. Disponible en: <http://www.Pdf-archive.com/2011/08/10/retorno-al-genero-jeffreys-3/retorno-al-genero-jeffreys.pdf>
- Jiménez, J. (1996), "De Platón a Michael Jackson, Entresijos del imaginario andrógino", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica. No. 83 y 84. Disponible en: <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/Vol.%20XXXIV/No.%2083-84/Jorge%20Jimenez%20De%20plat%C3%B2n%20a%20Michael%20Jackson.pdf>
- Juventudes Comunistas, (2013), Unión de Juventudes Comunistas de España, Lucha contra el heteropatriarcado. La Heteronormatividad y la cuestión de género. Disponible en: <http://archivo.juventudes.org/textos/UJCE/Cuadernillo%20sobre%20heteronormatividad.pdf>
- Kúppers, Gabriele, (2004), "De la protesta a la propuesta... ¿a la propuesta?"; *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*, Fundación Heinrich Böll, oficina Regional para Centro América, México y Cuba. No. 13, Econoprint S.A. de C.V. Disponible en: http://mx.boell.org/sites/default/files/no13_generofeminismoymasculinidad.pdf
- Knapp, Mark (2001), *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*, Paidós, México.
- Lamas, Marta, (1994), "Cuerpo: diferencia sexual y género", *Debate Feminista*, México. Disponible en: http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf

- List Reyes, Mauricio (2005), *Jóvenes Corazones Gay en la Ciudad de México*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, Facultad de Filosofía y Letras, México.
- List, Reyes, Mauricio, Teutle, López, Alberto (2010), *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, Eón, México.
- Lopera Echavarría, Juan Diego, et.al. (2010), *El Método Analítico como método natural*, Nómadas. Madrid, España.
- Martín Casares, Aurelia, (2006), *Antropología del Género. Cultura, Mitos y Estereotipos sexuales*, Cátedra, Madrid, España.
- Miguez, Mercedes (coord.), (2004), *Algunos apuntes sobre historia oral*, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.historiaoralargentina.org/attachments/article/APUNTES.pdf>
- Molano L., Olga Lucía (2007), "Identidad cultural un concepto que evoluciona". *Revista Opera*, No. 7, Bogotá Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67500705>
- Morgade, Graciela (2001), *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Relaciones de género y educación, Esbozo de un programa de acción*. Novedades educativas, Buenos Aires, Argentina.
- Moya, Miguel, Páez, Darío, et.al., (2002), *Masculinidad y Factores Culturales*, Facultad de Psicología, Universidad de Granada, España, 2002.
- Munari, B. (1985), "El diseño y la comunicación visual". Gustavo Gili, SL. Barcelona, España. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldg/juarez_s_e/capitulo3.pdf
- Muñiz, Elsa (2010), *Disciplinas y practicas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. Anthropos. España.
- Orozco G. Guillermo (1997), "La investigación de la comunicación dentro y fuera de América Latina: tendencias, perspectivas y desafíos del estudio de los medios", Ediciones de Periodismo y Comunicación, Argentina.. Disponible en:

[http://ccdoc.iteso.mx/cat.aspx?cmn=search&type=normal&fulltext=b_creator%3A\(OROZCO+G%C3%93MEZ+Guillermo\)&pos=51](http://ccdoc.iteso.mx/cat.aspx?cmn=search&type=normal&fulltext=b_creator%3A(OROZCO+G%C3%93MEZ+Guillermo)&pos=51)

- Pease, Allan (2009), "El arte de Negociar y Persuadir", Alfaomega, 2ª. Edición, México. Disponible en:
http://euros.net/libros/El_Arte_de_Negociar_y_Persuadir.pdf
- Pease, Allan, Pease, Barbara (2006), "El lenguaje del cuerpo", Amat, Barcelona. Disponible en:
http://primaria.huellas.pe/phocadownload/pease_allan_-_el_lenguaje_del_cuerpo.pdf
- Pech, Cynthia (2008), "La presencia del cuerpo en el discurso feminista", México. Disponible en:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n53/romeupech.html#13a>
- Pech, Cynthia, Romeu, Vivian (2006), "Propuesta Teórica para pensar al cuerpo femenino: Autopercepción y autorepresentación como ámbitos de la subjetividad", *Razón y Palabra*, No. 53, México. Consultado 10 de noviembre 2013. Disponible en:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n53/romeupech.html#13a>
- Pérez Jaime, G. (1986), "Comunicación, misión y desafío: manual de pastoral de comunicación", CELAM, Bogotá, Colombia.
- Ramírez, Rafael (1994), "Dime Capitán: reflexiones sobre la masculinidad", No. 3-4, Ediciones El Huracán, Puerto Rico. Disponible en:
<http://revistacienciassociales.homestead.com/xxx-3-4/alegria-ortega.pdf>
- Rizo García, Marta (2006), *Comunicación Interpersonal*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
Rizo, Marta (2007), *Antología Metodología Cualitativa*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- Sebastián, J., et. al. (2009), "Androginia psicológica y flexibilidad comportamental", *Revista Electrónica Dialnet de la Universidad de la Rioja*, Consultado Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=androginia+psicologica+y+flexibilidad+comportamental&db=1&td=todo>

- Shepard, Bonnie, Vigoya, Mara, Olavarría, José y Fuller, Norma, (2001), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1403/2/01PREL01.pdf>
- Sierra González, Ángela, (2009) "Una aproximación a la Teoría Queer: El debate sobre la libertad y la ciudadanía", *Revista Electrónica Dialnet de la Universidad de la Rioja*, No. 26. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106547>
- Soto, Juan, (2004), "De la cabeza a los pies: las formas sociales del tacto y el contacto corporal", *Texto Abierto*, Universidad Iberoamericana, León Guanajuato. Disponible en: <http://juansotoram.es.tl/Las-formas-sociales-del-tacto-.-.-.-.htm>
- Suárez, G. A. (2009), "El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 7., nº4, Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01888-25032009000400003
- Suárez S., Carmen (2006), "El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres", en *Materiales didácticos para la coeducación*, No.8. España. Disponible en: http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/El_feminismo_atraviesa_la_historia_o_como_ha_sido_la_lucha_de_las_mujeres.pdf
- Tapia Hernández, S.I., (2009), "Desvelar la discriminación de género mediante la actividad docente en un contexto universitario." *Departamento de Psicología. Facultad de educación y trabajo social. Universidad de Valladolid*, España. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324177/1/Tesis27-090817.pdf>

- Tarrés, María Luisa (Coord.), (2004), *Observar. Escuchar y Comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Flacso, México,
- Taylor, S.J. y Bodgan, R. (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Paidós, México.
- Téllez I., Anastasia, Verdú, Delgado, Ana, (2011), "El significado de la Masculinidad para el análisis social", *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*. No. 2. Disponible en:
<http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.) (1997), *Masculinidades. Poder y crisis*. No. 24, Isis Internacional, FLACSO Chile, Santiago, Chile.
- Velázquez Morales, Ary Zaid (2011), *Educación de la Diferencia: Sexualidad Emocional y Androginia. Una nueva visión educativa para el pleno desarrollo de la sexualidad adolescente*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía, México, 2011.
- Viveros Vigoya, Mara (2003), "Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad", *Instituto Colombiano de Antropología e Historia*, Bogotá, Colombia. Citado en Hernández., Misael, (2007), "Estudios sobre Masculinidades. Aportes desde América Latina", *Revista Antropológica Experimental*, No. 7. Universidad de Jaén, España. Disponible en:
<http://www.inppares.org/sites/default/files/Estudio%20Masculinidades.pdf>.
- Viveros Vigoya, Mara (1997), "Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente". *Nómadas*, Universidad Central, Bogotá, Colombia. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/pdf/1051/105118999005.pdf>
- Zayas Agüero, P.M., (2010), *La comunicación interpersonal*, Editorial Académica Española, España. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010f/879/indice.htm>